





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“FORMACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DE LA
COMUNICACIÓN EN EL AULA. UNA EXPERIENCIA
DOCENTE EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
MÉXICO”**

**SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR
“COMUNICACIÓN EN EL AULA”**

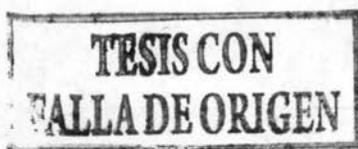
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

YOLANDA MIRANDA DÍAZ

Asesora: Maestra Nancy Picazo Villaseñor

Agosto 2004



ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTOS

DIOS

Por darme la oportunidad de vivir aquí y ahora

MAMÁ Y ABUE:

A ustedes, pilares e impulso de mi educación dedico este logro

PAPÁ

Por tu ejemplo y enseñanzas

JOSE SALVADOR Y ROCÍO

Por su paciente compañía

JOSE MANUEL Y VERO

Por impulsarme y demostrarme que sí se puede

ROSY Y RICARDO

Son el punto de partida de todos mis esfuerzos

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE:

Yaland Méndez Díez

FECHA:

6 Sept. 2004

FIRMA:

[Firma manuscrita]

TÍO CARLOS Y EDITH

Por el apoyo incondicional

TÍOS ESTHER, RAQUEL, SAÚL, JUAN

Por su ejemplo de lucha

PRIMOS CARLOS, MIRIAM, YAO, YOLIZIN, CÉSAR, DAVID, NORMA, FABIOLA,
EZEQUIEL, ALEJANDRO, PEPE, ERIKA, Y ELIZABETH.

ABUE SALUD

A LADY

A TODOS LOS QUE CONSCIENTE E INCONSCIENTEMENTE

AYUDARON A QUE ESTÉ EN ESTA PARTE DE MI VIDA

A TODOS LOS DOCENTES QUE ME ATENDIERON Y ME ATENDERÁN COMO ALUMNA
EN EL TRÁNSITO POR LAS DIFERENTES ESCUELAS QUE SON PARTE DE MI FORMACIÓN

Por sus enseñanzas

A GRANDES AMIGOS:

Julia, Gerardo, Osvaldo, Beto, Angélica e Isra

Por su amistad y apoyo incondicional

POR SU DEDICACIÓN PARA FAVORECER MI FORMACIÓN:

MAESTRA NANCY PICAZO VILLASEÑOR

LIC. ALFREDO RÍOS RAMÍREZ

LIC. JUAN CARLOS VALDÉS GODINES

LIC. MARÍA DEL ROCÍO ÁVILA SANTANA

LIC. FRANCISCO ÁVILA GUZMÁN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Páginas
1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	
1.1 Panorama general de los valores	1
1.2 Aproximaciones teóricas al concepto de valor	3
1.3 Filosofía y valores	12
1.4. Visión axiológica en relación con la pedagogía	14
1.5 Pilares de la educación	16
1.6 La sociedad de hoy y los valores	18
1.7 Comunicación en el aula	20
1.8 Formación <i>en</i> valores en el aula	24
2. MARCO CONTEXTUAL	
2.1 Historia de la Escuela Normal Superior de México	29
2.2 Estructura académica actual de la Escuela Normal Superior de México	35
2.3 Ubicación del problema en el contexto	40

3. PROPUESTA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	
3.1 Relación entre comunicación en el aula, pedagogía y valores, éstos vistos como eje transversal en el currículo	43
3.2 Valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia	49
3.3 Indicadores para construir un eje transversal	57
3.4 Educación <i>en</i> valores como eje transversal del currículo	60
3.5 Didáctica sugerida como estrategia para la transmisión de valores	67
4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	77
5. FUENTES DE CONSULTA	81
6. ANEXOS	88

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo analiza la importancia de incluir los valores en la formación escolar, específicamente en la licenciatura de Formación Cívica y Ética, que se imparte en la Escuela Normal Superior de México.

El objetivo principal es que los futuros docentes consideren los valores como parte de la vida personal y laboral, para lo que es necesario conocerlos, comprenderlos, aplicarlos y, en consecuencia, mejorar la práctica educativa; así, las escuelas serán lugares donde maestros y maestras puedan desarrollar sus propósitos.

En este sentido, la tarea del profesor es, con su talento y entusiasmo, dar a la escuela un valor humano, crear y mantener una estrecha relación con los padres de familia, pues ellos también participan en la educación y tienen algo que aprender de la escuela.

Es decir como profesores una de las tareas será *enseñar* y, de manera resumida y metódica, transmitir la cultura a las nuevas generaciones, nos referimos a enseñar un contenido establecido, como punto de partida.

Es evidente que para enseñar con eficacia es preciso conocer perfectamente el programa de la asignatura y ser capaz de comunicarlo con claridad y orden. Los conocimientos del profesor deben ser más extensos que lo incluido en la asignatura que imparte; solamente así distinguirá lo esencial de lo accesorio y estará más capacitado para resaltar el lugar que ocupa su disciplina en el conjunto del programa escolar.

Es el profesor, por lo tanto, quien comunica el saber y ayuda a asimilarlo. Él es el guía, dirige y debe ser consciente de su responsabilidad, se pretende que no busque la autoridad por sí misma, sino que ésta sea resultado de la influencia ejercida por su personalidad.

Así los alumnos sabrán el respeto que siente por sus personas, cómo se entrega a las clases. No hay duda, entonces de que su comportamiento sea inspirado por el amor, por eso es justo, porque da a cada uno lo que le corresponde.

El profesor debe ser, ante todo, un formador; cuando ofrece la clase debe ayudar, mostrar, enseñar, explicar y guiar iniciativas de los estudiantes.

Como educador, constituye un ejemplo para aquellos a quienes ayuda a asumir la responsabilidad de su propia existencia. Por ello este trabajo se dirige esencialmente a futuros profesores.

Esta reflexión nos conduce a preguntarnos por el quehacer pedagógico de la escuela respecto a valores congruentes con la condición personal del ser humano. La acción de educar va más allá de los procesos de instrucción y socialización, así que deben entrelazarse los valores con la escuela.

Este trabajo comienza con un panorama general de los valores, que incluye diversas posturas al respecto y aproximaciones teóricas al concepto de valor a lo largo de la historia.

Después se explica en qué grado se inserta lo axiológico en la pedagogía y se empieza a establecer la importancia de la formación. Se explican los cuatro pilares de la educación, presentados por Jaques Delors, presidente de la Comisión de Educación de la UNESCO, en el documento *La educación encierra un tesoro*, en que se califica a los valores como indispensables para futuros docentes, como es el caso, los alumnos de la Escuela Normal Superior de México, donde se inserta esta investigación.

Los valores dependen de la sociedad a la que se hace referencia, en éste caso la mexicana, y más específicamente los de la Escuela Normal Superior de México.

Posteriormente, en el trabajo se plantea un aspecto imprescindible en la formación de valores: la comunicación en el aula. Aquí se resalta la importancia de relacionar ambos conceptos (comunicación en el aula y formación de valores).

El apartado siguiente ahonda en la formación en valores en el aula, particularmente en relación con la enseñanza-aprendizaje-enseñanza.

Ante este panorama, se describe el contexto de la investigación. Se inicia con la historia de la Escuela Normal Superior de México, para luego presentar su estructura académica actual (el nuevo plan de estudios se instauró en 1999).

En el siguiente apartado se ubica el problema de los valores en el contexto de la Escuela Normal.

En el capítulo siguiente se presenta la propuesta de intervención pedagógica producto de esta investigación. Incluye la relación entre comunicación en el aula, pedagogía y valores —vistos como eje transversal en el currículo—, específicamente en la asignatura *Observación y práctica docente IV* de la licenciatura de Formación Cívica y Ética.

Este trabajo hace referencia a cuatro valores que, de acuerdo con la experiencia en la Escuela Normal, deben ser reforzados en los futuros docentes: responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia.

Luego se presentan algunos indicadores necesarios para construir un eje transversal, la educación en los valores como eje transversal del currículo, y se sugiere una didáctica como estrategia para la transmisión de valores.

Posteriormente se presentan conclusiones y reflexiones. Se pretende que la forma de trabajo propuesta en esta investigación forme parte no sólo de la materia asignada, sino del currículo; esto dependerá de la difusión y el trabajo mismo para el convencimiento de la planta docente.

Con el fin de aclarar las diferentes perspectivas sobre los valores en el aula, se incluye una explicación de cómo se perciben la educación *DE* valores, educación *CON* valores, y educación *EN* valores.

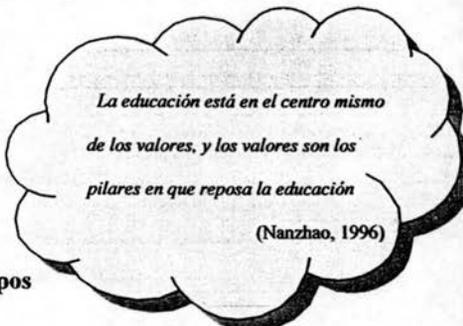
Se entiende como educación *de* valores sólo el hecho de transmitirlos, es decir, el contenido en sí de valores específicos.

La educación *con* valores es cualquier tipo de educación transmitida. El encargado de hacerlo tiene ciertos valores que pueden ser aceptados o no por el grupo social al que se dirige; aquí se integran todos los seres humanos que han recibido o transmitido educación.

El tercer concepto, educación *en* valores, integra a los dos anteriores. Al primero porque los valores se viven y transmite en la enseñanza, y al segundo simplemente debido a que es un ser humano quien los transmite.

Este trabajo pretende que los futuros docentes desarrollen responsabilidad, respeto, solidaridad, y tolerancia, para aplicarlos en su vida cotidiana y consecuentemente en las escuelas secundarias.

1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



*La educación está en el centro mismo
de los valores, y los valores son los
pilares en que reposa la educación*
(Nanzhao, 1996)

1.1 Panorama general de los valores en nuestros tiempos

En el presente apartado se exponen las posturas más importantes sobre los valores. Al hablar de este tema es indispensable relacionar el factor cultural, pues si los valores no sirven a esta causa, no tienen razón de ser.

Por tanto, la ontología o teoría del ser nos dice que la esencia de los valores es particular, es decir, se cuenta con valores individuales, los cuales necesariamente se convierten en sociales cuando se interactúa con una o más personas y los ponemos en práctica, la mayoría de las ocasiones sin darnos cuenta, en este caso dentro del salón de clases, es por lo que más adelante se tratarán algunos valores sociales que se consideran importantes.

Se dice que los valores son saberes que se rigen por reglas lógicas, están ordenados de forma sistemática, buscan alcanzar la verdad de los hechos y son creencias personales que, asumidas libremente por el propio individuo, se convierten para él en formas de interpretar, estar y actuar en el mundo en que vive, son convicciones básicas que sirven de criterios para orientar la propia vida, hacer o dejar de hacer algo, estar dispuesto a comprometerse a una determinada tarea; sin embargo hasta donde se ha logrado mostrar y reforzar ésta convicción en las aulas (por parte del profesor y del mismo alumnado), por lo que es necesario cuestionarse en todo momento si en verdad estamos formando *con* y *en* valores.

Se sabe que un valor surge o se aprende en y desde la experiencia de la persona en su relación con los demás, por ello su conocimiento tiene más un carácter inmediato, intuitivo, y se da en el mismo obrar humano. El significado de un valor depende del contexto sociocultural en que nos hallamos y del tipo de personas integradas en una determinada sociedad, y es algo que debemos tener en cuenta los docentes en el momento en que nos asignan una escuela.

Por tanto, se muestra como deben ser concebidos los valores según Ana Hirsch:

1. *Históricos*. No se encuentran en los diccionarios ni en las enciclopedias, sino que están fundamentalmente en el espacio y en el tiempo, en la historia.

2. *Relativos*. Son producto de la cultura humana. La idea de valores permanentes, inmutables, absolutos, de validez universal, resulta arriesgada y ha sido vista con recelo en los últimos años, por la situación histórica, político social.

3. *Dinámicos*. Se mueven con toda obra humana, están asociados a la vida y principalmente a la lucha de los pueblos por mejorar su condición o por alcanzar niveles de vida más altos, por lo que resultan tangibles en los momentos en que se requiere un compromiso, una toma de posición.

4. *Asociados*. Se relacionan con las contradicciones creadas por los seres humanos y con el conflicto social que en mayor o menor grado marca la historia de la humanidad. Es una de las situaciones por lo que se debe considerar la incorporación de elementos éticos como base de la enseñanza.

Un sistema de valores inestable o indiferente, como el de la sociedad actual, es consecuencia de la pérdida del sentido personal del ser humano (metafóricamente hablando), que viene acarreado por la situación sociopolítica que se ha vivido los últimos años en México.

Sin embargo, sería imposible describir la situación actual de los valores en México, ya que existen infinidad de contextos en donde son percibidos de diferente manera. Más adelante haremos mención específica del contexto de la Escuela Normal Superior de México, pero podríamos decir, que los valores son nodales e intrínsecos en la educación de la sociedad, y en los alumnos de dicha escuela, ya que son los futuros docentes los encargados de la educación media, y lo que es conveniente hacer es precisamente guiar su formación en valores, para que posteriormente ellos guíen la de sus alumnos.

En un estudio sobre valores y educación en México realizado en 2001 (compilado por una reconocida investigadora en el tema, Ana Hirsch Adler que forma parte de tres tomos) estos conceptos se definen como un espacio temático complejo, que requiere de otras investigaciones en las que “se concibe a la escuela como un espacio estrechamente ligado a los valores de la familia y de la comunidad y buscan explicar el vínculo y la interacción entre los distintos participantes: docentes, alumnos y directivos” Hirsch Tomo III (2001, Pág.18).

De la serie de Hirsch se revisaron los siguientes trabajos: *Los valores en la educación*, de Armando Rugarcía Torres; *Ethos profesional, eticidad y dispositivos de formación*, de María Teresa Yurén Camarena; *Los nuevos retos de la formación ciudadana...*, de Patricia Schurmann Andrade; *El auto concepto, el ser real e ideal, y los valores del mexicano: una alternativa para la educación en México*, de José Luis Valdez Medina; *Las investigaciones de los valores nacionales en México*, de la propia Ana Hirsch Adler; *La formación en valores y actitudes en la educación superior*, de Rosa Zárate Grajales; *Estrategia para propiciar la actitud de tolerancia en estudiantes de nivel universitario*, de Araceli Delgado Fresán; *Construcción de valores, a través del lenguaje en el aula...*, de Judith Pérez Castro; y *Los valores morales en la formación profesional*, de Rafael Demetrio Herrera Herrera., de los cuales se retomaron algunas formas de enfrentar el problema.

Para Ana Hirsch los valores forman parte de sistemas socioculturales y contienen elementos cognoscitivos y afectivos; además, representan, a nivel cultural, las ideas abstractas, socialmente compartidas, sobre lo que es bueno, correcto y deseable.

Es conveniente aclarar que los valores, aunque compartidos, no son entendidos de la misma forma por todos, de manera que cualquier necesidad debe juzgarse únicamente en el contexto de cada grupo social determinado e individualmente.

En el siguiente apartado se presentarán algunos conceptos de valor a lo largo de la historia, lo cual nos permitirá tener un panorama más amplio y claro al respecto para poder comprender lo complejo que ha resultado trabajar con y en valores, de acuerdo al momento en el cual se tomen en cuenta los mismos.

1.2 Aproximaciones teóricas al concepto de valor

En el presente apartado nos acercaremos al concepto de valor que se emplea en esta investigación, por lo que se explican algunas concepciones planteadas a lo largo del tiempo. Para ello es necesario hacer una distinción de los conceptos de ética, moral y valor, y así nos permitirá obtener una claridad con relación al tema:

“Se explica la ética como un sistema de conocimientos filosóficos y teorías sobre la moral que han existido desde la antigüedad. Su objetivo de estudio es la moral, pero ese objeto de estudio se ha ido precisando con el desarrollo de la propia ciencia y, en consecuencia, con condiciones histórico-concretas dadas” Marí (1989, Página 1)

“¿Porqué decimos que la moral es el objeto de estudio de la ética? Decimos esto porque la ética constituye una ciencia cuya razón de ser es el origen, la esencia y las leyes que rigen el desarrollo de la moral a lo largo de toda la historia de la humanidad” Marí (1989, Página 3)

Definimos, entonces a la moral como fenómeno social complejo, es el conjunto de ideas, sentimientos, puntos de vista y concepciones, que reflejan la vida material de la sociedad en forma de principios y normas (sobre el bien y el mal, el deber, la dignidad), que orientan y regulan la conducta de los hombres, en el sistema de las relaciones sociales, histórico-concretas.

En el transcurso de la licenciatura en Pedagogía e investigando sobre la historia de la pedagogía y algunos filósofos, nos encontramos con las diferentes escuelas que se han trabajado sobre el tema de valores:

- Neokantiana de Baden,
- Austriaca y de Praga,
- Existencialista,
- Fenomenológica y
- La del realismo de los valores,

Puntualizaremos cada una de ellas y a sus principales representantes.

Falta página

N° 4

2. Escuela austriaca y de Praga

Los principales representantes de la escuela austriaca y de Praga son Alexius Von Meinong (1853-1921), Christian Von Ehrenfels (1859-1932) y Richard Müller-Freienfels (1882-1949).

Sus representantes son esencialmente subjetivistas y en seguida se presenta un cuadro en donde se muestra como son percibidos los valores:

ESCUELA AUSTRÍACA Y DE PRAGA SUBJETIVISTA

	VON MEINONG	VON EHRENFELS	MÜLLER-FREIENFELS
CONCEPTO DE VALOR	Dignidad que nuestros sentimientos atribuyen a un objeto, a una actitud o a una persona. Es creación espiritual que depende de nuestro agrado	Relación de un objeto con la disposición de apetencia del sujeto. Su patrón es la intensidad del deseo	No se define. Los valores están en una serie de condicionamientos en el sujeto
UBICACIÓN DE LOS VALORES	En la conciencia: en el sentimiento de agrado	En la conciencia: en el sentimiento de apetencia. También están, como noción universal, en lo que no tiene entidad	<i>En la conciencia: en la voluntad y emotividad</i>
TIPOS DE VALORES	Valor absoluto. <i>Es impersonal: la eticidad</i> Valores relativos. Son personales: el agrado	Valores relativos. Son personales: la apetencia	Valores relativos: fenómenos voluntarios y emotivos
VALORES E HISTORIA	—	—	—
VALORES Y CULTURA	Rechazo de la especulación filosófica	—	Imposición de la educación, las tradiciones y el medio social que influyen en la formación de la conciencia del sujeto
VALORES Y PSICOLOGÍA	Relación decisiva Postura analítica Sobriedad en la expresión	Importancia del deseo	Proceso de objetivación por parte del sujeto para indicar lo que es real. Las intenciones como expresión del sujeto.
VALORES Y SOCIOLOGÍA	—	—	—

3. Escuela Existencialista

Sus principales representantes son Friedrich Nietzsche (1844-1900) y Jean Paul Sartre (1905-1980). Se trata de un enfoque de reflexión sobre la experiencia humana de la existencia. Todos dan gran importancia a la existencia, coinciden en que con su filosofía llevan al ser humano a afrontar su existencia con una responsabilidad total, porque tiene que elegir un sistema de valores

	<i>NIETZCHE</i>	<i>SARTRE</i>
CONCEPTO DE VALOR	No lo define	Nulifica los valores al identificarlos con la nada
UBICACIÓN DE LOS VALORES	En la voluntad del poder del superhombre	Dentro del ser. Se interrelacionan al modo dialéctico hegeliano
TIPOS DE VALORES	Los de los superhombres son creados por cada quien Los valores de grupo son producto de los hombres débiles	Valores relativos Valores negativos
VALORES E HISTORIA	—	—
VALORES Y CULTURA	—	—
VALORES Y PSICOLOGÍA	Los valores están dentro del hombre El proceso reflexivo es muy importante	Los valores están dentro del hombre
VALORES Y SOCIOLOGIA	—	La sociedad es un infierno para los otros En la sociedad se desenvuelve el ser

4. Escuela fenomenológica

Sus principales representantes son Max Scheler (1874-1928), Nicolai Hartmann (1888-1950), José Ortega y Gasset (1883-1955), y M. García Morente (1886-1942).

La fenomenología es un modo de empirismo, que no consiste en observar un hecho y otro y otro, para luego abstraer y generalizar, sino que se observa un fenómeno, se toma un solo hecho y se destaca su esencia, aquello en lo que consiste el fenómeno y sin lo cual no sería como es.

		SCHELER	HARTMANN	ORTEGA Y GASSET	GARCÍA MORENTE
CONCEPTO DE VALOR		Fuerzas, capacidades o disposiciones insitas en las cosas. Son esencias, unidades significativas anteriores a los hechos	Los valores forman claramente el objeto ideal de los actos de sentimiento del valor. <i>Son esencias que existen en si y por si y son principios</i>	Cualidades relativas a un intelecto, objetos irreales que residen en las cosas	Cualidades de las cosas. Impresiones subjetivas de agrado o desagrado que las cosas nos producen a nosotros y nosotros proyectamos sobre las cosas
UBICACIÓN DE LOS VALORES		Son esencias axiológicas que el hombre descubre	<i>Se ubican a priori Se imponen a una realidad formada</i>	Se ubican en las personas y los objetos <i>Se descubren por la estimativa</i>	Se ubican en la cualidad. Son objetos no son creación humana, están ahí y el hombre los descubre
TIPOS DE VALORES		<i>1ª clasificación Valores de las personas: Valores éticos. Valores de las cosas: agradables, útiles y estéticos 2ª clasificación Valores absolutos: Religiosos, espirituales, vitales y de lo agradable y desagradable Valores relativos: valores morales</i>	Valores de bienes Valores placenteros Valores vitales Valores morales Valores estéticos Valores de conocimiento	Valores positivos y valores negativos	Tienen dos categorías: valer y cualidad
VALORES HISTORIA	E	Los valores son a priori independientes de las modificaciones a través de la historia	Los valores constituyen a la persona	<i>Se relacionan con el hombre y sus circunstancias</i>	<i>Se descubren a través de la historia y en un momento concreto</i>
VALORES CULTURA	Y	Solo se considera el descubrimiento de los valores no su esencia	El deber está ligado al valor	—	Los valores no son sino que valen
VALORES PSICOLOGÍA	Y	Los valores se captan por la intuición emocional Se considera la voluntad del sujeto para descubrirlos	Relación de valor y libertad El valor indica dirección	El valor el subjetivo y no se conoce, sino que se reconoce y se acepta. Se aprueba o desaprueba por el gusto, gracias a un conocimiento emocional o intuitivo	Los valores se descubren por la intuición. <i>La no indiferencia es la esencia del valor</i>
VALORES SOCIOLOGIA	Y	<i>Importa la voluntad de cada uno y las</i>	Los valores morales deben apoyar las	Los valores en la sociedad son subjetivos.	—

	<i>relaciones humanas</i>	relaciones con las demás personas	Se consideran los juicios de valor estimativo y los estéticos	
--	---------------------------	-----------------------------------	---	--

5. Escuela del realismo de los valores

Sus principales representantes son Rudolph Hermann Lotze (1817-1881), Renné Le Senne (1883-1954) y Louis Lavelle (1883-1951). Dicha escuela sostiene que los valores están enraizados en el ser, por lo que son algo real, en identidad total o parcial con el ser.

	<i>LOTZE</i>	<i>LE SENNE</i>	<i>LAVELLE</i>
CONCEPTO DE VALOR (están enraizados en el ser. son algo real en identidad total o parcial con el ser)	No lo explica. El hombre los espiritualiza, pero la materia es el medio para conseguirlos	Es aquello digno de ser buscado. Sólo es significativo para las personas	Es aquello que está hecho de ser. Es la relación entre la intimidad misma del ser y su manifestación
UBICACIÓN DE LOS VALORES	<i>En el ser. En el reino de los valores. (hay tres reinos: de hechos, de leyes universales y de valores)</i>	<i>Fuera del yo. Se configuran en el hombre en función del deber y del ser</i>	<i>El valor es invisible y está necesariamente escondido (en el ser). Hay que buscar su manifestación mediante la participación</i>
TIPOS DE VALORES	El bien como valor eterno	Valor absoluto (Dios) Valores particulares (verdad, belleza, bien, amor) Valores negativos	—
VALORES E HISTORIA	—	—	—
VALORES Y CULTURA			
VALORES Y PSICOLOGÍA	Idealismo teleológico	Sólo en cuenta a la búsqueda del valor-aspiración. El hombre es transpersonalizado y trascendido hacia un valor absoluto, a través de los otros valores	El hombre participa en la creación de ámbitos de la realidad para convertirlos en principio de vida al nivel de espíritu. Hay una vinculación directa entre esencia y fenómeno
VALORES Y SOCIOLOGÍA	—	—	Testimonios externos del valor

A continuación presentamos un cuadro comparativo de las cinco escuelas axiológicas.

	<i>NEOKANTIANA DE BADEN</i>	<i>AUSTRIACA Y DE PRAGA</i>	<i>EXISTENCIA-LISTA</i>	<i>FENOMENO-LÓGICA</i>	<i>REALISTA</i>
CONCEPTO DE VALOR	Pueden ser principios, normas o ideales. En otros casos no los definen o los relacionan con el absoluto	Se dan en el sujeto según la postura que adopten frente a los objetos	No definidos. En algunos casos nulificados	<i>Son esencias o cualidades</i>	<i>Enraizados en el ser. Son algo real en identidad total o parcial con el ser</i>
UBICACIÓN DE LOS VALORES	Fuera de la conciencia. Se reconocen	En el agrado, en el deseo o en la emotividad. También en las ideas	<i>En las personas</i>	<i>Tienen ubicación a priori a la creación humana</i>	Fuera del yo y en el yo
TIPOS DE VALORES	<i>Los detallan de diversas formas o los incluyen en dos rubros: valores absolutos y relativos</i>	Valores relativos o impersonales y valores relativos según cada persona	Consideran valores personales, de grupo, relativos y negativos	Muy diversas clase	Valor absoluto, valores particulares y valores negativos
VALORES HISTORIA	Toman muy en cuenta el proceso histórico	—	—	<i>Son a priori de la historia pero influyen y se descubren en ella</i>	—
VALORES CULTURA	Consideran que la cultura es un proceso de conquista de valores	Al margen de la filosofía. Alguno considera como imposiciones las influencias educativas, etc.	—	Consideran el valer de los valores	—
VALORES PSICOLOGÍA	Consideran los sentimientos (de aceptación, de rechazo, de deseo), la afectividad y el ejercicio de la voluntad	Tienen mucha importancia los procesos psíquicos	Tiene mucha importancia la intimidad	Consideran aspectos emocionales de conocimientos y de voluntad	La búsqueda de los valores tienen un sentido finalístico
VALORES SOCIOLOGIA	En algunos hay tendencias sociológicas. Por lo general relacionan este aspecto con la historia y la cultura	—	O no lo consideran o ven la sociedad como antagonica	<i>Las relaciones son importantes para descubrir los valores</i>	Los valores son testimonios externos

Revisando algunos educadores contemporáneos nos encontramos a Hubert Hens, que nos dice que “el camino pedagógico debe llevar más allá de la *captación de valores*, completamente irreflexiva, para llegar a la *evaluación de los valores* (con la relación consciente del individuo con el valor vivido) y, finalmente, a la jerarquización consciente de los valores, situados en una serie de preferencias y de

rango, con una firme estructuración consciente de los valores (entendidos personalmente) y una ordenación de los valores (*ordo amoris*).” López de Llergo (2001, Página 96)

La escala de valores de Hubert Hens va del valor religioso, ético, teórico, estético, social, político, técnico-económico, al vital. Como se presenta en el siguiente cuadro.

VALORES	CARACTERÍSTICAS	CONTENIDO	ÁREA	TIENDE A:
Religioso	El más decisivo para el desarrollo de la personalidad	La santidad	La religión	La realización total y a la gracia
Ético	<i>El segundo más decisivo para el desarrollo de la personalidad</i>	La bondad	<i>La moral</i>	La ordenación de los valores y a la perfección
Teórico	Ayuda a la formación de la personalidad	La verdad	La ciencia	El ser y al fundamento del ser
Estético	Ayuda a la formación de la personalidad	La belleza	El arte	La forma y a la armonía
Social	Es secundario	El eros	La sociedad	La simpatía y a la fidelidad
Político	Es secundario	El poder y la justicia	La política y el derecho	El orden y la seguridad
Técnico-económico	Es secundario	La utilidad y la conveniencia	La economía y la técnica	El efecto óptimo
Vital	Es secundario	La vitalidad, la alegría y el placer	La salud y el recreo	El goce de la vida y a la armonía vital

Como podemos observar en los diferentes cuadros se enmarcan las ideas (con letra itálica) con las que en determinado momento compartimos y enunciamos a continuación:

Es indiscutible que los valores se manifiestan en la tradición y en la cultura, que se presentan en la interpretación personal y de aceptación o rechazo.

Los valores son esencias que existen en si y por si, y son principios, se imponen a una realidad formada, se relacionan con el hombre y sus circunstancias, se descubren a través de la historia y en un momento concreto.

Para llevarlo a cabo importa la voluntad personal y las relaciones humanas. Así como buscar la manifestación mediante la participación, es decir, al mostrarse los valores se encuentra la manifestación, la forma en que se esta manifestando.

También encontramos a un autor contemporáneo que nos interesó plasmar en el presente; Oliveros F. Otero (2000), quién trata la *rebeldía educativa* en función de los valores, y concibe a los valores como múltiples especificaciones del bien.

Rebeldía en función de los valores no proviene de la inseguridad, es la rebeldía desde quien descubre los valores, los acepta y los prefiere. Otero destaca los siguientes valores: el valor de la responsabilidad, que a su vez lo apoya en el valor de libertad, para concluir con el valor del amor.

La educación de valores va mucho más allá de la mera información, el momento previo a ésta es que cada cual sea consciente de los que realmente prefiere, más allá de las imposiciones y enmascaramientos, a los que nos fuerza la vida social.

Hablar de la axiología (teoría de los valores) es una cuestión decisiva para la acción humana en cualquiera de sus formas, y también para la educación.

Lo que es inevitable es que la axiología debe traer consigo una formación de hábitos, para lo cual se considera que las líneas de acción de los valores enmarcadas deben analizarse y retomar lo conveniente para su aplicación.

Existen autores que identifican a los valores con las nociones de actitud, creencia, normas, ideología y cultura; por ejemplo, en el libro *La tolerancia en la escuela*, de Pedro Ortega (1996), las actitudes y los valores aparecen como una acción y cuyo objetivo es enseñar a los estudiantes a pensar, investigar, decidir, actuar, y nosotros percibimos a la actitud como un paso previo al valor.

Otra postura completamente diferente es el valor visto como bien material, por ejemplo para Adam Smith el valor de un bien se fija con base en la oferta y la demanda. Es claro que se refiere a un bien de consumo, que satisface una necesidad social; esta noción de valor, vista con el lente de la economía, sin lugar a dudas ayuda poco a la educación entendida como la promoción del desarrollo de las capacidades humanas en la otra persona (aprender, resolver, valorar, decidir).

En la actualidad, la práctica docente necesita establecer una noción de valor que la oriente claramente para trabajar tanto las razones para vivir como la preparación para la vida social: Los valores son algo fundamental y están presentes en la vida personal, puesto que definen la calidad de la existencia.

Para concluir este apartado, se presenta una definición de valor, contravalor, actitud, y norma, que nos permitirá tener mayor claridad:

“El valor es un objetivo que nos proponemos en la educación y que parte de la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos. El contravalor se entiende como todo aquello que dificultará al hombre llegar a ser más persona y le restará humanidad... Actitud es una disposición que debemos despertar en el niño para adquirir y asimilar un valor. Cuando la actitud llega a ser fácil de ejecutar tenemos un hábito... Norma es la explicitación a nivel colectivo de un valor”. Carreras (1997, Página 84)

Por tanto, si la actitud es una disposición que se debe despertar en la persona para adquirir y asimilar un valor, entonces será la actitud un paso previo a la adquisición de valores, como ya se menciono y lo que se necesita previamente es identificar que actitudes son necesarias llevar a cabo en el salón de clases y así asumir valores.

1.3. Filosofía y valores

La filosofía surge en Grecia, y de aquí reconocemos a Sócrates, Platón, Aristóteles, Tales de Mileto, Anaximandro, entre otros. La filosofía es una disciplina académica que toma en consideración formas alternativas de actuar, crear y hablar.

La filosofía nos dice un diccionario es un conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano, alienta y permite a las personas involucrarse en el cuestionamiento crítico y en la reflexión inventiva.

Una de las herramientas con las que se debe contar cuando se piensa filosóficamente es la capacidad de asombro de acuerdo con Jostein Gaarder en el libro de "El Mundo de Sofía", los planteamientos que hace, como por ejemplo ¿quién soy?, ¿de dónde viene el mundo?, entre otros, representan un buen inicio en la filosofía. En este sentido, es menos importante que los educandos aprendan ciertos datos que el que se enseñen a pensar de manera efectiva para la finalidad que tengan en su vida.

Aunque uno no enseñe temas filosóficos a sus alumnos, es posible extraer de ellos la reflexión. Gradualmente, los educandos comienzan a descubrir en la clase, que una discusión filosófica tiene un sentido diferente al de cualquier otro tipo de plática.

Una charla reflexiva no es un logro fácil, exige práctica y requiere el desarrollo de hábitos de escucha y reflexión. Aquellos que se expresan durante una discusión deben tratar de organizar sus pensamientos, de tal forma que no se divague.

"Fue Dewey quien previó que la educación tendría que ser redefinida como el fenómeno de la capacidad de pensar, en vez de ser una transmisión de conocimientos; que no podría haber ninguna diferencia entre el método que el profesorado sigue de hecho en su enseñanza, y el método por el que se espera que enseñe; que la lógica de una disciplina no debe confundirse con la secuencia de descubrimientos que constituirían su conocimiento...que la alternativa al adoctrinamiento de los alumnos en los valores es ayudarles a reflexionar eficazmente sobre los valores que continuamente se les esta preparando". Lipman M. (1992, Página 23)

En consecuencia, para entablar una conversación, y más aún de una discusión áulica filosófica, es necesario pensar antes de hablar.

La filosofía se preocupa por clarificar significados, descubrir supuestos y presuposiciones, analizar conceptos, considerar la validez de procesos de razonamiento, e investigar las implicaciones de las ideas y las consecuencias que tiene para la vida humana el sostener unos pensamientos en lugar de otros. Esto no quiere decir que la filosofía se preocupa sólo por la clarificación de conceptos, también es una fértil fuente de ideas.

Es por lo que el ideal que dirige el empeño filosófico es la reflexión o la racionalidad juiciosa, y es precisamente lo que se requiere para obtener un valor; obviamente, esto repercutirá en la educación que se muestre.

Es de considerar, de acuerdo a lo anterior que el diálogo es un elemento que forma parte de la comunicación y de la filosofía, por lo tanto se incluyen en la función docente. El diálogo no puede estar ausente en la escuela, pues la capacidad de dialogar de manera comunicativa es connatural al ser humano.

Sin embargo en algunos casos la presencia del profesor impone una dirección al diálogo educativo e impide que éste se desarrolle objetivamente según las exigencias de la comunicación subjetiva.

“La comunicación objetiva abarca esos aspectos del yo susceptibles de ser conceptualizados en un saber objetivo. Esta comunicación es un hecho que se da constantemente en el seno de la sociedad, en la que se establecen todas las relaciones humanas que son estudiadas por la psicología y la sociología...Será verdaderamente inhumano que toda comunicación sea objetiva. Según recuerda Jaspers, debe retrotraerse* a la comunicación objetiva el valor de crear situaciones comunicativas a partir de las cuales pueda llevarse a la comunicación subjetiva o existencial... No se anulan ni se oponen vitalmente la comunicación objetiva y subjetiva, sino que aquélla debe estar abierta a ésta, pues en esta apertura potencial encuentra la comunicación objetiva su sentido humano”. Altarejos F. (2002, Página 37)

“La comunicación objetiva de un saber es situación comunicativa para posibilitar la presencia de dos subjetividades —educador y educando— que entablan una comunicación subjetiva”. Altarejos F. (2002, Páginas 46-47)

Es decir, toda comunicación es objetiva, sin embargo puede existir también una comunicación subjetiva simultáneamente, y es lo que los profesores (de educación superior en éste caso) debemos tener especial atención.

Entre las exigencias que el profesor debe establecer para sí mismo están el ser provocativo, inquisitivo, impaciente con el pensamiento descuidado, y por tanto, formar un grupo de estudiantes deseosos de implicarse en un diálogo que los rete a pensar y a producir ideas y de ésta manera colaborar en la formación filosófica y valoral que están recibiendo.

Al estar presentes en una buena clase significaría estar en una clase en que los estudiantes se involucran en una animada discusión que trata de una u otra cosa del libro, aunque la conversación pueda alejarse bastante del tema inicial, lo cual podrá provocar impresiones duraderas en los educandos.

La discusión, en este sentido, debe desarrollarse siguiendo su propia dinámica, construyéndose a partir de las contribuciones de cada uno de sus miembros, y así hacerla fluida.

Ahora nos permitimos vincular los dos primeros apartados con relación a los valores y darnos cuenta de que la filosofía está íntimamente ligada con la transmisión de los mismos y la forma en que se realiza esa transmisión, es de tomarse en cuenta para ser considerada y mejorarse.

* Fingir que una cosa ocurrió en tiempo anterior al verdadero.

1.4 Visión axiológica en relación con la Pedagogía

Como primer punto debemos tener claro qué es la axiología:

“El vocablo axiología se deriva del griego *axios*, cuya traducción es valor, y *logia*, que significa estudio, tratado o teoría. La interpretación en español sería teoría de los valores”. Estrada (1992, Página 93)

La axiología fundamenta las virtudes de los valores; en tanto, la relación de la ética con la axiología tiene una perspectiva más amplia y se refiere a la aplicación del conocimiento de los valores a la conducta humana.

“Pestalozzi, por su parte proclama que no existe para nuestra parte del mundo derrumbado moral, espiritual y políticamente, ninguna salvación posible si no es por medio de la educación, si no es por medio de la formación de la humanidad, sino es a partir de la formación del hombre.” ITESO (1997, Página 84).

Se puede decir, entonces que el maestro no sólo debe contar con profundos conocimientos, sino también con convicciones valorativas, es decir, que este convencido de que tal o cual valor son los que requiere en ese tiempo y espacio. Nuestro mundo exige un pedagogo creador, al que no haya que indicarle a cada paso qué hacer, sino que por sus conocimientos sea capaz de actuar con iniciativa ante cualquier situación que se le presente y de acuerdo con las circunstancias.

Por lo anterior, la pedagogía tiene por objeto el estudio de hechos y actos educativos, los cuales están condicionados por factores económicos, políticos y sociales. Todas aquellas personas que de una u otra forma han estado o estarán conectadas con la conducción, formación de grupos en instituciones y/o desarrollo de los hombres, tendrán que ser vinculadas necesariamente con la pedagogía.

Así pues, la Pedagogía estudia los hechos y los actos educativos, los ordena y clasifica para de ésta forma poder actuar, por ejemplo al planificar cursos o incluso el currículo mismo de una institución.

Es por lo que en la medida en que un educador esté mejor preparado, que demuestre su saber, su dominio de la materia, la solidez de sus conocimientos, será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por el estudio, por la profundización en los conocimientos. Un maestro que imparta clases agradables, siempre promoverá el interés por el estudio en sus alumnos. Para lograr esto, la ética pedagógica exige al maestro el estricto y constante control del aspecto ético de su conducta y aspirar a formas de conducta con alto contenido ético y de valores.

Tenemos que percibir a la formación como un proceso consciente del ser humano, que implica apropiarse de las normas y las órdenes institucionales existentes, esto tiene mucho que ver con la socialización. El maestro necesita apropiarse de la cultura de su tiempo, configurarse a sí mismo como sujeto en virtud, crear, recrear o renovar la cultura y los órdenes sociales.

Partimos de que la formación debe tener como primicias la posibilidad de la praxis y la interacción reflexiva. Al vincular la formación, con los valores o la axiología es indispensable no

perder de vista la formación humana y que los valores no se actúan, sino que debe existir necesariamente comunicación para transmitirlos, para formar con valores.

La familia y la escuela, por su parte son las instituciones más relevantes del ser humano en las que hay comunicación. En ellas se adquieren valores; éstos se transmiten primero en la familia y luego en la escuela. Por ello la transmisión de valores implica que el educando quiera apropiarse de ellos y vivirlos.

Es por lo que la comunicación entre los miembros de la familia y la escuela deberá ser interna y estructurada en forma adecuada al llegar a los alumnos, de tal suerte que les ayude a obtener una formación integral.

Emilio Durkheim planteó que la educación se transmite de las generaciones adultas a las jóvenes. De igual manera, se puede decir que los valores pasan de generación en generación y que así como la educación se va modificando. Los valores también cambian de acuerdo con el contexto social en que se viva.

La educación supone la enseñanza y la transmisión de valores, es un modo de transmisión cultural e ideológica. Entonces, en la escuela confluyen valores y no hay educación sin ellos; es decir, no podemos impartir una clase haciendo a un lado los valores de nuestros alumnos ni los propios. Es necesario formar a los alumnos partiendo de que todos y cada uno de los involucrados cuenta con valores.

Es por esto que se considera que en todo centro escolar se enseñan, presentan, o exhiben valores, en mayor o menor medida, por parte de todas las personas que en el intervienen.

Los valores representan las ideas abstractas, socialmente compartidas, sobre lo que es bueno, correcto y deseable en una sociedad, así que pueden verse como productos socioculturales que contienen elementos cognoscitivos y afectivos; o sea, están implicados en la ideología que es punto de referencia social y cultural.

Se dice que *formar* es dar estructura al sujeto y al objeto de estudio, en este caso los seres humanos y los valores.

Por otro lado, el conocimiento de la acción formativa permite al docente producir lecciones educativas. Este conocimiento no se adquiere técnicamente, sino éticamente, en la misma acción formativa realizada por quien educa.

Es decir, sólo puede enseñar quien ha aprendido, lo cual significa que solamente el que ha realizado acciones formativas para sí y no en otros, el que se ha formado y re-actualiza esa formación anterior en su enseñanza presente, es capaz de enseñar.

Podríamos decir que comúnmente sucede que una vez impartida la lección (el producto de la actividad) la enseñanza cesa; lo contrario sucede en la acción formativa, en que se planifica en el acto de aprender y esto es utilizado en otros momentos educativos.

La reproducción de los valores implica la representación del mundo social mediante símbolos que posibilitan la comunicación, el conocimiento y la interpretación de lo que nos rodea.

La formación en los centros escolares es vista como una instrucción formal planificada y certificada por un organismo oficial; sin embargo, la parte sustancial de la formación radica en el proceso, en particular en lo que el profesor vive con los alumnos.

Diremos, entonces, que los valores en la educación presentan, en principio, dos vertientes: enseñar valores y enseñar a vivir en función de ellos. Por ello se espera que el principal asunto de la educación sea la formación *en* valores, ya que así se permite recibir enseñanza sobre algo sólido, es decir, un ser humano con valores.

¿Cómo preparar a un educando para que decida en función de qué y cómo quiere vivir?, es decir, enseñarle un método para que tienda a emitir juicios de valor conscientemente. De manera equivalente, pero más particular para la tarea educativa, ¿cómo se enseña y aprende a tomar posturas o decisiones con valores?

Los valores requieren de una decisión personal para aprehenderse así como de decisiones circunstanciales para vivir en función de ellos.

Los valores son un tema de enseñanza, una motivación específica de la educación y también una consecuencia de ésta.

Es por lo que aseguramos que debe considerarse para transmitir y formar en valores a los pilares de la educación que se mencionan a continuación.

1.5 Pilares de la educación

Para comenzar el presente apartado, diremos que la educación tiene la misión de permitir a todos, sin excepción, que fructifiquen sus talentos y capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

La educación debe transmitir masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos acordes al desarrollo de la sociedad.

En los tiempos actuales se debe considerar que en cada uno de los grados escolares se transmiten valores que pueden ser demostrados en todo momento de la vida, tanto académica como cotidiana, así que los conocimientos deben ser actualizados, profundizados y enriquecidos para ser adaptados a un mundo en permanente cambio.

Jaques Delors, en *La educación encierra un tesoro*, plantea que para tener una eficaz forma de vida, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que serán los pilares del conocimiento en el transcurso de la vida: *aprender a conocer*, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer* para influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos* para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

La Comisión Internacional sobre Educación de la UNESCO para el Siglo XXI estima que, en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de esos cuatro pilares del

conocimiento debe recibir una atención equivalente con el fin de que la educación sea una experiencia global que dure toda la vida para el ser humano, en sus planos cognoscitivo y práctico.

Este objetivo se puede tomar como medio y finalidad de la vida humana. Como medio consistiría en aprender a comprender el mundo que lo rodea; como fin, su justificación es el placer de comprender, conocer, descubrir. La formación inicial debe proporcionar a todos los alumnos los instrumentos, conceptos y modos de referencia resultantes del progreso científico y de los paradigmas de la época.

Sin embargo, pretender que el alumno conozca *todo* se considera ilógico, por lo tanto lo que se pretende es precisamente aprender a conocer, es decir, ubicar qué se quiere conocer, sin que se excluya una cultura general, pues ésta da apertura al conocimiento si se quisiera ampliar y, por supuesto, a la comunicación con los semejantes.

Aprender a conocer es el primer paso para aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y se nutre de todo tipo de experiencias.

No solamente podemos pensar en enseñar a “aprender a hacer”. Los aprendizajes deben evolucionar y ya no pueden considerarse mera transmisión de prácticas, aunque éstas conserven un valor formativo que no se debe desestimar.

Por lo anterior, cobra cada vez mayor importancia la capacidad de comunicarse y de trabajar con los demás, en el ámbito educativo.

Al desarrollar el *aprender a hacer* hay que ir más allá de lo intelectual, a lo *comportamental*; ofrecer a la persona “especializarse” en una serie de tareas para ir mejorando su labor docente (en este caso). No es fácil deducir cuáles deben ser los contenidos de una formación que permita adquirir las capacidades o aptitudes necesarias para la actividad requerida.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás. La violencia (física o no) que está presente en México hoy en día nos da un claro ejemplo de la necesidad de aprender a vivir con los demás, ¿será posible reducir los conflictos o solucionarlos de manera pacífica mediante los conocimientos?

Aprender a ser. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona, cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.

Todos los seres humanos deben estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar su propio juicio, para determinar su futuro mediato e inmediato.

En la actualidad, la ciudad de México vive una deshumanización generalizada, por la vida tan acelerada en la que es inevitable vivir, entre otras cosas; los medios de comunicación masiva, la televisión, parecieran ser contraparte de los docentes, sobre todo al tratar el tema de los valores; no obstante, la educación debe dotar a los educandos de fuerzas y puntos de referencia intelectuales y permanentes que le permitan comprender el mundo que les rodea y comportarse como un elemento responsable y justo de la sociedad.

“La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino”. Delors (1992, Página 144)

Es por lo que decimos que uno de los beneficios de la enseñanza llevada a cabo con ética es que quienes la reciben tomen conciencia de su actuar y de su quehacer en esta vida para seguir desarrollándose como mejor le resulte al país pero, sobre todo, a cada persona,

De tal suerte, hay que partir de lo que se tiene: si queremos comenzar del individuo, no debemos perder de vista la sociedad en que vivimos, a quiénes y qué necesidades sociales y personales estamos atendiendo como maestros.

Los cuatro pilares de la educación se complementan uno al otro y nos dan un panorama de lo básico para la educación en general, y específicamente para la educación superior. Mientras los sistemas educativos formales den prioridad sólo a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, la sociedad mexicana seguirá en declive, sin una educación más humanizada.

Sería idóneo que la asita del tipo de enseñanza-aprendizaje descrito se instaurara desde el jardín de niños, ya que se trata de una labor que se debe desarrollar poco a poco y que mejor empezar desde la primera educación escolarizada que recibimos.

Las personas que nos dedicamos a la educación podemos fomentar esta transformación, mediante el trabajo en el aula, ámbito en que se puede “reformular” la manera de ver la vida, para que los alumnos pongan en práctica la nueva visión, y cuando tengan la posibilidad de enseñar realicen lo conveniente para sensibilizar a los educandos, en un ciclo en que los valores siempre sean puestos en práctica.

1.6 La sociedad de hoy y los valores

En el siguiente apartado se esbozan características generales de la sociedad mexicana para establecer y acotar lo que sucede en las aulas respecto a los valores, considerando las perspectivas implicadas y las dimensiones políticas, sociohistóricas y éticas de la profesión docente y de las estructuras en que ésta se desarrolla.

Los docentes tienen que conocer, comprender y dar voz a al modo en que viven, piensan y sienten su trabajo, a la forma en que les afectan los cambios que se les imponen o los que ellos mismos buscan.

“Las reglas del mundo están cambiando. Es hora de que las reglas de la enseñanza y del trabajo de los docentes varíen con ellas”. Hargreaves (1999, Página 12)

Es obvio y lógico que la educación y la formación de profesores debe cambiar al ritmo de los cambios sociales. A continuación se exponen brevemente los cambios referentes a lo económico, político, social, organizativo, hasta llegar a la transformación educativa y personal.

“En lo *económico*, la flexibilidad y una nueva concepción del consumo y la acumulación, tanto de bienes materiales como de conocimiento e información. En lo *político*, la globalización y la reconstrucción de las identidades nacionales. En lo *social*, la muerte de las certidumbres que dan paso a la aceptación de la diversidad en sus más amplias facetas (religiosas, culturales, étnica...). En lo *organizativo*, la burocratización deja paso a instituciones más flexibles, capaces de adaptarse a nuevas funciones y donde los papeles sociales de sus miembros se desean móviles más que estables. Es la capacidad para cambiar, para adaptarse a nuevas demandas lo que las define, no una rígida identidad. En lo *personal*, si la modernidad ha valorado y enfatizado la formación y la creación de identidades personales potenciando éstas en el marco de instituciones o grupos, la postmodernidad rescata el valor de las emociones, de la identidad individual, de las diferencias y la autonomía”. Hargreaves (1999, Página 38)

Con la nueva condición social que se vive hoy es necesario aprender a vivir para transmitir nuestra ideología y así ser parte de la sociedad de manera favorable.

Así, se vislumbra que la enseñanza y el trabajo de los maestros y maestras se verán afectados en la medida en que se modifiquen las condiciones y los valores sociales.

La organización burocratizada e inflexible de algunos departamentos y el aislamiento entre ellos; la formulación y socialización del profesorado —primero en sus asignaturas y luego respecto a la enseñanza en sí—, la dificultad de comunicación en torno a cuestiones no ligadas a la asignatura de que se es especialista, son cuestiones que nos permiten plantearnos las siguientes preguntas: ¿cuál es el sentido de la escuela, qué papel ha de jugar respecto a la sociedad?, ¿qué conocimiento es importante en tal o cual nivel de estudios?, ¿cómo incorporar los problemas sociales relevantes a los contenidos del programa de la asignatura establecida?, ¿en qué parte del currículo se “insertarán” dichos contenidos?

Necesitamos analizar y comprender el problema en su conjunto, cómo son los sistemas educativos de la postmodernidad en sociedades como la mexicana, en los que la utilización fácil e interesada de determinados conceptos se convierte con demasiada rapidez en eslogan excesivamente utilizados: cambio, renovación, cooperación, colegialidad, pero llevados a cabo en escasas ocasiones.

En estas condiciones, las maestras y maestros necesitamos revisar y renovar continuamente nuestros propósitos y principios éticos, valorativos y, de modo más amplio, repensar la educación, el sentido de la escuela y del conocimiento, el de la propia organización escolar, de las normas y la ausencia de ellas, el significado de la autonomía y el desarrollo profesional y el de los valores que guían nuestro trabajo.

Los cambios son inevitables. Los docentes podemos vivir esos cambios como problema o como una posibilidad para mejorar, pero requerimos tener claro en qué mundo vivimos y elegir qué mundo queremos para iniciar con los cambios —desde casa— para reforzarlos en la escuela, en el aula.

La postmodernidad es una condición social que abarca determinadas pautas de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y es precisamente uno de los cambios inevitables con los que debemos vivir

Por tanto, es importante inducir a los jóvenes a tomar conciencia y a responsabilizarse de lo que sucede en su mundo.

El cómo estamos viviendo hoy se debe principalmente a que la información y las fuentes del conocimiento se están expandiendo a una escala cada vez mayor; a que la comunicación y la tecnología comprimen el espacio y el tiempo, lo que lleva a un ritmo creciente de cambio en el mundo que buscamos; así como a que la comunicación rápida, la reforzada orientación al conocimiento y su continuo desarrollo y aplicación están llevando a una relación entre investigación y desarrollo social cada vez más fuerte e interactiva, en que el mundo social cambia en algunas ocasiones más rápido de lo que lo estudiamos.

Por ejemplo, a medida que el conocimiento científico se hace cada vez más provisional (cambios más recientes), la validez de un currículo basado en el saber dado y en hechos indiscutibles es cada vez menos creíble.

Se tiene una cultura en cuanto a creencias, valores, hábitos, formas de hacer las cosas asumidas por las comunidades de profesores en las aulas (cultura de enseñanza), en las cuales se debe considerar el trabajo colaborativo, es decir, que los maestros nos apoyemos en las diferentes personas inmersas en la escuela, o mejor aún en la educación, para desarrollar nuestro trabajo.

Debemos tener confianza en las personas y/o procesos que se realizan en las escuelas o en el sistema educativo mismo, e irnos acoplando con nuestra forma de trabajo, sin perder de vista el fin social al que se quiere llegar.

1.7 Comunicación en el aula

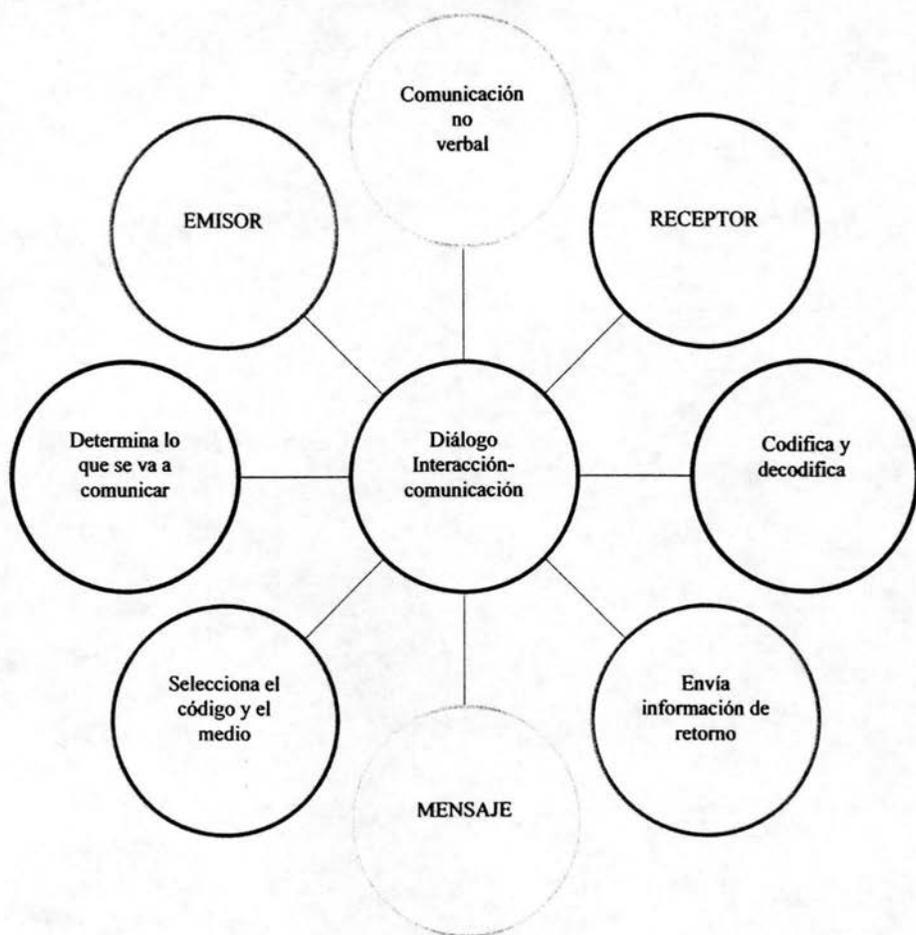
Dentro del proceso de enseñanza implica una comunicación entre todos los sujetos inmersos en el mismo. La actividad de la enseñanza se rige principalmente por un saber básico de la comunicación.

Se puede aprender sin que nadie enseñe, pero entonces no se habla de educación, sin embargo está inmersa la comunicación.

En el diccionario de la lengua española la comunicación es la acción y efecto de comunicar y comunicarse, y comunicar es un término que se define mediante nuevas acepciones como manifestar, conservar, transmitir, consultar, entre otras.

El círculo de comunicación ya conocido abarca al emisor, receptor y mensaje; alrededor de ellos están la comunicación verbal, no verbal, metalenguajes, entre otros, que son punto de partida para nuestro análisis.

Es importante resaltar que dentro del esquema de comunicación básico existen otros elementos de igual valor y que en ocasiones dejamos de lado, en el siguiente esquema se representan algunos a tomar en cuenta:



Como se advierte en el esquema los componentes básicos de la comunicación son el emisor, receptor y el mensaje mismo, sin embargo se debe considerar algunas situaciones que están alrededor del mensaje planteadas por el emisor, quien determina qué se va a comunicar. Es precisamente en este punto donde entran los valores de la persona que se comunica.

Otro aspecto importante es seleccionar el código. El conjunto mínimo significativo en los mensajes orales y escritos es la palabra, que se organiza en frases y textos. El mensaje tiene a menudo un significado explícito y otro implícito.

Para E. Redondo la comunicación es la relación real establecida entre dos o más seres, en virtud de la cual uno de ellos participa del otro o ambos participan entre sí; o también la relación real establecida entre dos seres en virtud de la cual se ponen en contacto, y uno de ellos o ambos hace donación de algo a otro.

“La comunicación se delimita en la educación como una acción centrada en la relación entre dos o más personas que intercambian información ateniéndose a unos patrones y a unas normas, con el fin de educar. En la educación sistemática e intencional se da un sistema de comunicación interpersonal filtrada y estructurada de acuerdo con unas metas y según las capacidades del educando”. García (1989, Página 24)

Al vincular a la comunicación con el tema de valores surgen las siguientes preguntas: ¿cuándo y cómo comunicar valores?, ¿cómo se seleccionan los valores a tratar en el aula y qué criterios de selección son válidos?, ¿cómo y cuándo evaluar los valores?

Éstas son sólo algunas de las preguntas que un profesor debe plantearse al hacerse cargo del contenido de la asignatura encomendada y a la vez aplicar valores. El éxito dependerá de la comunicación que el profesor tenga con sus alumnos y, algo muy importante, del interés que el docente muestre para tratar los valores conjuntamente, es decir, que junto con su contenido se inserten en la forma de desenvolverse del profesor. Un contenido es un mediador para la consecución de una finalidad educativa y las personas inmersas en la educación debemos valorarlo.

Lo que se enseña en la escuela debe ser algo más de lo que hasta ahora se ha identificado con el contenido de una materia o disciplina escolar, si se tomase de esta forma, un contenido educativo se transmitiría como algo acabado, encerrado en sí mismo.

Las propuestas curriculares deben ir más allá de lo estrictamente académico, tomando en cuenta también la categoría denominada currículo oculto, e incluir la formación de individuos en los valores de respeto, solidaridad, el desarrollo de capacidades y habilidades, tolerancia, responsabilidad, que les permita integrarse en la sociedad en que viven y entender el mundo que les rodea, la creación de actitudes positivas hacia la salud, el medio ambiente o la convivencia en una sociedad plural como la nuestra.

Un contenido debe dar a los educandos la formación que les permita construir su propia identidad y que, a la vez, les ayude a comprender la realidad en que viven, tanto desde la perspectiva de los conocimientos, como de su valoración ética y moral; es decir, un contenido escolar no se agota en la sola transmisión de conocimientos, implica además, enseñar y aprender la estructura de los mismos, conlleva enseñar a valorar, a criticar, a mostrar unos comportamientos éticos mínimos, las actitudes y los valores aceptados para la sociedad, que progresivamente se va configurando cada vez más plural, abierta y multicultural.

La educación no se resuelve sólo en la enseñanza, aunque provenga y se origine en la escuela. Una cosa es enseñar y otra aprender. La educación participa de ambas. Por mucha

* Así sea de una asignatura humanística o no.

elocuencia que el profesor tenga, sus ideas no pasan al alumno por una especie de transmisión conceptual. El que "aprende" tiende a reproducir lo que le dice quien le enseña, y ello implica crear actos de intelección (acción y efecto de entender) correspondientes a lo que hace el profesor.

Valores, comunicación y praxis son acciones que no deben faltar en el aula para lograr el aprendizaje de los alumnos.

La escuela no puede ser solamente un sitio donde se transmiten conocimientos. Su auténtica finalidad es contribuir a que el educando construya referentes de interpretación de la realidad.

Sin éstos referentes, el alumno tendrá un sinnúmero de conocimientos, pero la acumulación no modificará por sí sola la estructura cognitiva. Ésta se transformará como consecuencia de la interacción con el medio, y a partir de ella el educando construirá la cosmovisión desde la que hará juicios de valor. Así, la universidad ha de proporcionar conocimientos, pero junto con ellos debe ofrecer significados.

"Para la Teoría Crítica, el fin último de los conocimientos trabajados en el aula debe ser guiar al alumno a la resolución crítica de problemas, de manera que se lleguen a nuevas soluciones racionales a través de la creación de valores como la participación, la solidaridad, respeto, tolerancia y responsabilidad... Para Young, la teoría crítica se acerca más a la realidad de las aulas. Un aspecto que ambas posturas rescatan es la necesidad de una comunicación franca tanto en los contextos escolares como comunitarios". Hirsch (2001, Página 422)

Es en la acción comunicativa donde se deben poner en juego valores, creencias y sentimientos de los individuos para que, mediante la comunicación y la negociación, se lleguen a conclusión compartidas.

Tanto para Habermas como para Young, la relación entre enseñanza-aprendizaje y las formas de comunicación están determinadas por el método, ya que éste define los tipos de relaciones, el contexto, la comunicación y el conocimiento que se generan al interior del aula.

Para ambos autores la enseñanza y el aprendizaje se dan de forma descontextualizada y aún acontextualizada, pues los maestros utilizamos métodos que en su mayoría no rescatan el conocimiento cotidiano que los alumnos traen consigo a las aulas, se desconocen las historias personales de los estudiantes y no se conciben como sujetos que conocen, mientras el maestro asume una actitud similar a la del científico, en que el conocimiento se concibe como la memorización de conceptos inamovibles y nunca se llega a la verdadera resolución de problemas y a la creación de valores, los cuales deben ser el fin último de todo proceso formativo.

Es importante que el docente se abra al diálogo y se reconozca, y de esta forma haga sentir a los alumnos como ser que vive, conoce y siente, o sea, que el otro sea visto como igual y con las mismas posibilidades de exponer sus argumentos; así la situación lingüística ideal hace referencia a los participantes de la acción comunicativa y a sus oportunidades de habla.

Una acción educativa que no rescate los significados cotidianos en la construcción de los aprendizajes, está negando a los alumnos su participación racional y crítica en la clase, por lo que buscará el reconocimiento y la validez en el grado de poder que ejerza el maestro dentro del aula, siendo la aceptación la única forma de respuesta adoptada por los alumnos. Así los

conocimientos y habilidades del maestro, en ocasiones, se transforman en limitantes para los procesos de interacción, puesto que le otorgan al docente el dominio de la situación escolar, adjudicándole al alumno un papel de repetidor de conceptos.

Es, entonces, mediante la argumentación, tanto del profesor como de los alumnos, que se desarrollan valores de responsabilidad, tolerancia, respeto, solidaridad, y participación democrática. El lenguaje no sólo debe ser concebido como el medio principal para la transmisión de los contenidos curriculares, sino además como una de las formas más genuinas de la subjetividad e identidad de los sujetos, puesto que a través de él, maestros y alumnos construyen y recogen el significado y la realidad de las cosas, acciones e ideas del contexto institucional en el que se desenvuelven.

Los mensajes de diversa índole —esparcimiento, información, publicidad— transmitidos por los medios de comunicación masiva compiten con lo que los educandos aprenden en las aulas o lo contradicen. De ahí la importancia de que los profesores actúen con congruencia.

En la medida en que la separación entre el aula y el mundo exterior se vuelven menos rígida, se podrá contar con una comunicación efectiva en clase. Los docentes deben procurar también prolongar el proceso educativo fuera del establecimiento escolar, organizando experiencias de aprendizaje practicadas en el exterior y, en cuanto al contenido, estableciendo un vínculo entre las asignaturas enseñadas y la vida cotidiana de los alumnos.

El estudiantado sólo aprende con provecho si el maestro toma como punto de partida de su enseñanza los conocimientos que aquellos llevan consigo a la escuela. Sin embargo, para que puedan adquirir la autonomía, la creatividad y la curiosidad intelectual, complementos necesarios de la adquisición del saber, el maestro debe mantener cierta distancia entre la escuela y el entorno, para que los niños, adolescentes y adultos tengan oportunidad de ejercer su sentido crítico.

1.8 Formación en valores en el aula

En el presente apartado se hablará de la forma propuesta para abordar los valores en el aula, como contenido mismo de una asignatura y como presentación docente, esto significa, cómo viven los docentes los valores en el aula para directa o indirectamente formar *en* valores a los alumnos.

Toda conducta efectuada por un sujeto, afecta a quienes le rodean en forma física o emocional, por lo que se considera necesario que los principios personales hagan respetar la libertad de los demás.

Es importante que todo ser humano cuente con una formación en valores. Cuando este proceso es deficiente, la actividad de profesor normalmente se convierte más en producción técnica que en una *acción valorativa*. Diferenciar estos dos puntos en el discurso es fácil, pero en la práctica no siempre se puede llevar a cabo.

En este sentido, la formación adquiere gran relevancia, pues comienza desde el momento que inicia nuestra vida, y se va desarrollando de acuerdo con las experiencias adquiridas a

lo largo de la misma, por tanto, concluimos la formación cuando termina nuestra vida en este mundo.

Por tanto diremos que formar es dar forma; la enseñanza se cualifica^{*} educativamente en cuanto que puede suscitar una acción en el estudiante.

Se entiende por formación un conjunto de acciones cuyo propósito es favorecer la adquisición de las competencias que se han determinado como necesarias para realizar eficazmente una actividad laboral definida. La formación tiene, entonces, finalidades específicas, bien delimitadas.

Yuren Camarena plantea que formar es:

“[Una] actividad que se orienta a facilitar procesos intersubjetivos, objetivaciones y experiencias que permitan a una persona desempeñarse como sujeto agente, sujeto actor y sujeto autor en un determinado campo de acción...Las finalidades son determinadas en relación con dicho campo, y la función que cumple es la desestabilizar el equilibrio de las estructuras de la personalidad para formar un *habitus* ocupacional de carácter crítico, una ética profesional (o del oficio) de carácter posconvencional y un sentido de la profesión ligado al sentido existencial... Educar (es una) actividad orientada a que la persona construya un *ethos* posconvencional, un *habitus* culto que constituye la base de procesos de comunicación reflexiva y un horizonte de sentido que le permita actuar solidariamente en la sociedad y renovar la cultura con sentido crítico. Las finalidades de esta actividad son indeterminadas, en tanto que se orientan a contribuir a que el sujeto se forme una identidad consciente y libremente asumida. La función que cumple es la de desestabilizar el ser para que el sujeto logre una personalidad crítica y ética, y una existencia con sentido”. Yuren (2000, Páginas 75 – 76)

En tanto, los valores están implícitos en la cultura y varían según las condiciones geográficas, históricas, sociales, y psicológicas. La educación supone la enseñanza y transmisión de valores, sin establecer los apropiados para la sociedad indicada. Existen valores que se manifiestan de manera explícita o implícita y reflejan o contribuyen a la orientación y la formación ética de quien dirige la educación; sin embargo, se debe tener claro que los valores son transmitidos, presentados o exhibidos en mayor o menor medida por los docentes.

Se habla de educación cuando una actividad de enseñanza, y no sólo de instrucción, suscita o promueve una acción de formación, y no exclusivamente de aprendizaje. Hay educación cuando lo aprendido se realiza como acción; se habla de *instrucción* cuando se realiza una enseñanza meramente informativa y no formativa, por tanto, aprender es reconstruir esa instrucción.

Los productos de la enseñanza y el aprendizaje casi nunca fomentan la reflexión y la comprensión del contenido y dejan de tratar las referencias axiológicas plasmadas en los contenidos programáticos. En el terreno de la educación, lo primero es la acción, y la reflexión en torno a ella sólo progresa cuando alcanza cierto grado de concreción, y precisamente ése es otro quehacer docente.

* preparación para ejercer determinada actividad o profesión.

Los programas de valores tienen como fin familiarizar a los estudiantes con los nombres de estos, pero no modifican la estructura social y las conductas de los alumnos, puesto que no están unidos a la cultura familiar y social.

La educación *en* valores, como tal, enfrenta ciertos problemas singulares que se consideran de importancia para lograr la óptima formación *con, de* y, por supuesto, *en* valores: la baja participación de los maestros y padres, la naturaleza del profesorado y la estructura del trabajo docente también son elementos que intervienen para lograr la formación que se requiere.

Considerando a los valores como ubicuos* es posible considerar su presencia en toda acción educativa. Se les puede encontrar en la organización de los centros escolares, en la interacción entre alumnos y profesores, los currículos (formal y oculto), la clase, las relaciones maestro-alumno, alumno-maestro, alumno-alumno, maestro-maestro, en los exámenes.

La educación debe enseñar al sujeto a valorar conscientemente, es decir, a tener presente a los otros cuando toma decisiones, lo cual dignificaría un poco más la tarea educativa.

El reto crucial, entonces para la educación es preparar a la gente para decidir auténticamente dentro de las circunstancias en las que le toque vivir; por tanto, los valores se transportan en tiempo y espacio, tienen un lugar particular en la historia de la humanidad.

El valor es un poliedro, es decir, posee múltiples caras y puede observarse desde varios ángulos o visiones, dependiendo de la situación en que se encuentre la persona que lo "contempla", aunque obviamente lo que se requiere no es verlo sino vivirlo, pues se espera que la formación *en* valores dentro del aula tenga un resultado para la sociedad donde se van a desarrollar los alumnos.

La vertebración afectiva que se produce en los educandos, mediante los procesos de enseñanza-aprendizaje de los valores, es más importante que la modificación informativa producida con la transmisión de los conocimientos.

Si no es a partir de los valores, no hay posibilidad alguna de llevar a cabo un proceso educativo conjunto y eficaz.

Es necesario considerar qué valores son básicos y prioritarios en los procesos de enseñanza-aprendizaje a mostrar en el aula. Se debe poner énfasis en que cada individuo logre una identidad personal, no sólo preparándole para el desempeño de un trabajo, sino para que se integre a la sociedad y sea capaz de convivir con base en principios de responsabilidad, igualdad, respeto, solidaridad, justicia y tolerancia.

Hasta ahora, la enseñanza de valores ha ocupado un lugar secundario en los contenidos a impartir en el aula, por lo que este trabajo pretende causar inquietud en los responsables de la educación en cualquiera de sus formas, para que los valores se manejen con mayor frecuencia dentro del aula, independientemente del tema o asignatura a impartir.

* Que se encuentra en un mismo tiempo en todas partes.

Si desde las escuelas normales se establece esta forma de trabajar, pidiendo a los alumnos de alguna manera que observen los resultados de la aplicación de valores como tema transversal^{*}, el resultado será un mejor empleo de esta estrategia.

Por ello, se debe considerar el contenido a transmitir en las diferentes asignaturas, pero no sólo el inscrito claramente, sino el referente al currículo oculto.

El término “contenido” designa algo más de lo que habitualmente se percibe desde la práctica escolar. Un contenido es el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización.

Consiste en una selección de formas o saberes culturales que no son reducibles a unos cuantos conocimientos que forman parte de una estructura académica de una asignatura o disciplina.

Por su parte, el aprendizaje de los valores no se reduce precisamente a un conocimiento intelectual, sino que se aprende y aprehende tomando conciencia de una situación, siendo sensibles a un modo de ser y de actuar.

El valor de la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto a las diferentes culturas no concluye con lo que el alumno haya aprendido, sino que abarca —sobre todo en los modos de resolver las relaciones entre personas de distintas culturas— la manifestación de sentimientos positivos o negativos de agrado o desagrado, ante la presencia de personas culturalmente diferentes, o en la promoción de la diversidad cultural como el valor de enriquecimiento mutuo, que inevitablemente tendrán en su labor docente los alumnos y alumnas de la Escuela Normal Superior de México, que es donde se inserta la presente investigación.

Los valores sirven de principios de conducta que se traducen en normas. Desde este punto de vista, las actitudes son elementos preliminares del aprendizaje, implicadores afectivos del alumno en lo que va a aprender, así que para que una tarea escolar sea eficaz es necesario que el alumno esté dispuesto a aprender, y le interese o sea atractivo lo que se le va a enseñar, que perciba o sienta que cubre una necesidad personal. Así, es imprescindible que él aporte un esfuerzo considerable para poner en funcionamiento sus capacidades, sin olvidar su autoestima, la cual es prioritaria en la pretensión de contar con los valores requeridos.

Un aprendizaje no se justifica sólo por su significado lógico y psicológico, sino también porque vale la pena, porque es valioso en referencia al modelo de vida escolar y personal de los alumnos.

Para trabajar los valores en el aula es necesaria la comunicación, el ejemplo y la reiteración de los mismos, no sólo verbal, sino actitudinal; es decir, el alumno, o alumna a la vez que aprende conocimientos también asimila normas, hábitos, valores y actitudes.

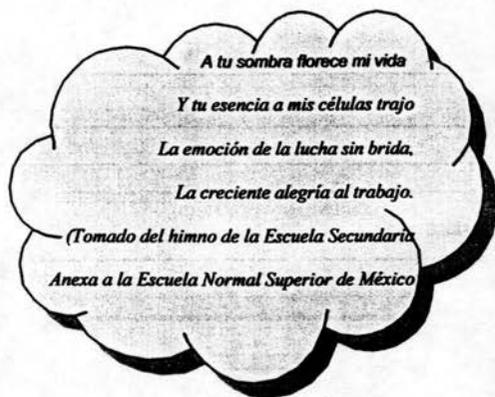
Toda educación, se desee o no, implícita o explícitamente, desarrolla siempre un determinado grupo de valores; éstos se expresan en el denominado “currículo oculto”.

* Más adelante se ampliará el concepto.

Una educación que pretenda contribuir a una visión del ser humano capaz de dar sentido a su acción en el mundo habrá de ser personalizada (dentro de lo posible). Es evidente que el avance o retroceso de los procesos axiológicos de una sociedad corre siempre paralelo a los procesos humanizadores o deshumanizadores que se pueden producir en una comunidad como consecuencia del pensamiento vigente en la misma.

Más que moldear mentes, el trabajo de los pedagogos y maestros es guiarlas, formarlas.

2. MARCO CONTEXTUAL



2.1. Historia de la Escuela Normal Superior de México

En este apartado se comenzará por ubicar el contexto histórico, social y político de la Escuela Normal Superior de México, lo cual permitirá establecer algunas experiencias que se han presentado a lo largo de la vida de dicha escuela y cómo se han venido formando los profesores de educación media —principalmente— para su ejercicio en la actuación profesional.

A partir de 1980, las instalaciones de la Normal se encuentran en Manuel Salazar No. 201, colonia Ex hacienda El Rosario, Azcapotzalco, Distrito Federal, Código Postal 02430. Anteriormente se ubicaban en la calle de Fresno No. 15, colonia Santa María La Ribera, también en el Distrito Federal (donde hoy se encuentra la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en el Distrito Federal, a la que pertenece la ENSM).

En México, los primeros intentos por establecer escuelas normales se sitúan en el siglo pasado, cuando en 1822 se fundó la Compañía Lancasteriana, por iniciativa privada, que se encargó de cubrir ciertas necesidades educativas del país. Hacia 1870, las escuelas lancasterianas cayeron en decadencia por razones de orden histórico y pedagógico, hasta que en 1890 fueron suprimidas.

Una de las primeras escuelas formales de educación normal en nuestro país fue la Escuela Modelo de Orizaba (1883), que basaba su sistema en los principios de la enseñanza objetiva.

Posteriormente se creó la Escuela Normal de Jalapa, y en 1887 fue inaugurada la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México, proyecto a cargo de Ignacio Manuel Altamirano, siendo en ese entonces don Joaquín Baranda el ministro de Justicia e Instrucción Pública. La creación de escuelas normales continuó con tal interés que para 1900 existían en México 45 escuelas de este tipo.

En 1910, siendo Justo Sierra secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se fundó la Escuela Nacional de Altos Estudios, institución que fortaleció la formación de los profesores encargados de atender la docencia en los centros de educación superior, cuyo propósito eran capacitar profesionalmente a los maestros que ejercían la docencia en el ciclo secundario, la preparatoria y las escuelas normales.

Discrepancias entre universitarios y normalistas (hasta ahora en la misma escuela) llevarían a la separación de la institución, dando el contexto para la creación de lo que se denominaría Escuela Normal Superior (ENS).

Durante la etapa de transición que va de la separación de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad, hasta la formación de la Escuela Normal Superior, existe una continuidad en la preparación de los maestros encargados de la enseñanza media y superior.

En 1930, la ya denominada Secretaría de Educación Pública (SEP, nombre que sustenta desde 1921, con José Vasconcelos) organizó cursos para profesores a la par de la Escuela de Altos Estudios, que creó los propios con el objetivo de mejorar la capacidad técnica y científica de los maestros en servicio.

Por tanto, se puede decir que existió una función en dos instituciones, motivo por el cual la SEP inició la creación de un organismo cuya función sería la formación de docentes de enseñanza media y normal, con independencia de la universidad.

En 1936 la SEP, mediante el Consejo de la Educación Superior y de la Investigación Científica (posteriormente Consejo Nacional Técnico de la Educación), formó el Instituto de Preparación para Profesores de Enseñanza Secundaria, que comenzó sus cursos el 30 de junio de ese mismo año.

Esta institución funcionó con tal denominación hasta 1940, año en que cambió su nombre al de Instituto Nacional del Magisterio de Segunda Enseñanza, el cual se convertiría en el Centro de Perfeccionamiento para Profesores de Enseñanza Secundaria a partir de 1942, para finalmente llamarse Escuela Normal Superior, al extenderse la nueva Ley Orgánica de Educación Pública en ese mismo año la escuela siempre incluyó en sus expectativas dar una formación profesional que abarcara hasta el postgrado. En el acto inaugural de los cursos de 1947, Manuel Anual Vidal, secretario de Educación Pública, afirmó que -los grados de maestro y doctor en pedagogía, están reclamando especial atención-.

En junio de 1948, el director de la escuela, el maestro Celerino Cano, presentó los programas de estudio de la institución y durante su discurso destacó el modelo pedagógico instaurado en la Normal, el cual —estableció— debía convertir a los alumnos en portadores eficaces de la misma tendencia en las diferentes ramas de la enseñanza.

Toda la política que en materia educativa se ejerce en México es regida por el Artículo 3º constitucional de 1917. Siguiendo estos lineamientos, el 23 de enero de 1942 se creó formalmente la Escuela Normal Superior —hecho publicado en el Diario Oficial de la Federación—, cuyo funcionamiento se sustenta en los postulados (políticos, sociales, educativos y filosóficos) que emanan del mencionado artículo.

Además de la Carta Magna, la normatividad jurídica de esta institución tomó como marco general de referencia la fracción V del artículo 81 de la Ley Orgánica de Educación Pública (1942), que dice:

“La educación normal superior, cuyos planes, programas de estudio y métodos de enseñanza se formularán, teniendo en cuenta las distintas especialidades magisteriales, las cuales tendrán las siguientes características:

a) Se impartirá a profesores normalistas graduados que hubieren ejercido el magisterio por un tiempo no menor de cuatro años en las escuelas primarias o en enseñanzas especializadas.

b) Podrá también impartirse a bachilleres o profesionales que hayan cursado estudios y realizado prácticas de docencia equivalentes a los mencionados en la fracción anterior.

c) La educación normal superior tiene finalidades:

Elevar y perfeccionar la cultura general y pedagógica de los maestros graduados.

Formar maestros técnico-prácticos en una discusión de orden cultural o pedagógico.

Capacitar a los maestros para las funciones superiores de la técnica de la enseñanza, tales como supervisores, directores de escuelas normales o directores generales de educación.

Las especialidades son: para maestros de escuelas secundarias, de educación industrial, de educación normal y de educación preparatoria o bachillerato. Los estudios para estas especialidades tendrán una duración mínima de cuatro años; y

Alcanzar los grados de maestro y doctor en pedagogía.

d) Los cursos superiores que, bajo los mismos lineamientos se hagan en universidades tendrán igual validez que los realizados en escuelas normales superiores". Meneses (1988, Página 250)

El Artículo 30 del reglamento de la escuela marcaba que para realizar los estudios que ésta institución ofrecía, era requisito haber obtenido el título de Profesor de Enseñanza Primaria, en algún plantel autorizado por la Secretaría de Educación Pública, o ser bachiller de la Universidad Nacional u otros planteles escolares reconocidos por la misma Secretaría y acreditar cuatro años de servicio docente previos.

Al iniciar funciones con el nombre de Escuela Normal Superior, la institución retomó el plan de estudios de 1938 del entonces Centro de Perfeccionamiento para Profesores e hizo algunas reformas: los cursos debían realizarse en cuatro años, se incluían nuevas asignaturas en el área de Pedagogía y cultura general (comunes a todas las especialidades), entre otras.

En 1945, por acuerdo del secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, se instaura un nuevo plan de estudios que abarcaba 11 especialidades: Lengua y Literatura Españolas, Física y Química, Ciencias Biológicas, Artes Plásticas, Inglés, Francés, Matemáticas, Civismo, Historia Universal, Historia de México y Maestro de Normal y Técnico de la Educación.

En 1959 se llevo a cabo una reforma al plan de estudios que dejaba en claro una deficiente formación filosófica en el anterior, y buscaba que los futuros docentes tuvieran una actitud revolucionaria acorde a los postulados del Artículo 3º constitucional.

Con el paso del tiempo, la reforma académico-administrativa de 1959 sufrió algunos ajustes. El 12 de febrero de 1960, la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica —de la que dependía de ENS— pasó a depender jerárquicamente de la Subsecretaria de la Enseñanza Técnica y Superior.

En el transcurso de las siguientes décadas se daría la etapa de "Revolución Normalista" dirigida principalmente por los estudiantes y nombrada así por ellos mismos.

Se pretendía, entre otras cosas, que los programas condujeran al normalista a la toma de conciencia de lo esencial de la materia que impartirían a los educandos en el plantel donde se le adscribiera.

Aprender a enseñar es, sobre todo, aprender a distinguir con rigor lo fundamental e insustituible de cada enseñanza, con el fin de no extraviar al educando en el laberinto de los desarrollos prematuros y de los contenidos.

Durante la presidencia de Adolfo López Mateos, "el 20 de diciembre de 1963, se publicó un decreto que instituyó la educación normal para profesores de centros de capacitación para el trabajo, restando importancia al esfuerzo que la ENS realizaba en éste sentido.

En dicho decreto se expresa:

Artículo primero. Se establece como tipo de educación normal el que tiene por objeto la preparación de profesores destinados a los Centros de Capacitación para el Trabajo, en sus dos ramas, agrícola e industrial.

Artículo segundo. En las escuelas de este tipo de Educación Normal, se impartirán las enseñanzas correspondientes a las especialidades que la Secretaría de Educación Pública apruebe para cada una de las dos ramas que comprende.

Artículo tercero. En ambas ramas, la educación a que se refiere esta ley se ajustará a los lineamientos siguientes:

1. Para el ingreso a sus cursos se requerirá que los aspirantes hayan cursado íntegramente la educación secundaria.
2. Los estudios tendrán una duración de cuatro años.
3. Los planes y programas de estudios serán los que apruebe la Secretaría de Educación Pública, a propuesta del Consejo Nacional Técnico de la Educación y;
4. Los títulos profesionales serán expedidos después de que los interesados hayan desempeñado el servicio social de acuerdo con la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales.

Artículo cuarto. Para los efectos de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales, se reconoce como carrera profesional completa la de Profesor de Centros de Capacitación para el Trabajo, en las ramas agrícola e industrial, realizada en los términos del artículo anterior.

El título de Profesor de Centros de Capacitación para el Trabajo, agrícola e industrial, capacitará además para el ejercicio del magisterio en las escuelas secundarias dentro del límite de las respectivas especialidades que ampare.

Artículo quinto. Al tipo de educación normal que establece este ordenamiento se aplicarán, en lo conducente, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Educación Pública". Revista ENSM No. 3 (1999, Página 28)

Con tal medida se creó un nuevo tipo de educación normal: la tecnológica, cuyos fines eran parte de la ENS al implantarse en ella la carrera de Maestro de Taller; lo que es más, a los egresados de esta nueva modalidad se les autorizaba ejercer la docencia en las escuelas secundarias con sólo cuatro años de estudios posteriores al ciclo medio básico.

Como resultado de la aplicación de este decreto, años más tarde se crearon la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial (Enamacti), en la ciudad de México, y las Escuelas de Capacitación para el Trabajo Agrícola en Roque, Guanajuato, y en Tamatán, Tamaulipas. Las tres dejaron de funcionar en la década de los ochenta.

Desde los años cuarenta, los estudiantes de los cursos ordinarios y el Consejo Técnico de la Escuela Normal Superior plantearon a la SEP la conveniencia de ampliar los servicios de la institución con la creación de un turno matutino (sólo existía el vespertino) que ofreciera la posibilidad de superación profesional a los maestros que entonces laboraban en escuelas primarias y secundarias vespertinas. La autoridad determinó que no era posible establecer los cursos matutinos en ese entonces. Al inicio de la presidencia de Luis Echeverría Álvarez, y con el secretario de Educación, Víctor Bravo Ahuja, parecía que las demandas de creación del turno matutino y de otorgar becas a estudiantes foráneos estaban a punto de ser atendidas por la SEP pero, según consta en las actas del Consejo Técnico, no en el sentido que originalmente fueron planteadas por la comunidad escolar.

Las autoridades estaban dispuestas a instituir el turno matutino con 10 estudiantes seleccionados previamente en cada Dirección Federal de Educación de los Estados, quienes con una beca comisión cursarían la especialidad, por ellos elegida, en cuatro semestres.

En un oficio fechado el 5 de octubre de 1972, el profesor Ricardo Orozco Emerson, subdirector general de Educación Superior, indicó al profesor Árqueles Vela, director de la Escuela Normal Superior que: "por acuerdo superior, la Secretaría de Educación Pública ofrecerá la posibilidad de iniciar de inmediato cursos matutinos para profesores del Distrito Federal, sujetos al mismo plan de estudios que rige actualmente en los cursos vespertinos". Circular del 23 de noviembre de 1972, firmado por el ingeniero Martín López Rito, director general de Educación Superior.

El turno matutino de los cursos ordinarios quedó formalmente instituido el 15 de enero de 1973, enmarcado en un acto solemne.

"En respuesta a la necesidad de contar con una escuela de investigación, experimentación y comprobación pedagógica que sirviera de modelo para las demás escuelas secundarias del país, y como resultado de las gestiones de maestros y alumnos, a mediados de 1954 la SEP acordó la creación de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior dependiente de la ENS, tanto en lo técnico como en lo

administrativo. Al consejo Técnico de la ENS le fue solicitada la planeación general de la Secundaria Anexa y en una de sus sesiones del mes de enero aprobó:

1. Su dependencia técnica y administrativa de la Escuela Normal Superior
2. Orientación y contenido
3. La Organización
4. Las categorías de maestros

Fue así como el 11 de abril de 1955 se inauguró la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior de México". Revista *El ÁGUILA*, año No. 6, Marzo-Abril 2002, Página 24. De la cual es un honor ser egresada.

Un punto espinoso es el de las plazas de tiempo completo y medio tiempo. Cómo se llegó a ese logro y su importancia en la formación de valores según las plazas a obtener no son un tema fácil. En 1964 la SEP autorizó para la ENS la creación de 12 plazas de tiempo completo y 12 más de medio tiempo, que serían distribuidas entre las distintas especialidades, para lo cual el Consejo Técnico se abocó a la reglamentación respectiva, en tanto que el jurado constituido para resolver sobre las candidaturas presentadas para el caso decidía sobre las personas más idóneas para cubrirlas.

"Sus responsabilidades serían:

1. Impartir tres cátedras en cursos ordinarios
2. Impartir dos cátedras en cursos para profesores foráneos
3. Trabajos de investigación científica y pedagógica en la especialidad (en la que estaban adscritos).
4. Elaboración de guías, programas mínimos y bibliografías para el estudio previo de los alumnos de cursos foráneos.
5. Colaborar con la Dirección de la Escuela en la evaluación de los rendimientos del trabajo en cada especialidad y en el análisis de los resultados". Bahena (1996, Página 117)

Nos vamos acercando a la fecha más apasionante para algunos profesores que vivieron en esa época como estudiantes: el 5 de octubre de 1968, cuando "la Dirección Federal de Seguridad y los granaderos catearon la Escuela Normal Superior". Nieto (1986, Página 114)

La Normal Superior de México se vio involucrada en la crisis estudiantil que conmocionó a las instituciones de educación superior en el ámbito nacional. Éstas fueron canales por donde se deslizaron inquietudes y tendencias sociales acumuladas, que han obligado a revisar valores individuales, políticos y sociales de nuestro país.

A partir del 11 de octubre de 1973, hasta el 23 de noviembre del mismo año, los locales que ocupaban la dirección, las oficinas administrativas y el laboratorio de Psicología de la Normal (ubicadas en Fresno No.15) fueron cerrados por acuerdo de la Sociedad de Alumnos, como una forma de obligar a las autoridades a dar respuesta favorable a sus demandas. Lo anterior fue el primer paso para que la ENS se convirtiera en campo fértil para el enfrentamiento.

El 22 de abril de 1971, el entonces secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, emitió un acuerdo por el que se daban facilidades para la titulación de maestros egresados de la ENS que realizaban su actividad profesional en las escuelas post primarias dependientes de la SEP, siempre y cuando tuvieran la antigüedad de cinco años o más, anteriores a la fecha del acuerdo. Los interesados podrían obtener el título sin el requisito del examen profesional, si cubrían una serie de condiciones como ser autores de algún libro o si presentaban una memoria de su experiencia profesional.

Recordemos que desde los años cincuenta existían las becas comisión para el alumno de cada especialidad que lograba mayor puntuación en sus calificaciones durante los tres primeros años de la carrera.

A partir de 1974, por acuerdo del presidente Luis Echeverría, se otorgaron diez becas del mismo tipo por cada especialidad; su reglamentación fue actualizada y está vigente hasta nuestros días (éste es un punto nodal del presente trabajo, ya que involucra constantemente la necesidad de obtener una beca, y en el término de cada semestre se siente la presión de todos los integrantes de la comunidad escolar debido a ello).

En su IV informe de gobierno, el entonces presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, declaró que la reforma educativa debería "(...) iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir con la primaria y la secundaria, proyectarse al bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aún a los posgraduados". LII Legislatura de la cámara de Diputados (1985, Página 230)

A partir de 1970 la ENS empieza a recibir la denominación, en los hechos, de Escuela Normal Superior de México; sin embargo, no se encontró documento alguno que autorice tal agregado en el nombre de la institución.

2.2 Estructura académica actual de la Escuela Normal Superior de México

La formación del alumnado de la escuela deberá ser, por un lado, intelectual, y por otro de desarrollo humano (aspecto que se pretende retomar en el presente trabajo); es decir, que durante su formación en la ENSM (ocho semestres) tenga la oportunidad de vivir, experimentar ejercicios que fomenten la madurez, autoestima, equilibrio de la personalidad, respeto, tolerancia, solidaridad, y el sentido ético personal con cierta base de conocimientos requeridos.

Con la intención de hacer un repaso por la reciente vida de la ENSM se comentará que en los planes de estudio de 1984 de la educación normal, "los objetivos de la formación inicial de maestros de educación básica aún no se habían logrado... los contenidos de aprendizaje no se integraban en una visión de conjunto y actualizada del mundo, se mantenía una desvinculación entre las necesidades de la práctica docente y la teoría enseñada". SEP (2000, Página 129)

Una prioridad de la administración que dirige la Dra. Etelvina Sánchez, Directora General de Educación Normal y Actualización del magisterio en el D. F. consiste en fortalecer y transformar académicamente a la escuela normal.

En 1996 la Secretaría de Educación Pública conformó y comenzó la operación, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades del país, del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, integrado por cuatro líneas de acción:

Transformación curricular

Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente en las Escuelas Normales

Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico

Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de sus establecimientos

El nuevo plan de estudios para la licenciatura en Educación Secundaria comenzó a aplicarse durante el ciclo lectivo 1999-2000. De acuerdo con los requerimientos de la educación secundaria, esta licenciatura ofrece diez especialidades: Español, Matemáticas, Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Lengua Extranjera y Telesecundaria.

Se pretende que sea una educación más centrada en el desarrollo de competencias intelectuales y actitudes, y menos en el aprendizaje de contenidos específicos con fuerte carga informativa (punto en que maestros y alumnos no están del todo de acuerdo).

Los alumnos-profesores están en prácticas, o sea, en condiciones reales de trabajo, desde el primer semestre de su preparación académica en la escuela.

El primer y segundo semestres realizan observaciones en las escuelas secundarias, el espacio curricular en donde se encuadra la escuela y el contexto social en donde se ubica.

A partir del tercer semestre se integran al trabajo docente por periodos de dos semanas, distribuidas en el ciclo escolar. Desde este momento, y hasta el sexto semestre, crece progresivamente el contenido de las prácticas.

Al llegar al séptimo y octavo semestres, los alumnos llevan dos asignaturas durante el curso, un Taller de Diseño de Propuestas Didácticas I y II, y Análisis del Trabajo Docente I y II (trabajo que llevan a cabo en las escuelas secundarias). En estas materias elaboran su documento recepcional (antes tesis) y su servicio social para poder presentar su examen profesional al término del octavo semestre y retirarse de la Escuela Normal Superior de México titulados.*

* Ver Anexo 1. Mapa curricular de la licenciatura en Educación Secundaria

Desde tercer semestre tienen oportunidad de observar y trabajar en las condiciones reales de trabajo docente, conocer el desarrollo de las mismas, estar al pendiente del desenvolvimiento de los estudiantes (adolescentes), saber y comprender las finalidades educativas de la educación secundaria, identificar las prácticas y rutinas habituales que en ella tienen lugar, y analizar sus efectos sobre el aprendizaje de los estudiantes. Además, estudian aspectos relativos a la gestión escolar y algunas estrategias básicas para que logren comunicarse con los estudiantes que asisten a las escuelas secundarias, así como con la comunidad educativa en general.

Para atender la transformación y el fortalecimiento académicos de las escuelas normales, se establecieron, tanto el escenario de la educación básica en el que los futuros profesores desarrollarán su profesión, como los rasgos deseables que deben adquirir durante su formación inicial.

Los puntos que integran el perfil de egreso de los estudiantes normalistas en el plan 1999 son los siguientes:

- “Habilidades intelectuales específicas
- Dominio de propósitos y contenidos de la educación secundaria
- Competencias didácticas
- Identidad profesional y ética, y
- Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno a la escuela”. Plan de estudios 1999. (2000, Páginas10-13)

En cuanto al punto de identidad profesional y ética, se plantea que:

“El futuro docente deberá:

- Asumir, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia y apego a la verdad.
- Reconocerá a partir de la vocación realista el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de estos y la sociedad.
- Asumirá su profesión como carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.
- Identificará y valorará los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en justicia, democracia y equidad”. Plan de estudios 1999 (2000, Página 12)

La identidad profesional y la ética del educador, así como la capacidad de valorar de manera realista, con fuerte sentido de compromiso, son aspectos que deben ser reforzados durante la formación docente del estudiante normalista, así como el significado del papel del maestro en relación con sus alumnos, con las comunidades, las familias y la sociedad en su conjunto, y de reconocerse en la tradición, en los valores de la escuela mexicana, en los elementos que le dan valor e identidad propia a

la formación del maestro, es decir, una apropiación del sentido de compromiso, de responsabilidad, de pertenencia a una profesión distinta, no sólo por las características del oficio sino por su sentido ético.

Se tiene claro que existen tres aspectos inmovibles en la enseñanza aprendizaje que son el maestro, los contenidos y el alumno, pero entre estos tres "rondan" los valores que se transmiten, la mayoría de las ocasiones, mediante actitudes.

La actuación de los alumnos de la Escuela Normal tiene en sus manos el desenvolvimiento de sus futuros alumnos y debe estar regida por principios éticos valorativos sólidos.

La ética que tanto el profesor como el alumno desarrollan en su trabajo diario, en su relación con los estudiantes de las escuelas secundarias, padres de familia y compañeros, tienen especificidades en las que hay que penetrar y que son de gran importancia para cada persona que dedique sus esfuerzos a educar y formar, por ello cada educador debe conocer los valores y actuar en correspondencia con ellos.

La ética pedagógica es, pues, un sistema de principios, normas y juicios valorativos que regulan el comportamiento del maestro en una esfera de trabajo.

El maestro es quien más directamente se responsabiliza del desarrollo multilateral armónico de los educandos que la sociedad le ha confiado. Su influencia es notable en estas etapas de la vida de hombres y mujeres.

Por la naturaleza de su función, por el continuo contacto del maestro con los alumnos y/o profesores, por el prestigio que le da su saber y su experiencia, el docente viene a ser la imagen de la sociedad.

Sus discípulos tienden a imitarse. Por ello su preparación científica y técnico pedagógico, su actitud política, ideológica y ético-moral, su conducta y sus hábitos personalmente pueden estar a la altura de la misión que la sociedad le ha asignado.

El diseño del plan de estudios de la licenciatura en Educación Secundaria parte de que se debe formar a un educador de adolescentes que enseñe una disciplina específica, y no a un especialista en una asignatura para la preparación de los jóvenes.

La formación en la licenciatura atiende tres campos distintos, pero articulados:

- Formación general que requiere todo profesional de educación básica,
- Formación común a todos los maestros de educación secundaria, y
- Formación de contenidos científicos y las competencias didácticas requeridas por cada especialidad

En el ámbito de la formación específica se agrupan las asignaturas que corresponden al conocimiento de los contenidos y a las formas de enseñanza de las disciplinas que forman parte del plan de estudios de la educación secundaria, y que definen las especialidades ofrecidas por las escuelas normales superiores.

Y se esquematiza a continuación:

LICENCIATURA EN EDUCACION SECUNDARIA

MAPA CURRICULAR

	PRIMER SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	SEGUNDO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	TERCER SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	CUARTO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	QUINTO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	SEXTO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	SEPTIMO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	OCTAVO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	
A	BASES FILOSÓFICAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	47.0	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	47.0	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	47.0	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	47.0	SEMINARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0					
	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	610.5	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN II	47.0	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CUESTIONES BÁSICAS I	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0					
			LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CUESTIONES BÁSICAS I	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0					
	PROBLEMAS Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	610.5	INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA DE LA ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0	POR ESPECIALIDAD	47.0					
				PROPOSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA I (PRIMARIA)	47.0	PROPOSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA II (SECUNDARIA)	47.0	LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE	47.0	PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	47.0	OPCIONAL I	47.0	OPCIONAL II	47.0	TALLER DE DISEÑO DE PROYECTOS DIDÁCTICOS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	610.5
	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES I. ASPECTOS GENERALES	610.5	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES II. CRECIMIENTO Y SEXUALIDAD	610.5	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES III. IDENTIDAD Y RELACIONES SOCIALES	610.5	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES IV. PROCESOS COGNITIVOS	610.5	ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO	610.5	GESTIÓN ESCOLAR	610.5		TALLER DE DISEÑO DE PROYECTOS DIDÁCTICOS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	610.5	TALLER DE DISEÑO DE PROYECTOS DIDÁCTICOS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	610.5
													TALLER DE DISEÑO DE PROYECTOS DIDÁCTICOS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I	610.5	TALLER DE DISEÑO DE PROYECTOS DIDÁCTICOS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II	610.5	
B	ESCUELA Y CONTEXTO SOCIAL	610.5	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	610.5	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	610.5	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	610.5	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	610.5	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	610.5					
	HORAS/SEMANA	32		32		32		32		32		32		16		16	

ÁREA DE ACTIVIDAD

A	ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE ESCOLARIZADAS
B	ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO A LA PRÁCTICA ESCOLAR
C	PRÁCTICA INTENSIVA EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO

CAMPOS DE FORMACIÓN

	FORMACIÓN GENERAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
	FORMACIÓN COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES DE SECUNDARIA
	FORMACIÓN ESPECÍFICA POR ESPECIALIDAD

2.3 Ubicación del problema en el contexto

A mediados del año 2000, el SNTE publicó el libro *Plataforma Educativa 2000-2006. Los candidatos a la Presidencia de la República ante el magisterio nacional*, en donde participaron Francisco Labastida Ochoa, del PRI; Vicente Fox Quesada, del PAN; Gilberto Rincón Gallardo, del Partido de la Rosa; Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, del PRD; Manuel Camacho Solís, del Partido Centro Democrático; y Porfirio Muñoz Ledo (quien declinó a favor de Fox).

Para este trabajo se retoman las ideas más representativas de Vicente Fox, que se exponen a continuación, considerando que él es el actual presidente de nuestro país.

“No puede haber desarrollo en un país donde muy pocos tienen acceso a una educación superior y muchos más no han completado su educación básica; sin embargo, no se han “abierto” los suficientes espacios de educación superior para la cantidad de mexicanos que se requiere.”SNTE (2000, Página 35)

La educación básica es indispensable para que todos los habitantes del país participen adecuadamente en la vida de la nación. Es el pilar que sostiene y la fuente que abastece la educación media superior y superior.

“... para cambiar a gran velocidad al escenario deseable, los invito a repensar el proyecto educativo nacional. Primero debemos incrementar el presupuesto para la educación pública, laica y gratuita de calidad... Preguntemonos si nuestros estudiantes están aprendiendo a pensar con criterio amplio, profundo, imaginativo, creativo e independiente; si están aprendiendo a razonar y a investigar, antes que a memorizar, si están aprendiendo a argumentar y a persuadir antes que aceptar sin más lo que se dice en las aulas. Reflexionemos sobre los valores universales que estamos enseñando y los ciudadanos que estamos formando”. SNTE (2000, Página 58)

Obviamente, esto es un discurso y de él a la realidad existe un amplio tramo. En principio, los valores no se enseñan, sino que se forman de acuerdo con la educación que se va obteniendo.

En este texto, Fox Quesada afirma que cree en el normalismo y que lo apoyará para que ahí surjan los maestros y maestras de vanguardia que requiere nuestro país.

El actual presidente proponía impulsar los valores universales, creer que en la formación en valores como fuerza motora para transformar nuestra forma de actuar y pensar en una cultura más humana, en la que se respete la dignidad de la persona y sus derechos.

Fox afirma creer en la solidaridad, la generosidad, los valores cívicos, los valores de la democracia; los valores universales y el compromiso;

Lo que debe cuestionarse es qué de esto se ha cumplido a tres años y medio de gobierno, qué falta, ya sea a causa de las autoridades o por la renuencia del magisterio.

Lo que es innegable es que todos los problemas políticos, sin contar los económicos, sociales, entre otros, repercuten en la forma de trabajo en el aula, hecho más notorio en el caso de la educación pública.

Se ha podido observar que en las aulas la precariedad de la comunicación entre maestro-alumno que impide tratar los temas requeridos para la formación *con* valores, y por lógica *en* valores.

El futuro profesor tiene la obligación de manejar con responsabilidad los elementos y criterios que puedan hacer óptima su influencia en el contexto de la educación secundaria, las relaciones entre compañeros, la familia, así como las relaciones entre el maestro y los alumnos.

En las aulas se presenta una escasa comunicación entre maestro-alumno que impide tratar los temas requeridos para la formación de valores necesaria para los futuros docentes, sobre todo en la asignatura de Formación Cívica y Ética, que es el punto a tratar en el presente trabajo.

Es importante realizar investigaciones que describan la comunicación en el aula con el propósito de conseguir una eficiente formación en valores en los alumnos-profesores que atenderán a los estudiantes de educación secundaria (adolescentes).

El futuro profesor puede ser un apoyo para los estudiantes si además de desarrollar su labor didáctica está abierto a la comunicación, habilidad adquirida en la Escuela Normal, de tal manera que les propicie el interés por las asignaturas, la valoración de los conocimientos que las mismas les ofrecen, sin perder de vista que se están formando actitudes en los alumnos, pero sobre todo valores, y ello es parte del proceso de formación de todo individuo.

Es de vital importancia la reflexión que debemos hacer todos los mexicanos en la adquisición de valores para la óptima convivencia social.

Es preciso formar docentes para el nivel de secundaria en el Distrito Federal, ya que es sabido que el 80% de la plantilla actual no es normalista.

“Los valores que se inculcan en el sistema educativo formará ciudadanos con vocación de servicio en el país”. SEP. Programa Nacional de Educación 2001–2006 (2001)

Este trabajo se desarrolla en la unión de los puntos tratados antes, en la formación de docentes, los valores, la comunicación en el aula y en la propuesta se tratarán los temas transversales. ¿Cómo es que estos cuatro grandes temas se entrelazan para lograr una óptima educación valoral?

La transformación de toda persona requiere una acción comunicativa por el hecho en sí, pues se traducirá o transformará el saber cultural transmitido a las nuevas generaciones. También se mantiene, en general la solidaridad necesaria para integrarse a la sociedad, y de esta manera formar parte de esa acción comunicativa.

Existe una promoción de aprendizajes que se enriquecen para la formación del sujeto. De aquí se partirá para desarrollar el concepto de profesor que se tiene o se ha tenido durante años.

Un maestro es una persona inmersa en la sociedad, en un contexto, aprende constantemente, y ello debe tomarse en cuenta para transmitir, en el caso de la Escuela Normal Superior de México, a los futuros profesores.

Esta profesión es esencialmente intelectual, está abocada a indagar la naturaleza del conocimiento, y el maestro se encuentra obligado a estar atento a la cotidiana evolución del aprendizaje.

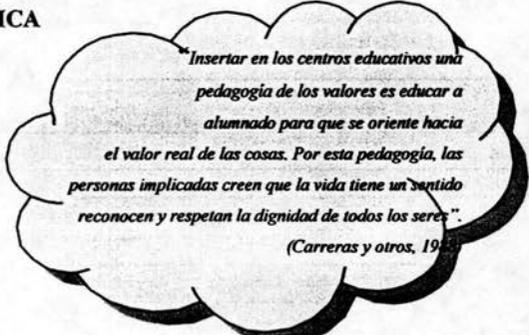
El futuro docente debe obtener una formación integral que atienda destrezas intelectuales, desarrollo de valores humanos, sentimientos positivos, manejo adecuado de las emociones y de las relaciones interpersonales.

Por tanto, el futuro profesor de la ENSM debe actuar para formarse, y para actuar debe encontrar el valor en aquello que construye la finalidad de su acción y darle sentido, es decir, desempeñarse en sus labores docentes, como maestro frente a grupo, frente a los estudiantes, a seres humanos.

Debe ser formado con una sólida preparación en la disciplina a impartir (conocimientos, actitudes, valores) para que propicie la apertura a la investigación en los diferentes campos que se trabajen como una actitud permanente. Se le deben proporcionar conocimientos y habilidades y una introducción vasta a la práctica de la enseñanza.

Es por lo que en el siguiente apartado se ofrece una propuesta de intervención pedagógica para trabajar los valores como tema transversal.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA



“Insertar en los centros educativos una pedagogía de los valores es educar a alumnado para que se oriente hacia el valor real de las cosas. Por esta pedagogía, las personas implicadas creen que la vida tiene un sentido reconocen y respetan la dignidad de todos los seres”.
(Carreras y otros, 19...)

3.1 Relación entre comunicación en el aula, Pedagogía y valores, éstos vistos como eje transversal en el currículo

Al hablar de actitudes, valores y normas, habrán de impregnar toda la vida escolar, y la actividad de los docentes deberá encaminarse, principalmente a transmitir modelos de vida desde la coherencia y el ejemplo; de esta manera se trabajará más la transición de la enseñanza-aprendizaje-enseñanza-.

Se trata de acostumbrar al niño, adolescente, joven, adulto, al ser humano, a pensar sobre cuestiones importantes, de modo que, paulatinamente, se afiance su autonomía.

Por supuesto, no se trata de crear asignaturas para la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia: Serían tantas áreas como valores fundamentales consideremos y ello es inviable.

Es por lo que se propone utilizar la transversalidad, y para aclarar esto se cita lo siguiente:

“La transversalidad viene a ser una manera de disponer los contenidos de modo que aparezcan con la mayor frecuencia posible, o al menos suficiente, para ser adquiridos sin necesidad de constituir un área o asignatura específica”. Barbera, (2001, Página 60)

Se estaría hablando de una “distribución ubicua” a través del currículo escolar, de contenidos casi constantes y permanentes, y tratándose de valores y pedagogía tendrían que darse del modo más impactante posible. Sería como pintar el currículo de determinados colores.

Para Limón (1999) se trata de la posibilidad de desarrollar objetivos, contenidos y principios de procedimientos mediante interconexiones permanentes entre las distintas áreas, relacionándolas con los contextos sociales dinámicos, que cambian y evolucionan a lo largo del tiempo.

Ortega P. (1998) opina que los temas transversales son elementos nuevos, que sin hacer referencia a un área curricular concreta, ni estar asignados a una etapa educativa determinada, deben ser considerados como acontecimientos de presencia inevitable y permanente.

Una educación en la que se justifiquen los temas transversales debe, al menos, estar centrada en la totalidad humana sin perder de vista sus adquisiciones; en los distintos tipos de contenido, de manera ponderada según las exigencias vitales y vivenciales del alumno; debe estar adaptada a la diversidad en general del alumnado, a sus características personales, así como estar integrada en el conjunto de proyectos y saberes que constituyen la personalidad humana y su proyecto educativo: el desarrollo integral de la persona es el horizonte fundamental de los temas transversales y el centro de gravedad de una escuela transformadora y no meramente transmisora.

Por otra parte, los problemas de la sociedad circundante no se pueden ya dejar a la puerta de la escuela: la pobreza, el hambre, la violencia y las drogas entran con los alumnos en las escuelas, cuando no hace mucho tiempo se quedaban todavía fuera con los niños, adolescentes o adultos no escolarizados, y es precisamente con eso con lo que debemos aprender a trabajar, así como deben hacerlo los futuros docentes, sobretodo en formación cívica y ética.

La fuerte relación que se establece entre el maestro y el alumno es parte importante del proceso pedagógico. El trabajo docente no consiste tan sólo en transmitir información, ni siquiera conocimientos, sino en presentarlos en forma de problemática, situándolos en un contexto y poniendo los problemas en perspectiva, de manera que el alumno pueda establecer el nexo entre su solución y otras interrogantes de mayor alcance. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía.

La necesidad de que el maestro contribuya a la formación del juicio y del sentido de responsabilidad es cada vez más indiscutible en las sociedades mexicanas, si se quiere que más tarde los alumnos sean capaces de prever los cambios y adaptarse a ellos, sin dejar de aprender durante toda la vida.

Son el trabajo y el diálogo con el docente lo que contribuye a desarrollar un sentido crítico del alumno.

La gran fuerza de los docentes es la del ejemplo que dan al manifestar su curiosidad y su apertura, así como el mostrarse dispuestos a someterse a la prueba de hechos de sus hipótesis e incluso a reconocer sus errores. Su cometido es, ante todo, el de transmitir la afición al estudio.

Para obtener buenos resultados, el profesor debe ejercer competencias pedagógicas muy variadas y poseer cualidades humanas, no sólo de autoridad, sino también de empatía, paciencia y humildad.

Específicamente en el presente, los temas transversales se toman como contenido didáctico, que en el caso de la Escuela Normal Superior de México constituyen una investigación viable en el trabajo cotidiano, sobre todo si se toman en cuenta los temas transversales en los campos de formación que maneja el mapa curricular, es decir, en las asignaturas de Formación General para Educación Básica, en las de Formación común para todas las especialidades y las asignaturas de Formación específica por especialidad que la escuela imparte*.

* Ver Anexo I.

En la mayoría de los casos el docente de la ENSM realiza su trabajo de planeación de manera aislada, sin comunicarse con los otros profesores en relación a su práctica. Este hecho dificulta el que pueda percatarse de que otros maestros tengan problemáticas y necesidades similares, que pueden estudiarse y resolverse en común.

La educación a lo largo de la vida conduce directamente a la noción de sociedad educativa, en la que se ofrecen múltiples posibilidades de aprender, tanto en la escuela como en la vida económica, social y cultural. De ahí la necesidad de multiplicar las formas de concertación y asociación con las familias, los círculos económicos, el mundo de las asociaciones y los agentes de la vida cultural.

Aunque en lo fundamental la profesión docente es una actividad solitaria en la medida en que cada educador debe hacer frente a sus propias responsabilidades y deberes profesionales, es indispensable el trabajo en equipo, con el fin de mejorar la calidad de la educación y de adaptarla mejor a las características particulares de las clases o de los grupos de alumnos.

La transversalidad tiene que ser pensada y actuada como una manera de organizar la enseñanza con la intención de dar respuesta a una doble preocupación de carácter educativo: ofrecer a los educandos la posibilidad de entender los graves problemas existentes en nuestra sociedad y, desde ahí, generar en ellos actitudes y conductas basadas en valores libremente asumidos.

Así, la transversalidad de valores llevada al aula supone afrontar una educación que atienda lo valioso del ser humano, como ocupación complementaria de la función científica, centrada en la adquisición de conocimientos.

La incorporación de la transversalidad a la práctica escolar implica asumir que en cualquier propuesta de enseñanza late la intención de contribuir al logro no sólo de saberes y capacidades, necesarios para que los alumnos entiendan el mundo que les rodea, sino también para que puedan desenvolverse como ciudadanos, con actitudes y comportamientos propios, derivados de valores libremente elegidos por ellos.

Un paso previo a la determinación del tema transversal es la identificación de problemas, conflictos o situaciones en la vida de la comunidad escolar que exigen la presencia de valores. El análisis del contexto escolar aportará la identificación y prioridad de problemas que han de ser atendidos desde una óptica axiológica (como es el caso de la ENSM, en que se eligieron como temas transversales cuatro valores específicos, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia, que más adelante se abordarán).

Debe existir coherencia entre los objetivos y contenidos de las áreas curriculares y el tema transversal; en este caso entre la formación docente que reciben los alumnos y alumnas, los valores a trabajar y la especialidad en la cual se preparan.

Se pretende que los alumnos construyan racional y autónomamente sus propios valores y normas, adopten actitudes coherentes con los mismos y se comporten de manera consecuente, esto de acuerdo a su preparación y vocación obtenida en el transcurso por la ENSM.

Dentro del proceso de formación y desarrollo de la personalidad, de un sistema de valores compartidos sobre el cual construir la propia vida y el entramado social, se proyecta que el estudiante reconstruya un sistema de valores capaz de hacerle descubrir y redimensionar la existencia, y de abrir horizontes en la construcción de nuestros propios y personales proyectos de vida, para que posteriormente sea evidente la consecuencia frente a los alumnos. Es decir, se busca una educación integral en conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.

Se trata de despertar en los alumnos la ilusión por vivir y caminar por un rumbo que dé cabida al conocimiento, tanto de uno mismo como del entorno en que nos desarrollamos, personal y profesionalmente.

Se pretende conseguir la formación de actitudes favorables al mejoramiento de la persona, una formación personalizada inicialmente encaminada a vivir en felicidad y en armonía con uno mismo y los demás, para así lograr el posible, necesario y urgente renacer de una sociedad reconstruida desde unas relaciones sociales mucho más responsables, humanas, respetuosas, tolerantes y solidarias.

“Los temas transversales referidos a la educación en los valores... responden a realidades o necesidades que tienen una muy especial relevancia para la vida de las personas y, para la positiva y armónica construcción de la sociedad contemporánea”. González (1999, Página 13)

En este caso, los temas transversales se utilizarán como una propuesta curricular concreta, que pretende responder al desafío del plan de acción educativa que marca la Secretaría de Educación Pública, y que hoy exige la sociedad.

Habrà quien piense que es una utopía, sin embargo quien no las tiene no podrá llegar al lugar soñado en algún momento, y si no existe la tenacidad para conseguir el objetivo previsto, difícilmente se aprenderá.

Es por esto que se sueña, se cree en una escuela más viva, significativa, comprometida con la necesidad de generar una nueva calidad de vida y horizontes de vida que puedan llegar a ser, para todos, una vía para vivir plenamente, personal y profesionalmente.

Cuando aquí se plantea la incorporación de temas transversales en el currículo, se está hablando de contenidos de enseñanza, esencialmente actitudinales (como primer paso), que deben formar parte dinámica e integrada en la organización y en el desarrollo de toda la actividad escolar.

Se corre el riesgo de convertir el enfoque transversal en una especie de añadido, más o menos forzado, a los contenidos convencionales, o de traducirlo exclusivamente a un tipo de momento o de actividad ocasional que, de vez en cuando, se organiza o incorpora al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se parte de la de que al realizar un trabajo educativo no se deben soslayar los valores, por lo que se tiene un punto a favor al pretender trabajar con ellos como temas transversales. Las finalidades educativas son valores en la medida en que son opciones, preferencias o elecciones.

Se pretende una educación convertida en un ejercicio de responsabilidad compartida y solidaria que debe ser asumida por todos los profesores y profesoras que intervenimos en el proceso de enseñanza.

La educación misma aparece como una actividad intrínsecamente ética, encaminada a la creación y consolidación de juicios críticos, actitudes y modos de comportamiento que indudablemente se sitúan en lo ético.

La educación la veríamos entonces desde dos perspectivas: como actividad y como proceso, que desde ahí se puede ver por medio de una doble vertiente:

- Como un proceso interactivo o acción que se lleva a cabo desde fuera del educando, mediante el educador, y
- Como proceso interactivo de formación y configuración intrínseca de la persona, es decir, formación propia.

Lo anterior es sustentado por Lorenzo García Aretio en su libro *La educación*, en el cual afirma que “la educación, antes que resultado o efecto, tiene un gran poder expansivo y de crecimiento al llevar implícito en sí misma el principio de acción”. García (1989, Página 24)

La educación, por tanto, se entiende como medio de autorrealización, autoformación, desarrollo de las disposiciones individuales. El proceso de formación de la persona desde la perspectiva de ser individual y diferente, comparte la esencia con la educación. Aunque también hay que tomar en cuenta que la educación influye y se deja influir por el medio social en que se encuentra inserto.

Algunas notas que debe abarcar un proceso educativo son:

El término educación designa no sólo una actividad o proceso, sino también el efecto de esa actividad.

La educación:

- Se inscribe en un “sistema” de valores del cual recibe inspiración y guía
- Es un proceso dinámico
- Pretende la optimización de todas las capacidades humanas
- Exige la influencia intencional, sin coacciones, por parte de los agentes educadores (generalmente padres y profesores) y la *LIBRE* disposición del educando
- Pretende lograr la inserción activa del individuo plenamente realizado en la naturaleza, sociedad y cultura

Para continuar se hará un breve recorrido por la historia para aclarar el concepto de Pedagogía utilizado en el transcurso de los años, para así entrelazarla con los valores en el aula.

La palabra Pedagogía proviene del griego *paidos* que significa niño, y *agogía*, conducción; lo que equivale a la conducción del niño.

“Pedagogo era en la Gracia clásica el esclavo que conducía o guiaba a los niños de su amo al gimnasio (establecimiento de formación). San Isidro de Sevilla (570?-636) define al pedagogo como ‘el que se asigna a los párvulos’. Es nombre griego compuesto que significa ‘el que lleva a los niños’, esto es, el que los conduce”. García (1989, Página 33)

En esta época el sentido de la palabra pedagogo es el de custodio o ayo, el que instruye y educa niños.

La evolución de la palabra pedagogo ha ido desde la consideración de esclavo que conduce a niños, a la de preceptor, pasando por la de instructor y la de maestro, hasta cobrar en nuestro tiempo la doble dimensión de *enseñante* —imparte educación y enseña (docente) — y *tecnólogo* de la educación — que investiga los problemas educativos y /o aplica los conocimientos pedagógicos y sus técnicas.

“Nassif (1980) dice que la pedagogía es la teoría y la técnica de la educación... Es la doctrina de un arte, el arte de la formación humana...” Para “Hubert (1984), la Pedagogía tiene por objeto elaborar una doctrina de la educación a la vez teórica y práctica, como la de la moralidad, de la que es una prolongación, y que no es, exclusivamente, ni ciencia, ni técnica, ni filosofía, ni arte, sino todo eso junto y ordenado según articulaciones lógicas...En 1987, José Luis Castillejo afirmó que “se concibe a la Pedagogía como la ciencia (teoría) y tecnología de la educación...” García (1989, Páginas 34-35)

La filosofía de la educación ha sido uno de los saberes cuyas aportaciones dan sentido crítico a la enseñanza, esclareciendo conceptos y facilitando presupuestos epistemológicos, antropológicos, y axiológicos, condicionantes de toda acción educativa.

No es discutible en este momento que la persona pueda vivir o no sin valores, pero sí qué valores, qué orden jerárquico o preferencias tienen y para quién.

Hacer uso de los valores siempre es una tarea personal, libre e ineludible, que se realiza mediante la opción vivencial.

El valor y la educación son tan imposibles de separar, como el cuerpo y la mente del ser humano, Por tanto, el valor que se adquiera y el orden jerárquico que le demos dependerá de la educación que se ha recibido a lo largo de la vida (en la escuela o en la casa), es decir, configuran a la persona en un momento social determinado.

En una de las obras de la UNESCO puede leerse:

“El esfuerzo se ha orientado hacia los aspectos metodológicos en cuanto a la identificación de las incidencias de la educación permanente sobre los objetivos, las estructuras, los contenidos, los métodos de aprendizaje y la evaluación, la formación inicial y continua de los profesores, y se ha concedido una atención particular a la articulación de las diferentes estructuras, facilitar el paso de un nivel a otro y a una mejor

integración de los componentes del currículo. También se han definido los medios de preparar a los alumnos al autoaprendizaje y a la auto evaluación. Así se ha podido medir la dimensión de las transformaciones a efectuar y el carácter global, innovador e integrador de éste nuevo enfoque". Rassekh (1987, Página 144)

Con esto podemos deducir la importancia que le da la UNESCO a los valores y al contenido temático. Esta organización cita la relevancia de los pilares según los cuales la educación debe estructurarse en torno a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, como ya se menciono.

Estos pilares deben estar presentes en la aplicación del currículo por medio del respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, ejes transversales que se proponen aplicar en los alumnos de la Escuela Normal Superior de México, por medio de una comunicación en el aula y fuera de ella, por supuesto tomando en cuenta el contexto de la Escuela.

3.2 Valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia

Los valores hacen acto de presencia con la decisión y los rasgos de la relación humana, y serán más fuertes en la medida en que la decisión de asumir la existencia de otra persona sea tomada con mayor conciencia, por lo que la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia son valores individuales y sociales.

Los valores existen en sí y por sí, al margen de toda relación con el ser humano como sujeto que pueda conocerlos, aprehenderlos; la forma de afectar al hombre puede variar históricamente (las formas de aprehenderlos y aprenderlos o de realizarlos), e incluso pasar inadvertidos en una época dada; no obstante, ni la ignorancia de un valor, ni los cambios históricos en su conocimiento o realización afectan en nada su existencia, ya que existe de un modo intemporal e incondicionado.

El contenido de un valor, su importancia e interpretación, depende de cómo se juzgue en una cultura, de cómo se perciba y se categorice la realidad, de la visión del mundo, de cómo se orienten las acciones propias y de los otros; hay que entender a las vigencias sociales para determinar cuál es el contenido concreto de los valores.

La escuela no sólo se concibe como un lugar donde se enseñan conocimientos y transmiten saberes, sino además donde se debe aprender a convivir, a ser responsable, a respetar a los otros, a ser tolerante, solidario, y buen ciudadano, entre otros valores.

La vieja idea de una escuela competitiva fuertemente vinculada al éxito académico, debe unirse a la de que los valores, actitudes y comportamientos morales, constituyen objetivos básicos en el proceso educativo.

En el medio docente es sabido y entendido por muchos profesores que el proceso de humanización debe ser punto de partida para el aprendizaje del alumnado, y por tanto es necesario contar en el trabajo cotidiano, con un aprendizaje innovador que esté inserto en el proceso educativo, la formación de actitudes y valores, como la clave de la óptima educación.

No se puede entender a la persona sin la presencia de los valores, ni su formación sin la apropiación de los mismos, es decir, todos los seres humanos cuentan con valores (por el contexto, la edad), pueden ser los mismos, con un enfoque particular, o diferentes.

Es conveniente que por medio de la comunicación se elaboren y asimilen normas establecidas por el mismo grupo, las asambleas, los enfoques socioafectivos, la resolución de conflictos, las técnicas de participación activa, la cooperación en el aula, ya que sólo haciendo partícipe de su aprendizaje al educando, éste dará el primer paso para interesarse en la forma de trabajo y, consecuentemente, en el tema.

La acción en sí misma es responsabilidad ética de la persona. Enseñar un método para valorar y decidir es responsabilidad del educando, lo mismo que mostrar existencialmente ciertas actitudes ó valores para su deliberación.

Por ello, la responsabilidad es un valor imprescindible para cualquier acto social en la vida de todo individuo.

La aportación de maestros y profesores es esencial para preparar a los jóvenes, no sólo para que aborden el porvenir con confianza, sino para que ellos mismos lo edifiquen de manera resuelta y responsable.

La ética, los valores hablan de mi vida, de tu vida, de nuestra vida, de la vida de otros, no de la vida en abstracto. Mientras todos sigamos buscando sólo el propio beneficio en nuestras decisiones y acciones, no hay salida para lo que enfrenta hoy el género humano (indiferencia total a lo que no nos afecta directamente).

Es tiempo de que personas y grupos sociales reflexionemos seriamente sobre el sentido de nuestras acciones. Como profesores, es preciso tener clara la importancia de los valores tratados en este trabajo para transmitirlos de la mejor manera y así fortalecer el desarrollo social armónicamente.

Los valores elegidos para esta investigación son los que deben ser reafirmados en el ámbito educativo de la Escuela Normal Superior de México, según nuestra experiencia docente.

VALORES CLAVE SOBRE LOS QUE INSTAURAR
LA EDUCACIÓN Y TODOS LOS TEMAS TRANSVERSALES*

RESPETO:

- **A sí mismo**
- **A los demás**
- **Hacia los animales y las cosas**

RESPONSABILIDAD:

- **Exigiéndose a cumplir con los compromisos**
- **Alertando a la voluntad**
- **Con esfuerzo personal y constancia**

LIBERTAD:

- Respetando la de los demás
- Reconociendo las propias limitaciones
- Exigiendo el cumplimiento de las normas justas

IGUALDAD:

- Ante la justicia
- Ante el reconocimiento de los demás
- En el cumplimiento de los correspondientes derechos y deberes

PLURALIDAD POLÍTICA:

- Reconociendo los derechos en una sociedad democrática
- Aceptando las ideas de los demás y la afiliación política
- Sintiendo ciudadano del mundo

TOLERANCIA:

- **Con las creencias religiosas u otras de los demás**
- **Con las posibilidades propias y del prójimo**
- **Abriéndose al diálogo y comprensión, sin exclusión de la crítica**

* Tomado de Barberá (2001 Página 37).

PAZ:

- Buscando la convivencia pacífica
- Evitando la violencia, específicamente la física
- Ayudando a los necesitados

VERACIDAD:

- No entrando en el juego de la mentira
- No engañando a los confiados
- Enseñando desde los principios epistemológicos de las ciencias

SOLIDARIDAD:

- **Dándose a los demás con generosidad**
- **Ayudando con sensibilidad y ternura a los demás**
- **Compartiendo las carencias ajenas**

Ser responsable es, en sentido etimológico (del latín *responsum*), ser capaz de responder de los actos, de responder de manera apropiada y eficaz a las normas que configuran la conducta social. El ser humano es el único animal capaz de responder a sus actos de manera responsable a nivel individual y de manera personalizada, cuando llega a su uso de razón. Los seres humanos somos responsables últimos de nuestro fin y no podemos delegar ni escudar en otros esa responsabilidad una vez adquirido el uso de razón.

Por ejemplo, para Fernando Savater la convivencia no se puede articular en ningún tipo de sociedad sin responsabilidad.

Ser responsable es un concepto muy amplio que se antepone a todos los valores éticos aceptados por la sociedad: solidaridad, tolerancia, respeto, justicia, entre otros. El ser responsable permite conocer los valores de la sociedad y aspirar a humanizarla.

Se percibe a la responsabilidad como un valor trascendente para el orden y la paz social en un mundo justo en el que sea posible la convivencia humana, y consecuentemente en el campo de trabajo, y/o salón de clases.

El ser humano no vive solo, necesita relacionarse con los demás, las consecuencias de sus actos no acaban en él, su mundo es complejo y necesita de la ayuda ajena desde que nace... en fin, es un "animal social" formado por la convivencia, debe que responder de sus actos ante sí mismo y ante los demás. El porqué de todo esto constituye un medio de comunicación interactivo que permite la formación de la conciencia humana.

El ser responsable o tener responsabilidad tiene implicaciones individuales que posteriormente se convierten en sociales. Una persona se responsabiliza de dos cosas principalmente: en primer lugar, de una conducta, y en segundo, de aquello que es producido o especialmente realizado por ella, el resultado.

Se puede considerar a la conducta como una acción emprendida activamente. Un caso común en la educación es el de la evaluación en la Escuela Normal Superior de México; cuando un alumno (a) no tuvo un buen aprovechamiento e incumplió con las actividades acordadas en el inicio del semestre, se espera que sea responsable de sus actos y no exija una calificación que no se merece, que sea congruente con su formación y responsabilidad y acepte la calificación sugerida.

También podemos tomar como ejemplo el asistir a clases: es una responsabilidad que debemos hacer nuestra desde el momento de la inscripción y que trae consigo otra, y así sucesivamente.

Ingarden Roman hace una distinción respecto a las diferentes situaciones de responsabilidad, y la separa en cuatro.

- Primera. Uno *tiene* la responsabilidad de algo o, dicho de otro modo, *es* responsable de algo.
- Segunda. Uno *asume* la responsabilidad de algo
- Tercera. Uno es *hecho* responsable de algo
- Cuarta. Uno *obra* responsablemente

El tener responsabilidad es casi automático a realizar una acción de determinado tipo.

Ingarden Roman dice que la responsabilidad tiene dos orígenes: una conducta o aquello que es producido o especialmente realizado por ella, es decir, el resultado.

La responsabilidad es una acción emprendida activa y conscientemente. Si hablamos de una comunidad, la responsabilidad es, en cierto sentido, compartida y repartida entre sus miembros individuales, quienes son corresponsables; sin embargo, para admitirlo es necesario ser responsable individualmente.

En el caso de la educación, específicamente en la Escuela Normal Superior de México, la responsabilidad es trascendental, ya que los futuros docentes deberán demostrarla en su trabajo docente en las escuelas secundarias.

“Cuando alguien es responsable de una acción, pesa sobre él el deber de asumir la responsabilidad de ella. Si no lo hace, carga con una nueva culpa, de la que es responsable, más la asunción [se refiere a asumir] de la responsabilidad y la aceptación de las exigencias dirigidas al agente que se siguen de ella, así como el cumplimiento de lo que le exigen, le descarga de su culpa, y con ello queda su responsabilidad debilitada y anulada”. Ingarden (2001, Página 33)

Un tanto proviene de aquí el lema de la Escuela Normal Superior de México: *El deber por el saber*; es decir, ser responsable en dicha escuela llevará al saber.

La posibilidad de ser responsable y el que tenga sentido dependen de cómo esté hecha o formada y en qué consista la estructura temporal.

Cabe afirmar que también los valores muestran la peculiar manera de ser de las objetividades reales en el tiempo. Sería difícil considerar a los valores simplemente como objetos reales. Se encuentran en general en el tiempo y se hallan sometidos a los cambios descritos de sus modos de ser.

A la responsabilidad, aunamos el valor del respeto, que a continuación se aclara.

RESPECTO

Si admitimos que todo ser humano merece respeto, entonces esta cualidad se impone a cualquier persona por su condición humana.

Respetar la condición humana no implica sólo un sentimiento estático, de acatamiento y consideración de lo valioso de cada ser, sino también, y sobre todo, de superación.

El respeto significa aceptar el valor humano del hombre y esta aceptación exige o merece darle mayor valor.

Una persona irrespetuosa es ciega a valores y le resulta ajena la tarea de humanizarse, por ello el respeto es uno de los ejes clave para “ver de otra manera”, para abrirse a los valores y constituye uno de los primeros y más fundamentales valores de los que una persona en formación necesita apropiarse para desarrollar y consolidar una personalidad propia.

El respeto es importante, sobre todo porque se vive en sociedad, y desempeñar funciones docentes implica convivir con gente ya sea, alumnos, maestros, personal de intendencia, padres de familia, pero para respetarlos primero es preciso el respeto a sí mismo. Éste es un valor indispensable para todo ser humano.

Aunque pareciera estar claro lo que significa tener este valor, en ocasiones no se cuenta con él.

SOLIDARIDAD

En el *Diccionario de Pedagogía* de Ezequiel Ander-Egg se define a la solidaridad como un sentimiento y/o ayuda mutua entre varias personas o grupos. Cooperación; ayuda o auxilio, individual o colectivo, moral o material. El término expresa identificación o adhesión personal a una causa o persona.

Este valor se considera importante para este trabajo, pues los estudiantes de la Escuela Normal Superior de México no demuestran su solidaridad en el quehacer cotidiano, cuando deben tener conciencia de que, en primer lugar, viven en sociedad, y en especial que su labor docente será con adolescentes. Por tanto, la solidaridad debe insertarse en ellos para que esté presente en su futura labor y realicen su trabajo con valores contruidos o reafirmados en el transcurso de su preparación.

De esta manera se podrá trabajar de forma colegiada, punto indispensable, sobre todo en la ENSM con la aplicación de los nuevos planes de estudio de 1999.

A la educación para la solidaridad también puede llamársele educación para la cooperación al desarrollo. Vivimos en un mundo cada vez más interdependiente, en la perspectiva exigente de un progreso sostenible y tratamos de responder al desafío de que todos los sectores sociales nos aboquemos a construir una sociedad solidaria, responsable, respetuosa, y tolerante*, como ya se menciona.

Como otros esfuerzos similares y afines, la educación para la solidaridad constituye un proceso interactivo para la formación integral de las personas, más allá de aspectos puramente científicos e instrumentales. Está orientado hacia el compromiso y la acción, e incluye una mirada autocrítica y siempre positiva sobre las propias actitudes.

En cuanto a los valores y actitudes, la educación para la solidaridad debe orientar la estima personal y colectiva, la comprensión, la justicia —equidad, empatía, tolerancia, cooperación y respeto. Sus procedimientos deben centrarse en la formación de hipótesis, reunir y clasificar información y fomentar la comunicación.

Los principales conceptos que se trabajan al ejercer la solidaridad son los de responsabilidad, unidad, complejidad, sistematización, respeto, coherencia, contradicción, continuidad, cambio, democracia, desarrollo, justicia social, paz y conflicto, interdependencia, tolerancia, así como las percepciones e imágenes en torno a ellos.

La educación para la solidaridad también se arraiga en la formación de hábitos y de actitudes, en la consolidación de los valores.

TOLERANCIA

Otro de los valores que nuestra colectividad exige con más urgencia es, sin duda, la tolerancia para, entre otras cosas, la reconstrucción de una sociedad en paz. Se dice que la tolerancia es todavía una asignatura pendiente.

* Ver apartado "La Sociedad hoy y los valores" para ahondar en éste aspecto.

Se pretende que la tolerancia en la escuela, específicamente en el salón de clases, sea una propuesta concreta para el cambio, para una enseñanza que ponga las bases de una sociedad respetuosa de las diferencias, que haga del diálogo y del respeto a la dignidad de toda persona el soporte, y a la vez, la meta para una convivencia en paz. Así, los valores elegidos para trabajar en el presente se entrelazan unos con otros.

La tolerancia en el plano sociopolítico se concibe como la acción de respetar (no dañar o no violar) los bienes o derechos reconocidos en cualquier individuo. La tolerancia para J. Locke es una salvaguarda contra toda intromisión del poder religioso o político en la conciencia del hombre; es una defensa de la libertad y racionalidad del hombre como elementos sustantivos de la condición humana.

Para Voltaire, la tolerancia es patrimonio de la humanidad, porque es consecuencia de la realidad constitutiva de ser hombre y convertida en idea moral de la nueva sociedad sirve para proclamar la libertad de pensamiento y acción del hombre

La aceptación de la tolerancia implica que la verdad poseída por cada uno no es la verdad absoluta, sino que es provisional o probabilística, es decir, pone de manifiesto que el ser humano es libre para escoger y experimentar, por tanto buscador de la verdad, de la felicidad y la libertad.

Con la defensa de la tolerancia se pretende proclamar la libertad del hombre frente a toda coacción y a la parcialidad de las verdades o creencias tenidas por definitivas, absolutas o inmutables.

“H. Marcuse (1977) afirma que sólo en contextos democráticos y liberales puede ser practicada la tolerancia; plantea la idea de la tolerancia a partir de la relación entre libertad y verdad. Advierte que existe verdadera y falsa tolerancia, solamente discernible por el uso de la razón en un contexto de flexibilidad y comprensión...En los últimos años K. R. Popper (1984) nos ofrece una nueva idea de tolerancia. Su propuesta se dirige más a ser utilizada como recurso metodológico que como concepto esencial. Para este autor la tolerancia consiste en que si yo puedo aprender de ti y quiero aprender en beneficio de la verdad, entonces no sólo te debo tolerar, sino reconocerte como mi igual en potencia... Lo cual apunta hacia una nueva ética para la convivencia en una sociedad...en eso radica el trabajo docente y por lo que se pretende que los futuros docentes tengan claro el concepto de tolerancia, en este caso, para poder “actuar” en las escuelas secundarias con los estudiantes de manera tolerante”. Ortega (1996, Páginas 19-20)

Una situación clara es que tolerancia no es sinónimo de permisividad indiferente o pasiva, más bien es una disposición decidida a prestar atención activa con pensamiento o acción, creencias, valores, y conductas concretas que difieren de las nuestras, desde la consideración de que los otros pueden tener una parte de verdad.

La tolerancia obliga al individuo al conocimiento de las razones que apoyan las diferentes posiciones, creencias y conductas de los otros, lo que lleva al respeto y a la comprensión.

La propuesta de una educación para la tolerancia que aquí se hace nada tiene que ver con una visión ingenua, idealizada y romántica de la escuela, desconocedora de la estrecha interdependencia existente entre la organización escolar, directrices y contenidos que se imparten, y las influencias de los diversos grupos políticos y sociales.

Nada sucede en la escuela que no pueda y deba ser explicado. Una escuela debe ejercer constantemente la crítica sobre los verdaderos intereses sociales, políticos y económicos a los que, en la práctica, está sirviendo. No siempre los objetivos de igualdad, participación, respeto, equidad, no discriminación y, por supuesto, tolerancia que se asignan a la escuela democrática en declaraciones formales, tienen un adecuado cumplimiento o traducción a la praxis en el día a día de la educación.

La importancia del papel que cumple el personal docente como agente de cambio, favoreciendo el entendimiento mutuo y la tolerancia, nunca ha sido tan evidente como hoy.

Se requiere contar con los cuatro valores expuestos anteriormente para interactuar de con diferentes personas, decir con la sociedad, la escuela, y más específicamente en el aula en donde estamos inmersos y en donde estarán los futuros docentes.

3.3 Indicadores para construir un eje transversal

En la presente propuesta se sugiere el empleo de un conjunto de estrategias didácticas muy específicas en la educación de valores, a las que se suma el eje transversal.

Los ejes transversales responden a problemas y realidades que están vivos en el ámbito social, que inciden y entroncan con una base de valores individuales y sociales.

Es importante desarrollar los temas transversales en la educación, por lo que se cita a continuación una nota significativa.

“Los temas transversales, referidos a la educación en los valores, responden a realidades o a necesidades que tienen una muy especial relevancia para la vida de las personas y para la positiva y armónica construcción de la sociedad contemporánea... Los temas transversales son, en el fondo, una propuesta curricular concreta, que pretende resolver el desafío de ese plan de acción educativa que hoy la sociedad nos está demandando, y que ha de traducirse en el gran reto del desarrollo del humanismo, es decir, en ser capaces de dotar de contenido humanista a la globalidad de nuestros proyectos educativos... Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en el que ha de desarrollarse toda la educación.” [Son, en consecuencia, aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad en relación con la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia]. González (1999, Página 25)

“... Podemos acercarnos ya a la definición de sus características pedagógicas más importantes: Forman parte del currículo y en concreto están íntimamente relacionados con el sistema de valores consensado, de forma solidaria, por toda la comunidad escolar... Constituyen ejes de valores, de

contenidos —especialmente actitudinales—, de objetivos y de principios de construcción de los aprendizajes que dan coherencia y solidez al currículo... Constituyen, en consecuencia, una responsabilidad de toda la comunidad educativa, en especial del equipo docente, y deben estar presentes e integrados en los proyectos educativos del centro, en los proyectos curriculares... y en la programación de aula que debemos realizar los profesores y profesoras". González (1999, Página 33)

Otra concepción que complementa las anteriores es:

"Los temas transversales... responden a tres características básicas:

1. Son contenidos que hacen referencia a los problemas y a los conflictos de gran trascendencia que se producen en la época actual. [Podríamos señalar como más significativos en el ámbito docente de la Escuela Normal Superior de México, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.]

2. Son contenidos relativos a valores y actitudes. [Como ya se ha dicho no es lo mismo enseñarlos que contar con ellos y transmitirlos.]

Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación *en* valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

3. Los temas transversales son, finalmente, contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, tienen un carácter globalizador e interdisciplinario, han de ser una formación presente en el conjunto del proceso educativo, que debe ser entendida como una responsabilidad compartida por el profesorado, y tiene que formar parte explícita de las programaciones de todas las áreas". Carreras (2001, Páginas 37-38)

Esta es la base de la propuesta curricular para la Escuela Normal Superior de México con el tema transversal contenida en este trabajo, que incluye los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, y tolerancia.

La pretensión es que se entrelacen los ejes transversales en el currículo de la licenciatura de Formación Cívica y Ética, con el objetivo de mostrar a los futuros docentes la forma de trabajar los valores con sus alumnos.

Se propone que la transversalidad se realice en el mapa curricular de la licenciatura de formación cívica y ética, no sólo esquematizado, como se muestra a continuación, sino en la práctica misma.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEXICO
LICENCIATURA EN EDUCACION SECUNDARIA
MAPA CURRICULAR
ESPECIALIDAD: FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

PRIMER SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	SEGUNDO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	TERCER SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	CUARTO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	QUINTO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	SEXTO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	SEPTIMO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	OCTAVO SEMESTRE	HORAS/ CREDITOS	
BASES FUNDAMENTALES LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO	47.0	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO I	47.0	LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO HISTÓRICO DE MÉXICO II	47.0	TEMARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN I	47.0	TEMARIO DE TEMAS SELECTOS DE HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y LA EDUCACIÓN II	47.0	ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO	47.0					
ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	47.0	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO Y LA COMUNICACIÓN I	47.0	DESARROLLO MORAL DE LOS ADOLESCENTES	47.0	PRINCIPIOS Y VALORES DE LA DEMOCRACIA	47.0	PRINCIPIOS DE LA LEGALIDAD Y GARANTIAS INDIVIDUALES	47.0	DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS SOCIALES	47.0					
		INTRODUCCION A LA ENSEÑANZA DE LA FORMACION CIVICA Y ETICA	47.0	FORMACION CIVICA Y ETICA I ENFOQUE DIDACTICO	47.0	FORMACION CIVICA Y ETICA II ESTRATEGIAS Y RECURSOS	47.0	FORMACION CIVICA Y ETICA III ESTRATEGIAS Y RECURSOS	47.0	FORMACION CIVICA Y ETICA IV ESTRATEGIAS Y RECURSOS	47.0					
PROBLEMAS Y POLITICAS DE LA EDUCACION BASICA	47.0	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CUESTIONES BASICAS I	47.0	LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CUESTIONES BASICAS II	47.0	VALORES DE LA CONVIVENCIA SOCIAL	47.0	TEMAS SELECTOS DE LA REFLEXIÓN ÉTICA I	47.0	TEMAS SELECTOS DE LA REFLEXIÓN ÉTICA I	47.0					
PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA I (PRIMARIA)	47.0	PROPÓSITOS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA II (SECUNDARIA)	47.0	LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE	47.0	PLANEACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	47.0	CULTURA E IDENTIDAD DE MÉXICO Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO I	47.0	CULTURA E IDENTIDAD DE MÉXICO Y EL MUNDO CONTEMPORÁNEO II	47.0	TALLER DE DISEÑO DE PROBLEMAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I		TALLER DE DISEÑO DE PROBLEMAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II		
DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES I ASPECTOS GENERALES	47.0	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES II CRECIMIENTO Y SEXUALIDAD	47.0	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES III IDENTIDAD Y RELACIONES SOCIALES	47.0	DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES IV PROCESOS COGNITIVOS	47.0	ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE RIESGO	47.0	GESTIÓN ESCOLAR	47.0	TALLER DE DISEÑO DE PROBLEMAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I		TALLER DE DISEÑO DE PROBLEMAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II		
												TALLER DE DISEÑO DE PROBLEMAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE I		TALLER DE DISEÑO DE PROBLEMAS DIDÁCTICAS Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DOCENTE II		
ESQUEMA Y CONTEXTO SOCIAL	47.0	OBSERVACIÓN DEL PROCESO ESCOLAR	47.0	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE I	47.0	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE II	47.0	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE III	47.0	OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE IV	47.0					
HORAS SEMANA	32		32		32		32		32		32		16		16	

ÁREA DE ACTIVIDAD

A	ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE ESCOLARIZADAS
B	ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO A LA PRÁCTICA ESCOLAR
C	PRÁCTICA INTENSIVA EN CONDICIONES REALES DE TRABAJO

CAMPOS DE FORMACIÓN

	FORMACIÓN GENERAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
	FORMACIÓN COMÚN PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES DE SECUNDARIA
	FORMACIÓN ESPECÍFICA POR ESPECIALIDAD

Se pretende que progresivamente de acuerdo al recorrido de los semestres (de 1° a 8°) se incremente la transversalidad de los valores en el currículo y así, tomando en cuenta el programa de estudios de la licenciatura, sus objetivos y programas de estudios de las diferentes asignaturas, incluir el aspecto de temas transversales.

3.4 Educación en valores como eje transversal del currículo

En el currículum se concretan y toman cuerpo una serie de principios de diversa índole, como por ejemplo ideológicos, pedagógicos, psicológicos, filosóficos, sociológicos que, en conjunto, muestran la orientación general del sistema educativo de la escuela.

Al decidir elaborar una propuesta curricular nos vemos en la necesidad de investigar los fundamentos del currículo para dar paso a una recomendación útil y eficaz para la práctica pedagógica. El currículo es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, es decir, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas.

Lo que se requerirá al realizar una estrategia curricular, como es el caso, es justificar y argumentar la solidez de las decisiones que vayamos tomando, y sobre todo, velar por la coherencia del conjunto de decisiones a tomar.

El currículo no debe suplantar la iniciativa y la responsabilidad de los profesores convirtiéndolos en unos instrumentos de ejecución de un plan previamente establecido hasta sus más mínimos detalles.

Para describir al currículo tendremos que tomar en cuenta lo que Cesar Coll establece como componentes del mismo. "El currículo:

1. Proporciona informaciones sobre *¿qué enseñar?*... [integra] contenidos (experiencia social culturalmente organizada) y objetivos (los procesos de crecimiento personal que se desea provocar, favorecer o facilitar mediante la enseñanza).
2. Proporciona informaciones sobre *cuándo enseñar*, sobre la manera de ordenar y secuenciar los contenidos y objetivos.
3. Proporciona informaciones sobre *cómo enseñar*, es decir, sobre la manera de estructurar las actividades de enseñanza-aprendizaje en las que van a participar los alumnos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en relación con los contenidos seleccionados.
4. Proporciona informaciones sobre *qué, cómo y cuándo evaluar*. En la medida en que el proyecto responde a unas intenciones, la evaluación es un elemento indispensable para asegurarse que la acción pedagógica responde adecuadamente a las mismas y para introducir las correcciones oportunas en caso contrario". Coll (2001, Página 31)

Lo que resta sería asegurar la coherencia de los puntos anteriores, así como cerciorarnos de tomar en cuenta el contexto social en donde se pone en práctica dicho currículo.

Hay dos aspectos relacionados con el funcionamiento idóneo del currículo: el proyecto o diseño curricular y su aplicación. Ambos están íntimamente relacionados, aunque existe el riesgo a olvidar su correspondencia y actuar sin tener claro el objetivo, sobre todo en las escuelas donde se cuenta con el derecho de libertad de cátedra. Si no se tiene claro el currículo que el alumno debe cursar y los objetivos del mismo, es posible desvincularse del propósito de la asignatura y no cubrir los objetivos de la misma, y consecuentemente recaerá en la formación del educando.

La forma en que se entiende el diseño curricular incluye tanto aspectos curriculares (objetivos y contenidos) como instruccionales (relativos al cómo enseñar), pero también se debe considerar el aspecto valorativo desde el currículo con el cual se lleva a cabo la formación.

En este trabajo se vislumbra como valor individual aquello con lo que toda persona cuenta para interrelacionarse con la sociedad, y de manera consecuente y análoga el valor social tiene como base el valor individual, tomando en cuenta que vivimos y nos desarrollamos, en este caso en nuestra vida laboral, con seres humanos.

Las investigaciones en el campo de los valores se han definido preponderantemente por dos tradiciones u orientaciones teóricas: una apropiación cognitiva, como la de Kohlberg y Piaget, y una aproximación conductista o basada en las teorías del aprendizaje (comportamental) la cual ve el comportamiento del organismo humano bajo el control de las contingencias ambientales, y el cambio individual en el comportamiento valorativo está influido por procesos de aprendizaje y de condicionamiento, como el refuerzo, la imitación, el modelaje y otros.

La aproximación cognitiva del desarrollo tiende a ver el comportamiento del organismo bajo el control de un proceso cognitivo. En este caso se tratará el tema bajo la perspectiva basada en las teorías de aprendizaje (comportamental).

Una de las finalidades de la educación es promover el crecimiento de los seres humanos, aquí la cuestión es definir y explicar en qué consiste el crecimiento educativo, pero sobretodo decidir el tipo de acciones pedagógicas más adecuadas para promoverlo.

El crecimiento personal y social, intrínseco a la idea de la educación, puede vincularse alternativamente con el proceso de desarrollo que evidentemente trae consigo el proceso de aprendizaje.

Se pretende que en la actuación docente se realice, al inicio del curso, un análisis epistemológico de la disciplina, lo cual contribuye a separar los conocimientos esenciales de los secundarios, a buscar su estructura interna y las relaciones entre ellos, siendo así decisivas las aportaciones para establecer secuencias de aprendizaje que faciliten al máximo la asimilación significativa.

También es de tomarse en cuenta la experiencia pedagógica. El diseño curricular parte de una práctica pedagógica que aspira a transformarse y mejorar, así que enseguida se aportan puntos de vista y alternativas al respecto. Como ya se ha dicho, se requiere un proceso de elaboración, revisión y continuo enriquecimiento del diseño curricular, o mejor dicho de las estrategias curriculares.

Una de las preguntas que nos planteamos al elaborar el presente apartado es ¿qué aspectos del crecimiento personal del alumno trataremos de promover mediante la educación de valores?

El primero que salta a la vista es el de los valores sociales, pero también se incluye el del gusto por la profesión, el no tomar con desagrado el hecho de pertenecer al círculo educativo; por el contrario, tomar la profesión con orgullo, con conocimiento suficiente para desarrollarlo como la sociedad lo requiera, es la razón por la que retomamos los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia.

Los valores guían las conductas de las personas, son el fundamento por el cual hacemos o dejamos de hacer una cosa en un determinado momento. También tienen el objetivo de moldear un estilo de vida ético personal, sin embargo, si consideramos al individuo dentro de la sociedad en la que se vive y en su relación con ella, la "beneficiaria" de los valores no sólo será la persona, sino también la sociedad.

De la misma manera, si consideramos al centro educativo como parte de la sociedad, veremos que aquellos valores personales y sociales modelan y son modelados por los valores internos de cada institución, que le confieren un estilo y una cultura propios, como en el caso del presente trabajo desarrollado en la Escuela Normal Superior de México, específicamente para la licenciatura en Formación Cívica y Ética.

Cuando hablamos de la educación *en* valores y del urgente y necesario proceso de humanización de la acción escolar: ¿de qué vale en nuestra sociedad contemporánea una propuesta educativa fundamentada en valores positivos, si en la vida cotidiana de los educandos, en contacto con la realidad, no se constata el reflejo real de esos valores?, ¿Hasta qué punto tiene hoy la escuela capacidad para enfrentarse, de forma práctica y real a la presión social y de los medios de comunicación como frecuentes portadoras de valores que entran en contradicción con los que se propugnan en la acción escolar?

Si la escuela educa y fomenta unos valores, ¿no estará en el fondo creando, en sus alumnos y alumnas, unas profundas contradicciones frente a las propuestas de competitividad, consumo irracional y egoísmo en las que, a veces, se vive fuera de la escuela? ¿Merece realmente la pena formar hoy los valores? ¿Se pueden esperar resultados positivos de esos esfuerzos?

La educación *en* valores se justifica por la necesidad que tenemos los individuos de comprometernos con determinados principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras acciones y las de los demás.

Es cierto que la educación escolar, como consecuencia de las presiones e influencias externas, ha perdido en gran medida su capacidad directa y eficaz de transformación profunda de la sociedad, pero esto, que es real, bajo ningún concepto ha de significar la rendición o el abandono de su posibilidad como oferta alternativa.

A pesar de las cuestiones planteadas, estamos seguros que merece la pena seguir confiando y creyendo en el futuro, haciéndonos capaces de transformarlo, sosteniendo nuestra acción en razones utópicas. Hablamos de un espíritu utópico entendido no como una opción irreflexiva y ciega hacia ideales inalcanzables, siempre generadores de frustraciones, sino como el componente básico de la ilusión, la confianza y la esperanza en el futuro, teniendo firme la convicción de hacerlo.

Un enfoque globalizado o interdisciplinario hará posible un desarrollo sin exclusiones de unos temas transversales respecto a otros, en que todos puedan vertebrarse en un eje coordinado común, ya que son fundamentales, y los alumnos tienen derechos en los valores, actitudes y normas que deben adquirir y desarrollar.

Es preciso abordar y clarificar los campos básicos de intervención educativa respecto a los valores en relación con los temas transversales:

“El sistema de valores específicos de cada tema transversal debe afectar directamente la organización de la vida escolar, las normas que en ella se establezcan y las relaciones e interacciones personales que se experimenten dentro de la comunidad educativa [como en el caso de los cuatro valores que se trabajarán en este trabajo]... El desarrollo de la transversalidad ha de ser el que afectaría o beneficiaría directamente al profesor o profesora respecto a sus actitudes personales y profesionales. De poco sirve una acción educativa, en el ámbito de los valores, si esa acción no se halla respaldada por el testimonio y por la coherencia de quien la desarrolla. En su mayoría, los profesores y profesoras ejercemos en los alumnos una función didáctica como modelos de identificación (sobre todo en primaria y secundaria) en los que buscan referencias para integrar en su propia construcción de la personalidad, así como también buscan estímulos para afianzar la seguridad y la confianza en los momentos claves de su crecimiento y de su desarrollo de valores. En este sentido, el profesor o profesora que hace una opción seria y responsable por los valores o por la transversalidad es una persona que acepta su propio proceso de mejoramiento ético personal y se compromete con él, aun siendo consciente de sus propias limitaciones. Un último campo de intervención educativa se refiere, ya de manera más directa, a la metodología... Adjuntándole la didáctica, los temas transversales pueden ser tratados en el aula desde una triple perspectiva: En primera instancia, integrados de forma contextualizada y coherente, como parte de los procesos didácticos comunes. Se trata de programar (o diseñar, en su caso) actividades o procesos de exploración y de investigación que, dentro del desarrollo didáctico de las programaciones del curso, hicieran referencia a los temas transversales. Una segunda posibilidad de integración didáctica de los temas transversales en el currículo escolar sería contextualizar un área en su totalidad, desde la perspectiva de un tema transversal, [como en los valores responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia]. La tercera perspectiva es cuidar especialmente la presencia de un lenguaje, tanto verbal como icónico, que sea sensible a los valores y a las actividades que subyacen a los temas transversales; un lenguaje que sea igualitario, respetuoso, abierto, tolerante y creador de ámbitos de sensibilidad y armonía”. González (1999, Páginas 48-50)

Y con relación al currículo se dirá éste moldea a los docentes, y es traducido en la práctica por ellos mismos. La influencia es recíproca y adaptable a las situaciones precisas de cada grupo.

“La profesión docente no sólo es algo eminentemente personal y creativo, sujeto a las posibilidades de la formación y al desarrollo del pensamiento profesional autónomo de los profesores, sino que se ejerce en un marco que predetermina en buena parte el sentido, dirección e instrumentación técnica de su contenido” SEP, SSEDF, DGENAMDF (1996, Página 31)

Por muy controlada, rigidamente estructurada o por muy tecnicizada que sea una propuesta realizada al currículo, el profesor es el último árbitro de su aplicación en las aulas, es decir, la implantación de cualquier currículo pasa por el tamiz de la interpretación de los profesionales de la enseñanza-aprendizaje.

“El currículo no puede ser concebido como propuestas que automáticamente se pueden trasladar a la práctica sin modificación de sus potencialidades, sino como hipótesis tentativas que los profesores deben ensayar en sus clases, para ser coherentes con el papel real que cumplen, y para organizar así un marco para una práctica creativa con participación activa de los docentes. Ante cualquier nueva propuesta de innovación de contenidos, de procedimientos pedagógicos, o para darles a éstos nuevos valores educativos, el profesor o comprende los nuevos significados poniéndolos en relación con los que él tiene, o la propuesta se adoptará mecánicamente. La innovación o mejora del currículo es preciso concebirla como un proceso dialéctico entre los significados previos del profesor y los de las nuevas propuestas.” SEP, SSEDF, DGENAMDF (1996, Página 43)

Entender cómo los profesores median en el conocimiento que los alumnos aprenden en las instituciones escolares es un factor necesario para que se comprenda el porqué los estudiantes difieren en lo que aprenden, en las actitudes hacia lo aprendido personal y socialmente.

“Tanner y Tanner (1980) considera que el papel del profesor puede situarse en tres niveles posibles, de acuerdo con el grado de independencia profesional que se les confiere:

El nivel de *imitación-mantenimiento*, en el que los profesores son seguidores de libros de texto, guías, se confía en que tengan destrezas para desempeñar tareas a complementar con arreglo a algún patrón, sin que ellos deban cuestionar el material que utilizan...En un segundo nivel, se ve al *profesor como mediador* en la adaptación de los materiales, el currículo o las innovaciones a las condiciones concretas de la realidad en la que ejerce. Él conoce los recursos del medio, el centro, las posibilidades de sus alumnos, etc. Con lo que puede realizar una práctica más refinada, interpretando y adaptando, aprovechando los materiales, textos, conocimientos diversos que trata de aplicar, etc. En un tercer nivel, se sitúa el *profesor creativo-generador* que, junto a sus compañeros, piensa sobre lo que hace y trata de encontrar mejores soluciones, diagnostica los problemas y formula hipótesis de trabajo que desarrolla posteriormente, elige sus materiales, diseña experiencias, relaciona conocimientos diversos, etc. Diríamos que trabaja dentro de un esquema de investigación en la acción. Aquí el profesor evalúa, diagnostica, interpreta, adapta, crea, busca nuevos caminos.” SEP, SSEDF, DGENAMDF (1996, Páginas 46 y 47)

Es en el segundo y tercer nivel en donde le damos un peso, ya que es un mediador el que se requiere al momento de interpretar y aplicar el currículo de la institución en la nos desempeñamos.

“Son múltiples las categorías de conocimientos que contribuyen a legitimar al profesor como poseedor de un saber profesional específico.

Los tipos de conocimiento que apoyan la profesionalidad de los docentes son los siguientes:

- Conocimiento del contenido del currículo
- Conocimiento pedagógico general que hace referencia a principios amplios y estrategias
- Conocimiento del currículo como tal, especialmente de los materiales y programas

...Contenido pedagógico que le presta al profesor su peculiar forma de entender los problemas de su actividad profesional:

- Conocimiento de los alumnos y de sus características
- Conocimiento del contexto educativo
- Conocimiento de los fines educativos, valores y su significado filosófico e histórico” SEP, SSEDF, DGENAMDF (1996, Página 53)

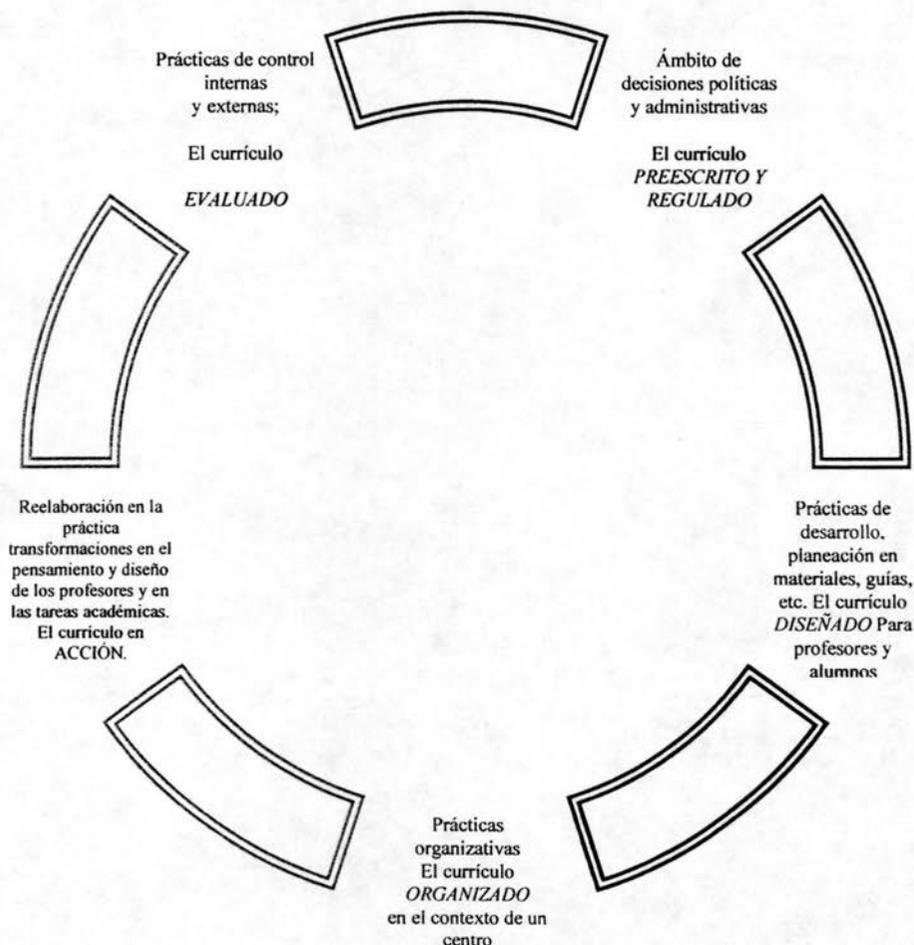
Teniendo la oportunidad de trabajar con lo citado anteriormente, en el aspecto curricular se tendrá la confianza de que el profesor cuente con un saber profesional claro y pueda trabajarlo y hacer que lo trabajen los futuros docentes.

Así como podrá insertarse en el trabajo del diseño del currículo, en el momento que sea preciso y esto nos refiere al proceso de planificarlo, darle forma y adecuarlo a las peculiaridades de los niveles escolares, es decir, adaptarlo al nivel en que se este trabajando.

Una estudiosa del currículo -Hilda Taba en 1974- destaca que una importante dificultad en la construcción del currículo, estriba en la confusión sobre qué principios o consideraciones se debían aplicar en cada punto de su elaboración. Una observación importante que nos indica la necesidad de comprender cómo y en qué momento es posible trasladar ideas a la práctica.

A manera de ir acotando se anota que “el currículo lo modelan los profesores en sus planes y en su práctica metodológica; sobre el currículo deciden las editoriales de libros de texto al concretar directrices generales, dado que las prescripciones son siempre interpretables y flexibles; los profesores evalúan el currículo, a veces por pruebas de homologación externas; el currículo es objeto de políticas y tácticas para cambiarlo.” SEP, SSEDF, DGENAMDF (1996, Página 191)

Y se esquematiza a continuación: CURRÍCULO COMO PROCESO



Otros puntos que no debemos perder de vista en la incorporación al currículo de los valores es al alumno y al apoyo institucional que indudablemente intervienen en el desarrollo del mismo; los apoyos institucionales podrían ser aplicados con base en estrategias, por ejemplo algunos cursos de actualización para los profesores en los que se traten problemas académicos de los cuales podrían ser los que en el semestre próximo pasado se enfrentaron y a partir de ahí, se promueven cursos extracurriculares complementarios para la formación tanto del profesorado, como del alumno, según sea el caso.

3.5 Didáctica sugerida como estrategia para la transmisión de valores

A continuación plantearemos algunas pautas y estrategias didácticas, de carácter general, que deberíamos revisar a la hora de convertir diseños de ejes transversales en procesos concretos y significativos de enseñanza y de aprendizaje escolar.

“Es importante tener en cuenta que los temas transversales deben tratarse, didáctica y metodológicamente, a tres niveles:

- *Nivel teórico*, que permita descubrir y conocer, a los alumnos y las alumnas, la realidad y la problemática contenida en cada uno de los temas transversales a desarrollar.
- *Nivel personal*, donde se descubran y analicen críticamente los comportamientos y las actitudes personales que deben interiorizarse de forma individual frente a la realidad y a la problemática descubierta en cada uno de los temas transversales.
- *Nivel social*, en el que se consideren igualmente los valores y los compromisos grupales o colectivos que deberán adoptarse”. González (1999, Página 47)

En el siguiente apartado se dará a conocer la forma en que fue abordado el tema en el sexto semestre de la licenciatura de Formación Cívica y Ética impartida en la Escuela Normal Superior, así como algunas técnicas aplicadas en clase y otras que se sugieren para ello.

Se propone utilizar los juegos de simulación, debates, mesas redondas, el comentario de películas, noticias de actualidad recogidas de la prensa o el análisis de un hecho acaecido en la propia escuela.

Éstas son, entre otras, alternativas que contrastan a menudo con las estrategias didácticas oportunas para otros contenidos y aprendizajes. De ésta manera, logramos acercarnos a la reflexión sobre los valores y contravalores que existen en nuestra sociedad, en nuestro núcleo familiar, laboral, social; pero sobre todo a los cuatro valores principales con los que debemos contar como docentes (responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia), con el fin de modificar un poco la dinámica actual en las escuelas, para que sea factible y deje de ser utópica una sociedad democrática y justa. Nos ayudaría mucho conscientizarnos de que nos es necesario tener serenidad para aceptar todo lo que nos sea imposible cambiar, ser valientes para cambiar todo lo que sea posible, y poseer una sabiduría que nos permita reconocer la diferencia.

“Es imposible educar sin principios educativos y sin valores. Es impensable la existencia de una escuela de educación si no tiene unos principios, si en esta escuela no se respetan unos valores que dan sentido a la idea del hombre, del mundo, de la vida y del sentido de la historia...” Coll (2001, Página 31)

Nuestra pretensión es introducir los valores en los bloques de contenido de cada área curricular y, como educadores finales, en los contenidos transversales que deben impregnar todas y cada una de las áreas de dicha licenciatura.

El eje transversal serían los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia; justamente éstos deberán estar representados en los contenidos de valores de las diversas áreas curriculares.

Enseguida se enlistan las asignaturas que los alumnos de sexto semestre de dicha licenciatura están cursando, y donde se tiene ingerencia en el actual semestre.

- Organización del Estado Mexicano
- Derechos humanos y derechos sociales
- Formación cívica y ética IV: estrategias y recursos
- Temas selectos de la reflexión ética II
- Cultura e identidad en México y el mundo contemporáneo (opcional)
- Gestión escolar, y
- *Observación y práctica docente IV*

La última de estas asignaturas está a mi cargo. Se refiere al área de acercamiento a la práctica escolar y es donde se deben tomar en cuenta no sólo las asignaturas del mismo semestre, sino englobar las de toda la licenciatura, ya que en ella se ponen en práctica los conocimientos previamente adquiridos (frente a un grupo dentro de la escuela secundaria).

De lo anterior se desprende la importancia de trabajar con temas transversales, los cuales responden a realidades del ámbito social que los alumnos experimentan en su vida cotidiana y que, por su importancia existencial, en el presente y para el futuro, exigen una respuesta educativa.

El carácter transversal e interdisciplinario se concreta en el currículo, dentro de los contenidos de las áreas que marca el mapa curricular, especialmente en la perspectiva actitudinal y mediante los temas transversales.

En el mapa curricular se vislumbra los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se integran en cada una de las asignaturas del semestre a trabajar.

Transversalmente pueden leerse las grandes líneas que deben regir la educación, presentes en todas las áreas y que deben integrarse en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (los valores).

El desarrollo de los contenidos de cada asignatura, impregnados de los contenidos educativos que nos marcan los grandes ejes transversales, conducirá a la persona a la asimilación de unas actitudes, valores y normas globales que la configurarán como ser diferenciado.

En este trabajo se propone que los temas transversales sean aplicados con la misma intensidad; será en cada asignatura donde se decida la forma concreta de integrar las distintas perspectivas, en qué

* En el anexo 2 se muestra el mapa curricular de la Licenciatura de Formación Cívica y Ética

momento, en relación con qué tipo de contenidos, con qué implicaciones, o la introducción de temas nuevos que, en determinado contexto espacial o temporal, sean educativamente necesarios.

Se ha podido percibir, tanto en la Escuela Normal Superior de México como en algunas escuelas secundarias, la ausencia de responsabilidad, colaboración, orden, atención, amabilidad hacia las personas, respeto, diálogo, solidaridad, confianza, tolerancia, y una presencia muy marcada de indiferencia e individualismo.

Por ello nos hemos dedicado a buscar estrategias que proporcionen a los docentes y futuros docentes esquemas de trabajo individual o en grupo, valorándolas conjuntamente, estructurándolas y adecuándolas a cada situación particular.

Nos encontramos ante un reto consistente dentro del proceso de formación, de un sistema de valores compartidos sobre el que construir la propia vida y el entramado social, que sea capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia y de abrirnos horizontes en la construcción de nuestros propios y personales proyectos de vida, para así poder hacerlos sociales (en la comunidad escolar). Se trata de una educación integral en conocimientos, destrezas y valores en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar social y profesional.

Primeramente necesitamos despertar en los alumnos la ilusión de vivir y luchar por un programa de vida positivo, creador y, por qué no, entroncado con el sentido más dinámico de esperanza y utopía, para continuar con una formación personalizada encaminada hacia el aprender a vivir en felicidad y en armonía con uno mismo y con los demás.

Debemos lograr el posible, necesario y urgente renacer de una sociedad reconstruida desde unas relaciones sociales mucho más humanas, responsables, respetuosas, solidarias y tolerantes; una sociedad más fraterna, capaz de percibir y de sentir el futuro de México como algo común, compartido, un futuro hacia el que todos, cada uno desde su pequeña o desde su gran responsabilidad, debemos sentirnos solidariamente comprometidos y satisfechos del trabajo que realizamos.

Creemos que podemos lograr la creación de la nueva escuela en la que soñamos, más viva, significativa, comprometida con la necesidad de generar una calidad de vida diferente y un horizonte de existencia que pueda llegar a ser, para todos, mucho más responsable, fraterno, solidario, justo, respetuoso con la gente, tolerante y, a fin de cuentas, más feliz.

Es por esto que nos atrevemos a proponer el diseño del trabajo en el aula. Al plantearse la incorporación en el currículo de temas transversales estamos hablando de contenidos de enseñanza, principalmente actitudinales, con sustento en los valores que deben formar parte dinámica e integrada de la organización y el desarrollo de toda la actividad escolar.

Obviamente hay riesgos. Por ejemplo, el hecho de convertir el enfoque transversal en una especie de añadido, más o menos forzado, a los contenidos convencionales de las áreas, o el de traducirlo

exclusivamente a un tipo de momento o de actividad ocasional que, de vez en cuando, se organiza o incorpora al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque al tratarse de la licenciatura en Formación Cívica y Ética pudiera afirmarse que existe mayor claridad del tema, se ha percibido que, por momentos, los valores son tomados como añadidura de los contenidos (de valores), es decir, educación *de* valores y no *en* valores.

Sin embargo, partimos de que la educación no está libre de valores, por ejemplo, las finalidades educativas son valores en la medida en que son opciones, preferencias o elecciones.

Dichos temas transversales se deben considerar desde los objetivos educativos que son, en consecuencia, el elemento curricular básico en el que se concentran las intenciones o finalidades educativas que se pretende alcanzar con todos los alumnos y alumnas y que deben ser, por tanto, el referente principal para el profesorado a la hora de planificar la acción en el aula.

Consideramos necesario formular los objetivos educativos de carácter general que se pretenden alcanzar mediante el desarrollo de los temas transversales.

Los principales objetivos que nos planteamos se presentan a continuación:

- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana de los alumnos, y obrar de acuerdo con ellos.
- Conocer las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural, apreciarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.
- Que los alumnos aprecien, experimenten, conozcan, valoren críticamente, elijan e integren en su personalidad un sistema de valores básicos para la vida y para la convivencia.

Entonces, se trata de traducir los valores proyectados en actitudes concretas que se han de esbozar a lo largo de la actividad escolar, con el fin de que los educandos lleguen a apreciarlos y a optar por ellos de una forma autónoma, consciente, y a través de un proceso de descubrimiento e interiorización progresivos. Recordemos en todo momento que los valores no son realidades que se adquieren como algo autoritariamente impuesto u ordenado, sino un cúmulo de deberes y obligaciones queridas por la propia voluntad.

Con base en lo anterior se realizó una propuesta metodológica que vislumbra la forma de trabajar los valores de responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia entrelazados en el plan de estudios de la ENSM, procurando insertarlos pedagógicamente en el mismo.

Comenzaremos con la propuesta en el mapa curricular, para posteriormente aplicarla, aunque ya en la asignatura de Observación y práctica docente IV, que se imparte en sexto semestre, se aplicaron algunas técnicas, con énfasis en los comportamientos de los futuros profesionales de la educación, para así darnos

cuenta de si eran favorablemente aceptadas y en algunos momentos de si dan el resultado esperado de acuerdo con los valores tratados, tomando éstos como ejes transversales.

La aportación pedagógica de este trabajo puede ser útil para las diferentes licenciaturas que se imparten en la Normal, incluso para cualquier nivel académico.

A continuación se explicarán brevemente las diferentes técnicas que pueden ser aplicadas según el ambiente creado en diferentes momentos en el grupo con el que se trabajó:

- *Dilema*: ante un planteamiento de un hecho, se sugerirán dos o más caminos para llegar a su resolución.
- *Mesa redonda*: con un tema revisado con anterioridad se pretende que los alumnos intervengan defendiendo posiciones divergentes, contradictorias y/o coincidentes. Ésta es precisamente la manera común de trabajar en los grupos de la licenciatura en Formación Cívica y Ética.
- *Panel*: consiste en debatir de manera informal. Debe existir un modelador que se limita a presentar el tema y a resumir unas conclusiones.
- *Debate*: dos alumnos, con preparación previa, presentan dos opiniones diferentes y mayoritarias dentro del grupo. Ante el resto de los integrantes del mismo presentan razones para hacer prevalecer su opinión y convencer al resto.
- *Sesión de tribuna*: Consiste en reproducir un juicio con todas las posibilidades que éste ofrece, y así resolver un tema de actualidad dentro del grupo, lo cual es factible en la licenciatura ya que se puede retomar lo que sucede incluso en el transcurso a la escuela.
- *Entrevista*: un alumno, en nombre de los demás, hace una entrevista a otro (a) ya sea compañero (a), profesor (a), estudiante de secundaria, después expondrá el resumen de la entrevista delante de los demás, para posteriormente analizar las respuestas en plenaria.

Al aplicar las técnicas mencionadas se deberá hacer una lectura previa para tener un amplio conocimiento sobre el tema que se tratará.

También pueden utilizarse historietas, experiencias personales, recortes de periódicos y revistas, lecturas comentadas, entre otras.

Enseguida se mencionarán otras técnicas que también pueden aplicarse, mostrando la metodología a utilizar, para la enseñanza-aprendizaje de valores. Se clasifican en tres rubros, sin perder de vista que existen otros métodos que en estos momentos no se enmarcan aquí:

1. Clarificación de valores
2. Comprensión crítica
3. Dramatización (juego de roles)

Clarificación de valores:

Tiene por objetivo que el alumno realice un proceso reflexivo gracias al cual se conscientice y responsabilice de aquello que valora, aprecia o piensa.

“La clarificación de valores se logra a través de un proceso de valoración que consta de tres fases: selección-estimación-actuación, que se apoya en el modelo de formación de valores de Raths, Harmin y Simón (1996).

Selección

1. Hacerla libremente
2. Observar varias alternativas
3. Considerar las consecuencias de cada alternativa

Estimación

4. Apreciar la selección y sentirse cómodo con ella
5. Estar dispuesto a afirmarla públicamente

Actuación

6. Actuar de acuerdo con la selección
7. Aplicarla habitualmente”. CONALEP (1997, Página 62)

Por medio de los diálogos clarificadores, que se basan en una serie de puntos ante un tema o cuestión determinada, se puede llegar al objetivo de hacer pensar a los alumnos y desencadenar la autorreflexión.

La clarificación de valores, se lleva a cabo por medio de frases incompletas y preguntas esclarecedoras que se trabajan individualmente y consisten en listas de frases incompletas o preguntas que inducen al alumno a definirse personalmente sobre el tema; no es necesaria una puesta en común.

Ejemplo:

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado _____ porque

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado) _____ o no permitiré que otras personas _____

d) Considero que en mi labor docente apliqué un criterio inadecuado cuando:

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera:

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto) _____

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como porque

En el punto de clarificación de valores pondríamos usar preguntas como:

Al mirarte e indagar sobre ti mismo.

Contesta lo siguiente:

¿Escogí la profesión adecuada?

¿Estoy conforme con la profesión elegida?

¿Cómo llevaré a cabo mi futura labor docente?

¿Cómo podré aceptar y convivir con las personas que cuentan con ideas diferentes a la mía?

De estas preguntas:

¿Cuáles son las más difíciles de contestar y porque lo crees así?

¿A cuáles ya les tenías contestación?

* Ver Anexo 3. Ejercicios elaborados por los y las alumnas de la ENSM, en la especialidad de Formación Cívica y Ética, 6° semestre.

El papel del profesor consiste en apoyar a los alumnos para descubrir y explicar aquello que valoran, a encontrar y sopesar alternativas antes de decidirse por una opción, a participar en un proceso de toma de decisiones libre y a actuar en consecuencia.

Comprensión crítica

El sentido que se da aquí a la palabra comprensión crítica es la de *toma de conciencia* de una realidad problemática considerada.

“La comprensión crítica se orienta a analizar colectivamente los valores que están en juego en la toma de decisiones a propósito de temas sociales controvertidos. Enfatiza la toma de decisiones sobre temas macro o micro éticos explícitos y el desarrollo de habilidades de análisis y evaluación de los valores confrontados. Se centra en un proceso colectivo de discusión y análisis de valores implícitos en los temas controvertidos, con la intención de que las diferencias en los juicios de valor y en las posiciones personales entre los estudiantes se reduzcan a lo estrictamente necesario”. CONALEP, (1997, Página 72)

Lo interesante de este método es que maneja de manera equilibrada la provisión de información sobre problemáticas concretas que afectan la vida personal y social de los alumnos, a la par que fomenta una serie de habilidades (autoconocimiento, empatía, comunicación oral, escrita, entre otras) necesarias para la formación del juicio y la acción moral.

Temas como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, son ejemplos que permite discutir ampliamente una serie de valores personales para posteriormente pasar a la actuación social.

Entre los procedimientos que pueden emplearse para trabajar con la comprensión crítica se encuentran:

- Dialogar a partir de un texto
- Confrontación y análisis de valores
- Escribir para comprender críticamente
- Formulación de hipótesis

Todos ellos son ampliamente utilizados en la licenciatura de Formación Cívica y Ética.

Cuando hablamos de *dialogar a partir de un texto*, estamos entendiendo por texto no sólo un escrito, sino también películas, canciones, fotografías, caricaturas, reportajes radiofónicos. Lo importante es que sean materiales representativos que aporten información y opiniones contrapuestas sobre un tema controvertido.

En cuanto a la *confrontación y análisis de valores*, el proceso se centra en la toma de decisiones. El profesor organiza controversias entre los estudiantes sobre temas conflictivos en que los alumnos tienen que reunir y sopesar los hechos involucrados, e implica:

- Identificar y clarificar los valores involucrados
- Delimitar los puntos de vista
- Identificar los hechos significativos presentes
- Diferenciar entre hechos y juicios de valor sobre los hechos
- Considerar la verdad objetiva de los hechos
- Proporcionar soluciones concretas para la controversia de valores presentes
- Evaluar las consecuencias de la aplicación del valor aceptado

El *escribir para comprender críticamente* supone que la escritura es una forma de actuación que ordena la realidad a la vez que aporta a la formación de conciencia en el escritor.

Como pasos genéricos a considerar en su instauración en el aula, se recomienda:

- Precisar el tema a tratar: motivante, controvertido, próximo, relevante, de actuación.
- Proveerse de información para acceder a datos, puntos de vista y materiales (puede ser por parte del profesor o del alumno).
- Formular los supuestos que se pretenden defender, así como el guión global de la obra.
- Redactar el texto conforme al plan de trabajo previsto, asegurando que cubra tanto la parte informativa como la argumentativa.
- Puesta en común de los escritos generados en el grupo.
- Discusión de las producciones: de su temática, argumentos, suposiciones, evidencias.

La *formulación de hipótesis* enfatiza el desarrollo de habilidades para la investigación sobre temas sociales controvertidos.

Dramatización (juego de roles)

La dramatización, también conocida por role-playing, consiste en representar, a través del diálogo y la actuación improvisada, una situación que plantee un problema abierto y dé lugar a posibles interpretaciones y soluciones.

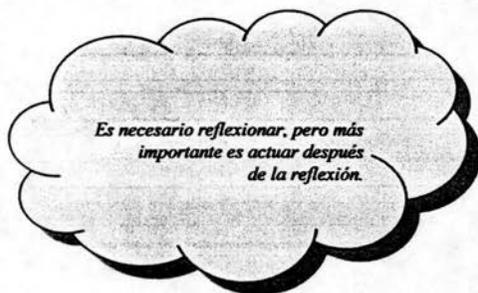
La dramatización permite a los alumnos explotar sus sentimientos, comprender sus actitudes, valores, percepciones, desarrollar su capacidad de resolver problemas y de asumir (no necesariamente compartir) perspectivas variadas.

Usualmente se trabaja considerando la contextualización, la preparación de la dramatización y la representación o ejecución de la dramatización.

Esto refuerza la importancia de trabajar con temas transversales (valores) en las diferentes clases de la licenciatura de Formación Cívica y Ética.

El objetivo de trabajar transversalmente los valores en la Escuela Normal es, en principio, que los asuman individualmente para luego transmitirlos (explícita o implícitamente) a la formación de valores en los adolescentes.

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES



Dentro del proceso educativo, la comunicación no es algo secundario ni ajeno, sino que está tan íntimamente unida a él, así que es imposible concebirlo sin el proceso de comunicación maestro (a)-alumno (a)-comunidad educativa.

Por tanto, la intención de este trabajo es reflejar una forma más de llevar a cabo la docencia trabajando transversalmente cuatro valores en la Escuela Normal.

El profesor es quien, en última instancia, decide los aspectos a cubrir, en la clase, especificando cuánto tiempo dedicará a una determinada actividad, a qué tópicos le dará mayor importancia, cuándo y cuánto tiempo les concederá y con qué calidad se aprenden; por muy controlada, rígidamente estructurada, o tecnicada que sea una propuesta de currículo, el profesor determina su aplicación en el aula.

Más que percibir al maestro como mero aplicador u obstructor de las directrices curriculares, hay que concebirlo como un agente activo cuyo papel consiste más en adaptar que en adoptar dicha propuesta.

Una vez denotado la importancia para la sociedad de trabajar pedagógicamente con valores, es necesario llevarlo a la práctica, es decir, no sólo se debe planificar currículos, sino ponerlos en práctica frente a grupos de la Escuela Normal Superior de México, sin perder de vista la gran responsabilidad que se debe tener al **FORMAR** seres humanos.

Una de las tareas es crear en los futuros docentes el amor a la profesión, haciendo que vean lo satisfactoria que es, pero también los momentos de desesperación, y que gracias a ellos se obtiene una superación personal y, por ende, profesional.

Se trata de mostrarles, en el trato diario, lo gratificante y formativo que resulta ser docente, consciente o inconscientemente (es decir al “actuar” los seres humanos aunque no sea nuestra intención enseñamos actitudes y valores, ésta forma de “actuar” sirve a su formación), no de esperar algún reconocimiento por parte de las autoridades o alumnos de la forma de guiar las sesiones de trabajo.

Al realizar el trabajo de docencia, como se esboza anteriormente, formar con valores es una consecuencia.

El reto es grande y debe ser enfrentado no solamente por la familia, célula básica de la sociedad, sino por todos los demás agentes educativos, entre los que destaca la escuela, mediante una labor formativa en valores considerada incluso como una parte fundamental de los planes de estudio de los jóvenes estudiantes de la ENSM.

La formación es un proceso que se realiza por y para el sujeto, el quehacer educativo es un conjunto organizado de actividades que, anclado en la institución (familia, escuela, iglesia, empresa, partido político), se orienta a preparar las condiciones para favorecer, desde fuera del sujeto, la transformación de éste con la intención de que los cambios producidos se traduzcan en formas de acción y de interacción que se consideran socialmente útiles y/o deseables.

La formación de los valores puede verse como producto cultural, ya que depende del lugar donde se desenvuelva el ser humano y la formación de valores que se impregne en él; es decir, los valores están implícitos en la ideología, ya que, aunque compartidos, no son entendidos de la misma manera para todos. Toda necesidad debe juzgarse únicamente en el contexto de cada grupo social determinado.

La formación inicial del profesorado como instrucción cumple funciones como la de formación y entrenamiento de los futuros maestros, de manera que asegure una preparación acorde con las funciones profesionales que el profesor deberá desempeñar.

También es preciso tomar en cuenta que la institución formativa tiene la función de controlar la certificación o permiso para la profesión docente, y ejerce una doble función: es agente de cambio del sistema educativo, pero simultáneamente contribuye a la socialización y reproducción de la cultura dominante.

“Braslavsky (1999) afirma que la clave para promover la reinención de la profesión de enseñar está en desarrollar competencias para un mejor desempeño en la coyuntura y para una mejor participación en la reinención de la escuela y de los sistemas educativos. Estas competencias se asocian a diferentes tipos de conocimientos que integran el currículo de la formación inicial de los profesores y que son abordados por intermedio de los formadores”. Vaillant (2001, Página 43)

Una de las misiones esenciales de la formación de docentes, tanto inicial como continua, es desarrollar las cualidades éticas, intelectuales y afectivas que la sociedad espera que posean para que después puedan mostrarlas con sus alumnos.

La educación conduce directamente a la noción de sociedad educativa, en que hay múltiples posibilidades de aprender, tanto en la escuela como en la vida económica, cultural, política, social.

Aunque el docente suele ser solitario al momento de hacer frente a sus propias responsabilidades y deberes profesionales, es indispensable que también trabaje en equipo, con el fin de mejorar la calidad de la educación y de adaptarla a las características particulares de las clases o de los grupos de alumnos.

Se espera que los profesores orienten a los alumnos sobre una serie de cuestiones sociales y tengan éxito allí, donde los padres, las instituciones religiosas o los poderes públicos han fracasado con frecuencia; además, les incumbe encontrar el justo equilibrio entre tradición y modernidad, entre las ideas y actitudes propias del educando y el contenido del programa.

Junto con el conocimiento pedagógico, los formadores deben saber acerca de la materia que enseñan. Cuando el formador no posee conocimientos adecuados de la estructura de la disciplina que está impartiendo, puede representar erróneamente el contenido a los alumnos. El conocimiento que los maestros poseen del contenido a enseñar también influye en el qué y cómo enseñan.

El conocimiento didáctico del contenido aparece como un elemento central de los saberes del profesor, representa la combinación adecuada entre el conocimiento de la materia a enseñar y el conocimiento pedagógico y didáctico referido a cómo enseñarla.

Una de las funciones del futuro docente y de los profesores en general es construir un puente en que aparezca, de un lado, el contenido curricular, y del otro, la construcción del alumno, mientras en el centro está la función docente (el trabajo del profesor en el aula).

Contenido curricular----- (FP) -----Construcción del alumno

Función del profesor

La responsabilidad del maestro en la clase consiste en comprender las conversaciones que ocurren dentro y entre todos los sistemas, y reconocer cuáles son apropiados para la actividad de la clase. Aquí se incluye el conocimiento de la escuela, de su cultura, del profesorado y de las normas de funcionamiento.

Se insiste, particularmente, en formar en los profesores valores, actitudes de apertura, solidaridad, reflexión, tolerancia, aceptación, respeto, aceptación a las diferencias individuales y grupales, y de responsabilidad.

Se pretende implicar a los estudiantes en un proceso de reflexión crítica para que se cuestionen lo que se asume como natural, vean desde nuevas perspectivas y observen lo que no se ve.

“Significa cuestionar a los estudiantes no sólo a través de preguntas de ‘cómo’, sino ‘qué’ y ‘para qué’. Significa ayudarles a desarrollar la habilidad de tomar decisiones acerca de la enseñanza y el aprendizaje que permitan tomar conciencia de las consecuencias éticas y políticas y de las posibilidades alternativas (Adler, 1991:78)... Los formadores de profesores tienen un papel clave en el desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes en sus estudiantes. Difícilmente podríamos buscar un cambio en los objetivos y concepciones del profesor, sin tener en cuenta que los formadores son los verdaderos *mediadores* de cualquier propuesta de renovación curricular”. Vaillant (2001, Página 47)

Es importante también que los valores y el currículo se vivan, no sólo se conceptualicen, que la persona que los aplique sea autónoma, reflexiva, crítica; en las actividades de enseñanza y aprendizaje, tanto en la vida cotidiana como en el aula; y tener en cuenta que hay que formar para la vida y no solamente para la obtención de un documento.

Lo más importante es la congruencia del discurso por parte del docente de Formación Cívica y Ética, y recordar que debe ser una “asignatura de vida”; si el alumno aprendió algo se notará con la sociedad, no solamente en un examen.

En este trabajo se plasma la necesidad de transmitir valores para formar alumnos *en éstos*, y así ser parte de la construcción de la educación que queremos, sin embargo no se pierde de vista el capacitar al profesorado de la escuela para trabajar los ejes transversales como se propone en el presente.

V. FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

ALANIS H. A. (1996) Formación de formadores: fundamento para el desarrollo de la investigación y la docencia. México. Trillas. 105 Páginas.

ALTAREJOS F. (2002) Dimensión ética de la educación. Barcelona Universidad de Navarra 2ª. Eunsa. 184 Páginas

ALVEREZ A. L. (2001) Libro para el maestro. Formación Cívica y Ética. Educación secundaria. SEP. México, SEP 88 Páginas.

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2002). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. Manual moderno. 2ª edición. 433 Páginas

ANDER-EGG E. (1999) Diccionario de Pedagogía. Magisterio del Río de Plata. 2ª edición. Argentina. 1999. 320 Páginas

ARNAUL A. (1996) Historia de una profesión. Maestros de educación primaria en México 1887-1994. México. Centro de Investigación y Docencia Económica. 246 Páginas

BARBERA A. V. (2001) La responsabilidad. Cómo educar en la responsabilidad. España. Aula XXI, Santillana. 212 Páginas

BARTOMEU F. M. Juárez P. S. I., Juárez H. F., Otros. Coord. (1996). En nombre de la pedagogía. México. Universidad Pedagógica Nacional. 147 Páginas.

BAHENA S. U. (1996) Historia de la Escuela Normal Superior de México. Tomo II México. Secretaría de Educación Pública. 294 Páginas

BEILLEROT J. (1998) La Formación de formadores, entre la teoría y la práctica. Serie los documentos. Universidad de Buenos Aires. 133 Páginas.

BERTELY B. M. (2003) Educación, derechos sociales y equidad. Tomo III Comunicación, cultura y pedagogías emergentes, educación, valores y derechos humanos. Consejo mexicano de investigación educativa, AC. Primera edición. CESU. SEP. 1087 Páginas.

BUXARRAIS E. M. R. (2000) La formación del profesorado en educación en valores. Propuesta y materiales. 2ª edición Bilbao. Desclée de Brower. 189 Páginas

BUXARRAIS E. M. R. y otros (1997) La educación Moral en primaria y secundaria. Educación en valores morales en la escuela. México. Biblioteca del normalista SEP. 221 Páginas

BUXARRAIS E. R. M. (1998) Educación, valores y democracia. Organización de los estados Iberoamericanos para la educación ciencia y la cultura. Madrid. 412 Páginas

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ANTE EL MAGISTERIO NACIONAL (2000) Plataforma Educativa 2000-2006 Francisco Labastida Ochoa, Vicente Fox Quesada, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano... México, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. 279 Páginas

CAMACHO P. S., Sáenz B. O. (2000) Técnicas de la comunicación eficaz para profesores y formadores. España. Marfil. 166 Páginas

CAMARA DE DIPUTADOS LII LEGISLATURA (1985) Los presidentes de México ante la nación 1821-1984, Tomo V, informes presidenciales desde el 1º de septiembre de 1967 hasta el 1º de septiembre de 1984. 2ª edición. México

CAMPS V. (1994) Los valores de la educación. Madrid, Anaya. 132 Páginas

CARRERAS LL., P. Eijo, entre otros (2001) Cómo educar en valores. Materiales, textos, recursos y técnicas. Madrid 8ª. Edición. Narcea. 310 Páginas.

CASTELLANOS C. R. y Schmelkes S. (1997) La escuela y la formación valorar autónoma. México. Editores Castellanos. 114 Páginas.

CID F. X. M., Dapia M. D. y otros. (2001) Valores transversales en la práctica educativa. España. Síntesis Educación. 255 Páginas.

COLEGIO de México. (1993) Historia del nacionalismo. México. Centro de estudios estadísticos. 297 Páginas.

COLL (2001) Psicología y currículo. Paidós. 174 Páginas.

CONALEP (1997) Cómo desarrollar valores y actitudes. México, CONALEP, 132 Páginas

CONDE S, Vidales I. (2000) Formación Cívica y Ética 3. Larousse. México, 260 Páginas

CUMBRE INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN. EDUCACIÓN Y VALORES. Cuaderno de trabajo No 5 (1997) La responsabilidad social de educar en los valores del humanismo, la ciencia y la tecnología. Confederación de Educadores Americanos (CEA) 64 Páginas.

DE LA PIENDA J. A. (1994) Educación, axiología y utopía. Bilbao. Universidad de Oviedo. 192 Páginas.

DEL POZO D. P. (1997) Formación de formadores. Madrid. Pirámide. 129 Páginas.

DELORS J. (1996) La educación encierra un tesoro. Correo de la UNESCO. Páginas. 302

DÍAZ B. A. (2003) La investigación curricular en México, la década de los noventa. Consejo mexicano de investigación educativa AC. Primera edición. CESU, SEP. Páginas 304

DÍAZ B. F; Hernández R. G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una experiencia constructivista. México. Mc. Graw Hill. 465 Páginas.

DÍAZ B. F.; Lule M. (1997). Metodología de diseño curricular para educación superior. México. Trillas. 175 Páginas

DUCOING W. P., y otros (1993) Formación de docentes y profesionales de la educación. México. Comité organizador del segundo congreso nacional de instituciones educativas. 80 Páginas.

ESTRADA P. J. A. (1992) Ética. México. 1ª. Edición, publicaciones Cultural 216 Páginas

FLORES O. R. (2000) Hacia una pedagogía del conocimiento. Mc. Graw Hill. Colombia. 311 Páginas

GARCÍA A. L. (1989) La educación. Madrid. Paraninfo. 125 Páginas.

GARCIA S. S., Vanella L. (1992) Normas y valores en el salón de clases. México, S. XXI. 135 Páginas.

GONZÁLEZ L. F. (1999) Temas transversales y educación en valores. Madrid. 6ª. Edición. Alauda. 150 Páginas

GONZÁLEZ R. y Esther D. (1997) Educación en valores. Acción tutorial en la ESO Monografías escuela española. Praxis. 141 Páginas

GUADARRAMA M. B. Coord. (1990) Principios y valores. INEA. Serie cuadernos de autoformación en participación social. 56 Páginas.

GUARIGLIE O. (1994) Reflexión ética en el campo de la educación y formación. Barcelona. Facultad de Filosofía y Letras UBA. Formación de Formadores. Serie los Documentos. Buenos aires. Novedades educativas. 2000. 123 Páginas.

HARGREAVES A. (1999) Profesorado, cultura y postmodernidad. Cambian los tiempos, cambia el profesorado. 3ª edición. Morata. 303 Páginas

HIRSCH A. A. Compiladora (2001). Educación y Valores. Tomo II, México. Gernika. 461 Páginas

HIRSCH A. A. Compiladora (2001). Educación y Valores. Tomo III, México. Gernika. 536 Páginas

HIRSCH A. A. (1985) La formación de profesores. Investigadores universitarios en México. México, Universidad Autónoma de Sinaloa. 158 Páginas

IMBERNON F. (1994) La formación del profesorado. Papeles de Pedagogía. Paidós. Páginas 161.

IMBERNON F. (1994) La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional. Barcelona. Grao de Serveis Pedagògics. Páginas 163.

INGARDEN R. (2001) Sobre la responsabilidad. Madrid Camparros. 102 Páginas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS. (1995) Educación en valores. Diseño de un eje transversal I .premio de experiencias educativas. Apuntes I.E.P.S. Narcea. 67 Páginas.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (1997) V Simposium. Los valores en la educación. Memoria. ITESO 303 Páginas.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (1998) VI SIMPOSIUM. Los valores en la educación. Memoria. ITESO 315 Páginas.

KRIEKEMANS A. (1968) *Pedagogía General*. Barcelona. Herder. 556 Páginas

LATAPÍ S. P. (2003) *¿Cómo aprenden los maestros?* México Cuadernos de discusión SEP. 30 Páginas.

LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LII (1985) *Los presidentes de México ante la nación 1821-1994, Tomo V informes presidenciales desde el 1º de septiembre de 1967 hasta 1º de septiembre de 1984. 2ª edición México*

LEPERLIER G. (1994) *Comunicación Pedagógica. Técnicas de expresión para el desarrollo personal*. Mensajero. Bilbao. 117 Páginas.

LIPMAN Mattheww. (1992) *La filosofía en el aula*. Ediciones de la Torre. Madrid 380 Páginas.

LOPEZ DE LLERGO A. T. (2001) *Valores, valoraciones y virtudes. Metafísica de los valores*. CECSA Patria cultural. 206 Páginas.

MAGGI Y. R. E. y Díaz B. A. (1997) *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. SEP. Guía para el maestro. Cómo desarrollar valores y actitudes*. CONALEP 132 Páginas.

MARÍ L. J. y González P. M. (1989) *Ética Pedagógica. Pueblo y educación*. Ciudad de la Habana. 71 Páginas.

MEDINA M. P. (2002) *¿Eres maestro normalista y/o profesor universitario? La docencia cuestionada*. México. Editores Plaza y Valdés. Universidad Pedagógica Nacional. 385 Páginas

MENESES M. E. (1988). *Tendencias educativas oficiales en México. 1934 – 1964*. México. Centro de estudios educativos, Universidad Iberoamericana 683 Páginas.

MEZA N. y Fidedigno de Jesús. (2000) *Antropología pedagógica. Intelección, voluntad y afectividad*. México, Fondo de Cultura Económica. 306 Páginas.

MOLINA F. M. (1985) *El ambiente del aula. Teoría y práctica. Serie pedagógica*. Avante S.A. 205 Páginas.

NIETO L. J. J. (1980) *Diccionario histórico de México contemporáneo (1900-1982)* México. Alambra mexicano

ORTEGA P. (1996) *La tolerancia en la escuela*. Barcelona. Ariel Educación. 183 Páginas

ORTEGA, P. y Mínguez R. y Gil R. (1999) *Valores y Educación* Barcelona. Ariel. 188 Páginas.

PEREZ M. F. (1998) La profesionalización del docente, perfeccionamiento, investigaciones el aula, análisis de la práctica, 3ª edición México, D. F. siglo XXI. 243 Páginas.

PESCETTI L. M. (1999) Taller de animación musical y juegos. México, D. F. Libros del rincón SEP. 131 Páginas

KAPLUN M. (1992) A la educación por la comunicación. UNESCO Santiago, Chile. 234 Páginas.

KRIEKEMANS A. (1968) Pedagogía General. Herder 556 Páginas.

RASSEKH y Vardeanu (1987) Los contenidos de la educación UNESCO.

ROCKWELL E. Compiladora. (1999) Ser maestro. Estudios sobre el trabajo docente. México SEP. Ediciones Caballito. 160 Páginas

ROCKWELL E., Ruth M. (2000) La escuela lugar de trabajo docente. Descripciones y debates. México. DIE/Cinvestav/IPN.145 Páginas

ROCKWELL E. Compiladora. (1999) La escuela cotidiana. México. Fondo de Cultura Económica.225 Páginas.

RODRIGUEZ I. L. (Compilador) (1988) Educación y comunicación. España 217 Páginas.

ROMAN P. M, Díaz L. E. (1999) Diseños curriculares de aula. Un modelo de planificación como aprendizaje - enseñanza. Buenos Aires. Novedades Educativas 2001. 319 Páginas.

SANCHEZ T. S. (1998) Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores. Madrid Desclée de Brower. 266 Páginas.

SAVATER F. (1997) El valor de educar. México. Instituto de estudios educativos y sindicales de América (IEESA) 244 Páginas.

SAVATER F. (1982) Invitación a la ética. Barcelona 173 páginas.

SAVATER F. (1999) Los caminos para la libertad. Ética y educación. Cuadernos de la cátedra "Alfonso Reyes" del Tecnológico de Monterrey. Ariel. 102 Páginas

SIERRA F. (2000) Introducción a la teoría de la comunicación educativa. España. Colección universitaria, MAD. 270 Páginas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1985) La comunicación educativa. Consejo del sistema nacional de educación tecnológica (COSNET) México, 112 Páginas.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. SSEDF, DGENAMDF (1996) Currículo y formación de docentes. Compilación de lecturas básicas tomo III 234 Páginas.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2000) Memoria del quehacer educativo 1995-2000 tomo I. México D. F. 438 Páginas.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2001) Programa Nacional de Educación 2001 - 2006. México. 277 Páginas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2000) Plan de estudios 1999 Documentos Básicos. Licenciatura en Educación Secundaria. México. 80 Páginas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (1993) Educación Básica, Secundaria. Plan y programas de estudio 1993, México 190 Páginas

VAILLANT D. y García Carlos Marcelo (2001) ¿Quién educará a los educadores? Teoría y práctica de la formación de formadores. Proyecto, capacitación y actualización docente en Uruguay. Productora editora. 166 Páginas

VAN M. M. (1998) El tacto de la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica. México. Paidós educador. 231 Páginas.

YUREN C. M. T. (2000). Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética. México. Paidós. 116 páginas.

ZAVALA V. A. (2002) La práctica educativa. Cómo enseñar. 8ª edición. Graó Barcelona, 233 Páginas.

HEMEROGRAFÍA

CUMBRE INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN. (febrero 1997). Educación y Valores. Cuaderno de trabajo 5, La responsabilidad social de educar en los valores del humanismo, la ciencia y la tecnología. Confederación de Educadores Americanos.

DURST, M. (Diciembre 1996) ¿Enseñar ética es posible? Entrevista a Salvatore Veca. Propuesta Educativa (Argentina) No. 15 mes

ESCUELA SECUNDARIA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO. (Marzo-abril 2002) Historia de la ESANS. Revista "el Águila" año XXV No. 6

MUÑOZ B. J. (Junio 1991) Reflexión sobre el tema educación y valores. Revista de información y orientación pedagógica de la Escuela Normal Superior del Estado de México No. 5

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO (Abril 1999) Revista de la Escuela Normal Superior de México. Sexta época No. 3

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO. (Abril 2000) revista de la escuela normal superior de México. Sexta época No. 4

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO. (Abril 2001) revista de la escuela normal superior de México. Sexta época, No. 6

SCHMELKES, S. (Jul.-Dic. 2001) Conferencias: La formación en valores. Revista Intercontinental de psicología y educación (Méx.) Vol. 3 No.2

FUENTES ELECTRÓNICAS

<http://www.cesu.unam.mx/biblio.html>

<http://www.ceneval.edu.com>

<http://www.cide.edu.com>

<http://www.unesco.com>

<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

<http://unesdoc.unesco.org/ulis/index.html>

<http://www.unam.mx/cesu/iresie>

WJ

A R E X O S

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Libertad porque cuanto entendimos el significado de este valor sera más fácil alcanzar la Paz que no existe.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por: Ser tolerante con los otros, permitiéndoles expresarse libremente, por ser respetuosa con las personas que me rodean.

c) Durante estas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado) En envolverme con las personas que tienen ideas opuestas a las mías.
o no permitiré que otras personas Obstaculicen mi expresión

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando: No valore mi propio trabajo y reconozco solo mis errores es necesario encontrar el equilibrio en la práctica docente.

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera: Respetuosa

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto) Cuando corto la capacidad creativa y expresiva de los alumnos por el fructar tiempo en las clases.

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como Me gusta hacer sugerencias positivas y negativas porque Considero que el emitir una opinión de alguna forma contribuye a enriquecer el trabajo de los demás.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

19/Marzo/2004

- a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Solidaridad porque es indispensable no ser individualista. Los progresos de la sociedad se logra a base de la colectividad, el ayudarse unos con otros y no uno solo.
- b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por: La seriedad, disposición y las ganas para hacer las cosas, además por el respeto que me gusta tenerles a todas las personas sin importar cómo sean.
- c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado) acciones que denigren mi persona como insultar a alguien de mis compañeros, alumnos, profesores o faltarlos el respeto que se merecen. o no permitiré que otras personas actúen en prejuicio de quienes se que no lo merecen.
- d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando: Existe una adecuada comunicación con los alumnos, sabiendo escuchar sus opiniones y que de antemano haya planeado cómo realizar cada una de las actividades.
- e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera: respetuosa y siempre pensando en las palabras adecuadas para cada situación, sin abusar mucho de la confianza o no que les tenga.
- f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto) No recuerdo ninguna acción.
- g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como rescatar lo positivo de ellos, si tienen un error puedo hacerlo saber, o si algo no me parece también porque es importante tener referencias de todos ya que pueden sernos de gran utilidad las ideas nuevas que se mencionan en alguna actividad, en su forma de ser o en la forma de llevar a cabo el trabajo.

Nombre: Julio Bautista Torres

no es necesaria una puesta en común.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado SOLIDARIDAD porque Considero que debe estar presente cuando la gente requiere apoyo, ayuda en momentos difíciles.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:
Ser Solidario.

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)

La indiferencia, es lo que los seres humanos debemos ser capaces de poder cooperar, ayudar a los demás.
o no permitiré que otras personas me ofendan y ofendan a otras personas.

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando:

Trate de ser una persona autoritaria, siendo que no va con mi personalidad.

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera:

Respetuosa pero un tanto cortante, aunque si pravo ~~que~~ entender su forma de ser o pensar.

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)

exaltarme cuando no estoy de acuerdo con alguien.

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como

que hablen con claridad, seguridad, confianza.

porque es importante que aprendamos a abrirnos a la crítica constructiva.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Solidaridad
porque es esencial la ayuda mutua y hacia los
demás para poder crecer como personas

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:
Su trabajo honesto, respetuoso y dedicado

c) Durante estas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)
demasiado monologo

o no permitiré que otras personas hablen para distraer a los demás

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando:
califico los cuadernos de los alumnos

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo
hago de manera:
respetuosa y seria

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco
civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)
al no dejar hablar a los demás

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como
su volumen de voz, su mezcla del grupo
porque considero esencial controlar al grupo

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Respeto y tolerancia porque son fundamentales para crear armonía.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:

honestas, cumplida y comprometida.

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)

la intolerancia e incomprensión.

o no permitiré que otras personas me provoquen sentimientos de ira. No abusen de mí.

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando:

no fui comprensiva con los alumnos y les llamaba la atención sin antes averiguar el motivo de su desatención.

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera:

Respetuosa.

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)

~~Me enojé con ellos.~~ al enojarme por un malentendido.

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como

¡Te salía muy bien tu clase pero mejora tus dibujos!

porque Quiero que sean mejores cada día.

~~Regidor~~
Regidor Altamirano Alicia C.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Respecto porque lo considero necesario, porque el trabajo se desarrolla en un clima adecuado, además de que propicia un clima de confianza.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por: Mi sentido de Responsabilidad y mi actitud positiva de hacer bien las cosas y de dar siempre lo mejor de mí.

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado) Irresponsabilidad, Intolerancia, Apatía
o no permitiré que otras personas me falten al respeto, o me interfieran en mi trabajo

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando: Se me presentó una situación de un alumno homosexual y me pidieron consejo y sentí que no tenía las herramientas necesarias para orientarlo.

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera: Responsable, Respetuosa, Tolerante, Cooperativa

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto) No tolerar algunas acciones o actos que otras personas han realizado.

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como El tono de voz, los ejemplos a utilizar, el trato a los demás, uso de muletillas.
porque considero que lo pide tomar en cuenta para mejorar a: actuar.

Blanca Mary Carvajal Espinoza,

VI Formación Cívica y Ética.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado RESPECTO porque Mediante la practica de este valor, las cosas dentro de la sociedad serian diferentes, ya que existiria un respeto para con el otro.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:
ser responsable.

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)
Me termine en cosas que no me interesan.

o no permitiré que otras personas me lastimen.

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando:
Forme equipos en un grupo numeroso e inquieto.

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera:

Amable y respetuosa.

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)

Pensar en voz alta.

Hablar de mas

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como
que seban su voz, que manifiesten seguridad.

porque si bien es cierto que yo tambien me equivoco, y me gusta que me recomienden algunas cosas, de igual forma yo debo cooperar con mis compañeros.

Francisco Franco Lugo.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Respeto.
porque Todas las acciones que realizamos
y la convivencia con otros individuos requiere el Respeto.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:
la solidaridad

c) Durante estas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)
la irresponsabilidad

o no permitiré que otras personas abusar de mi tolerancia

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio inadecuado cuando:
sea necesario No nunca

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera:
Respetuosa y resignada

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)
no pedir permiso al entrar a una clase.

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como
que hablemos de uno a uno
porque no nos podemos entender.

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Respeto
porque es un valor que debe existir en todo momento.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:

Ser honesta

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)

en lo que me les parezca en la escuela y
me adaptaré a lo que me digan siempre y cuando yo este de acuerdo
o no permitiré que otras personas quieran tratarme mal

d) Considero que en mi labor docente apliqué un criterio inadecuado cuando:

No escuché razones en un conflicto

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo hago de manera:

Respetuosa y Tolerante

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)

Una día se clase con cielo y mi comportamiento
por poca ariencia el momento

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como

Solo las que considere oportunas

porque para mejorar la práctica docente

Reflexiona en términos de comportamiento personal y escribe:

a) Encuentro particularmente importante el valor social denominado Respeto
porque el respeto se me hace un valor muy importante ya que con
este voy a respetar las opiniones, decisiones de los demás
para bien común.

b) Espero se me reconozca por ser una persona que se caracteriza por:
responsable, Respetuosa, bondadosa, tolerante, amigable
etc.

c) Durante éstas semanas evitaré incurrir en (acto indeseado)
perder tiempo que puede usarse de otra forma.

o no permitiré que otras personas sean irrespetuosas.

d) Considero que en mi labor docente aplique un criterio insostenido cuando:
cuando no alcanza lo suficiente al grupo.

e) Cuando me dirijo a las diferentes personas con las que inevitablemente tengo que tratar lo
hago de manera:

Cortes

f) Me apena haber causado contratiempos a otras personas porque actué en forma poco
civilizada al (menciona una acción o un hecho incorrecto)

Cuando hago comentario imprudente que ocasiona maltrato
a coraje a la otra persona

g) Cuando observo a mis compañeros siempre hago sugerencias como
hay que mejorar la comunicación
porque _____